



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en Cultura
Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca

Informe final
De héroes a genocidas. Trayectoria política y militar de dos oficiales del ejército de Guatemala (1954-2016)

Equipo de investigación

Glenda García García (Coordinadora)
Marina de Villagrán (Investigadora)

Guatemala, 17 de enero de 2019

Unidad de investigación avaladora:
Unidad de Investigación Profesional. Centro de Investigaciones en Psicología (Cieps)
Escuela de Ciencias Psicológicas

Ing. Afr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Dr. José Cal Montoya
Coordinador del Programa Universitario de Investigación en Cultura
Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca

Glenda García García
Coordinadora de proyecto

Marina García de Villagrán
Investigadora

Rubí Vélez Catalán
Edición preliminar

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2019. El
Contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autoras.

Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la
Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Partida Presupuestaria 4.8.63.3.22.
durante el año 2018.

Financiamiento aprobado por Digi: 204,822.79 Financiamiento ejecutado: _____

INDICE

1.	Resumen y palabras clave	4
2.	Abstract and keyword	4
3.	Introducción	5
4.	Planteamiento del problema, preguntas de investigación y delimitación en tiempo y espacio	7
5.	Marco teórico y estado del arte	8
6.	Objetivos de investigación	14
7.	Materiales y métodos	15
8.	Vinculación, difusión y divulgación	18
9.	Análisis de resultados	19
10.	Conclusiones e impacto esperado	98
11.	Referencias	99
12.	Apéndice	105

INDICE DE FIGURAS

1.	Fotografía 1. Familia Lucas García	26
2.	Fotografía 2. Cadetes presos en Penitenciaría Central	27
3.	Fotografía 3. Monumento 2 de agosto de 1954	28
4.	Mapa de distribución territorial del ejército a partir de 1961	42
5.	Fotografía 4. Toma de posesión de Benedicto Lucas como Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional	47
6.	Mapa de distribución territorial del ejército a partir de 1983	53
7.	Gráfica de masacres entre 1979-1985	55

1. Resumen y palabras clave

Desde una perspectiva multidisciplinaria, esta investigación buscó contribuir a la comprensión de la historia reciente de Guatemala a través del análisis de la trayectoria política y militar de dos oficiales de alto rango del ejército de Guatemala: Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser (†) y Manuel Benedicto Lucas García. El análisis de sus trayectorias permitió ilustrar las complejas relaciones entre el ejército, la sociedad y el Estado de Guatemala. La historia política y militar de estos oficiales arrancó con su participación en el levantamiento de los cadetes del 2 de agosto de 1954 (tras la caída del presidente Jacobo Arbenz Guzmán). Contribuyeron con dicho levantamiento al reposicionamiento del ejército en un nuevo marco anticomunista y contrainsurgente. Ambos oficiales llegaron a ser parte del alto mando militar y conductores centrales de la guerra durante los años ochenta. En los primeros años del siglo veintiuno fueron investigados por participar en crímenes de guerra. Méndez Ruiz falleció antes de que el Ministerio Público ordenara las detenciones de más de una decena de exmilitares acusados de crímenes de lesa humanidad cometidos en la antigua zona militar de Cobán. Lucas García fue detenido el 6 de enero de 2016. El estudio se realizó a través de análisis documental, entrevistas e investigación hemerográfica. La investigación aporta nuevos conocimientos sobre el papel de los militares en la guerra; sus visiones, su formación, sus posturas políticas y su decisivo proceder militar. El estudio se constituye en un documento pionero en la recuperación de la historia y la memoria de Guatemala. Palabras clave: historia, conflicto, esclarecimiento, justicia, verdad.

2. Abstract and Keyword

From a multidisciplinary perspective, this research sought to contribute to the understanding of Guatemala's recent history through the analysis of the political and military trajectory of two senior officers of the Guatemalan army: Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser (†) and Manuel Benedicto Lucas Garcia The analysis of their trajectories allowed to illustrate the complex relations between the army, society and the State of Guatemala. The political and military history of these officers started with their participation in the cadets' uprising on August 2, 1954 (after the fall of President Jacobo Arbenz Guzmán). They contributed with

this uprising to the repositioning of the army in a new anticommunist and counterinsurgency framework. Both officers became part of the military high command and central conductors of the war during the eighties. In the first years of the twenty-first century they were investigated for participating in war crimes. Méndez Ruiz died before the Public Ministry ordered the arrests of more than a dozen ex-soldiers accused of crimes against humanity committed in the former military zone of Cobán. Lucas García was arrested on January 6, 2016. The study was conducted through documentary analysis, interviews and newspaper research. The research brings new knowledge about the role of the military in the war; his visions, his training, his political positions and his decisive military procedure. The study constitutes a pioneering document in the recovery of the history and memory of Guatemala. Keywords: history, conflict, enlightenment, justice, truth.

3. Introducción

A casi dos décadas de la presentación de los informes *Memoria del Silencio y Guatemala Nunca Más*, la mayoría de las investigaciones que se han producido en el país se han centrado en documentar los efectos, es decir todo aquello que ocurrió: violaciones cometidas, su impacto en las víctimas y a nivel sociocultural; recuperación de la memoria de las víctimas; estrategias y políticas que dieron lugar al conflicto armado; actuación de las fuerzas armadas estatales y grupos subversivos en menor medida. Esta producción de investigaciones sociales, políticas, antropológicas, psicológicas y jurídicas acerca de los ámbitos ya mencionados son importantes y han contribuido a fortalecer los procesos de justicia para las víctimas, sus familiares y la sociedad en su conjunto. Sin embargo, muy poco se ha estudiado sobre un aspecto vital para comprender la historia; este es el relacionado a los individuos y sus trayectorias políticas así como el papel que jugaron durante el conflicto armado y los aspectos que contribuyeron a trazar dichas trayectorias.

Conocer este otro ángulo de la historia del conflicto armado en Guatemala es un pendiente cada vez más necesario, sobre todo después que oficiales del ejército enfrentan procesos judiciales por violaciones a derechos humanos durante el conflicto y por delitos de corrupción cometidos en período de paz. Hasta ahora se conocen algunos hechos puntuales

sobre el papel de estos oficiales. Sin embargo aún no existe una línea del tiempo que ofrezca una mirada sistemática sobre su trayectoria y su desempeño durante la guerra.

Las personas que fueron actoras directas del conflicto armado tienen una historia de vida política que es preciso conocer para, a través de ella, tener una mirada más íntegra de la historia del país que abarque aspectos sobre los que aún no se han profundizado. La presente investigación propuso, desde ese ámbito personal, estudiar la trayectoria de oficiales militares que desde muy jóvenes se insertaron en la vida política y llegaron a desempeñar importantes cargos al mando del ejército o en los gobiernos dictatoriales en la segunda mitad del siglo veinte.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, el estudio incursionó en períodos que marcaron la carrera política y militar de los oficiales Ricardo Méndez Ruiz Rohmoser (†) y Manuel Benedicto Lucas García. Partiendo de hechos como el ocurrido el 02 de agosto de 1954, momento fundacional en que los jóvenes oficiales lideraron una rebelión en contra del ejército de la liberación y en décadas posteriores llegaron a ocupar puestos de alto mando en la estructura militar; momentos determinantes en la trayectoria personal y nacional ya que constituyeron los años en que se cometieron la mayoría de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado. A diferencia de otras figuras en el ámbito militar, estos dos casos son de mucha importancia para la historia ya que ambos oficiales transitaron, desde jóvenes, en los acontecimientos críticos del conflicto armado, hecho que hace imposible desligarlos de la historia nacional; ellos simbolizan una simbiosis histórica sobre la que se profundizó en el estudio.

Con la investigación se aportan nuevos conocimientos para la comprensión de la historia del conflicto en Guatemala a partir de un estudio de carácter cualitativo con enfoque multidisciplinario que destaca la trayectoria de oficiales del ejército en el cruce con la historia nacional y el papel desempeñado por los sujetos de estudio en cada período de su carrera militar. La investigación también contribuye con otros elementos de carácter psicosocial y antropológico desde una perspectiva de género y justicia transicional por lo que se considera una investigación pionera e innovadora ya que es un estudio que profundizó, desde esta mirada interdisciplinaria, en las lógicas del conflicto armado a partir del desempeño y la trayectoria de dos altos mandos militares. Estudios que combinen estos diferentes componentes no han sido desarrollados en Guatemala.

4. Planteamiento del problema, preguntas de investigación y delimitación en tiempo y espacio

4.1 Planteamiento del problema

A principios de los años noventa Guatemala se encontraba en los inicios de lo que sería un largo período de transición que como punto de partida daba finalización al conflicto armado y continuaba con el impulso de acciones que contribuyeran al restablecimiento de la paz y fortalecimiento de la democracia. En diciembre de 1996, con una agenda derivada de los Acuerdos de Paz y que contenía temas de carácter político, jurídico, económico, sociocultural y de derechos humanos, la sociedad guatemalteca entró a una nueva etapa de su historia. Apenas se había suscrito la paz y en abril de 1998 salía a luz uno de los primeros resultados vinculados a los Acuerdos de Paz; el informe *Guatemala Nunca Más* (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [Odhag], 1998) que junto al informe *Guatemala Memoria del Silencio* (Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH], 1999) daban cuenta de las graves violaciones a derechos humanos cometidas contra la población guatemalteca durante el conflicto armado. Ambos documentos fueron la base para una serie de investigaciones sociales y jurídicas que vendrían años después y que seguirían aportando al esclareciendo del terror vivido por la población guatemalteca durante casi cuatro décadas en prácticamente todo el territorio nacional.

La presente investigación estudió la trayectoria de los oficiales militares de alto rango Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser (†) y Manuel Benedicto Lucas García, quienes desde muy jóvenes se insertaron en la vida política y llegaron a desempeñar importantes cargos al mando del ejército en la segunda mitad del siglo veinte. En los primeros años del siglo veintiuno fueron investigados por haber participado en crímenes de guerra. Méndez Ruiz falleció antes de que el Ministerio Público ordenara las detenciones de más de una decena de exmilitares acusados de crímenes de lesa humanidad cometidos en la antigua zona militar de Cobán. Lucas García fue detenido el 6 de enero de 2016.

El estudio, comprendido entre 1954 y 2016, se realizó a través de análisis documental, entrevistas e investigación hemerográfica y aporta nuevos conocimientos para una mejor

comprensión de la historia, partiendo de los individuos como actores; sus visiones, su formación, sus posturas políticas y su proceder durante el conflicto armado en Guatemala.

4.2 Preguntas de investigación

1. ¿Qué vínculos se establecieron entre la trayectoria militar y política de Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser (†) y Manuel Benedicto Lucas García, con los acontecimientos históricos, militares y políticos relacionados al conflicto armado interno en Guatemala, en un período que parte del 02 de agosto de 1954 y concluye el 07 de junio de 2016.
2. ¿Qué relación existió entre los acontecimientos de la rebelión de la compañía de cadetes, el 02 de agosto de 1954, y el accionar de los jóvenes cadetes en los hechos posteriores?
3. ¿Cuáles son los efectos de la formación Kaibil en la subjetividad y el accionar de los oficiales militares que concluyeron dicho proceso formativo?
4. ¿Cuáles fueron los papeles que desempeñaron los oficiales, sujetos de investigación, durante el conflicto armado y sus diferentes coyunturas, identificando cargos, hechos y territorios de acción?

4.3 Delimitación en tiempo y espacio

La investigación se realizó en la ciudad de Guatemala, durante 11 meses, participando en la misma dos profesionales de la psicología y la antropología. Durante el desarrollo de la investigación se contó con espacios académicos de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5. Marco Teórico y estado del arte

El marco teórico para abordar la investigación se fundamentó en dos ámbitos de las ciencias sociales; psicología social y antropología. El estudio se realizó desde las disciplinas mencionadas bajo la perspectiva de la justicia transicional y género como variantes que, en

la temática planteada, permiten contribuir en el avance del conocimiento en lo relativo a los estudios sobre el ejército; militares, estructuras y políticas que no han sido suficientemente abordadas desde esta dimensión interdisciplinaria.

Miradas recientes acerca de los estudios antropológicos plantean que estos implican situarse en momentos concretos de la historia, el contenido de lo que ocurra en dicho tiempo y en las personas como actoras de su tiempo. Desde esta postura Bensa (2015) afirma que la antropología de hoy ha superado la idea de contribuir al conocimiento solamente a través de describir estructuras o patrones que expliquen la realidad sociocultural, sin tocar el ámbito que explica dichas estructuras que es donde, precisamente, se encuentran las personas y su historia. Es a partir de esta mirada antropológica que se analiza un período de la historia de Guatemala en el que convergieron diversos actores e ideologías. Concretamente, el estudio analiza la trayectoria política y militar de oficiales del ejército que al frente de cargos militares de mediano y alto rango, condujeron la guerra durante la segunda mitad del siglo veinte.

La relación entre las políticas y acciones llevadas a cabo por los diferentes gobiernos dictatoriales en Guatemala está estrechamente relacionada con los actores que estuvieron al frente o que fueron parte directa de dichos gobiernos. No todos los actores tuvieron un mismo nivel de participación y no todos coincidieron en tiempo y espacio durante el período de estudio, sin embargo algunos de ellos sí fueron partícipes activos desde muy jóvenes y se mantuvieron a lo largo de dichos períodos dictatoriales, lo que establece un vínculo estrecho y profundo con la historia del conflicto; es el caso de los oficiales Ricardo Méndez Ruiz Rohmoser y Manuel Benedicto Lucas García, jóvenes que fueron parte de la rebelión de la compañía de cadetes el 02 de agosto de 1954 y, desde entonces, oficiales clave en la conducción del conflicto armado. El nivel de responsabilidad de oficiales del ejército de alto rango sobre las violaciones a derechos humanos es un tema de investigación del Ministerio Público de Guatemala.

Como resultado de las investigaciones, el 06 de enero de 2016 aconteció la captura de catorce militares acusados por los crímenes cometidos en los años ochenta en la antigua zona militar de Cobán, Alta Verapaz, en la cual ahora funciona el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (Creompaz). En este lugar se encontraron más de quinientas osamentas dentro de ellas, mujeres, hombres, niñas y niños;

muchas con evidentes signos de tortura. Dentro de las capturas del 06 de enero no fue posible realizar la captura del coronel Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser, Comandante de la zona militar de Cobán entre 1981 y 1982 ya que falleció en la madrugada del 01 de enero del mismo año. Cinco meses después, el día 6 de junio de 2016 los tribunales de justicia guatemaltecos ordenaron juicio contra ocho militares, dentro de ellos Manuel Benedicto Lucas García.

La perspectiva de género es una categoría de análisis que permite profundizar en las relaciones de poder y las desigualdades que desde las sociedades patriarcales se han estructurado entre mujeres y hombres. Esta perspectiva ofrece una serie de variables que permiten comprender la realidad estudiada, dentro de ellas las de mayor interés para el presente estudio son: poder, violencia, heterosexualidad y control.

La rebelión de la compañía de cadetes, el 02 de agosto de 1954, entre otros aspectos, parte de una afrenta a la identidad masculina de los jóvenes cadetes a quienes se les amenazó en su honor, como Platero (2013) y Wer (1993) lo indican. Este es uno de los elementos por los que la presente investigación estableció como punto de partida la rebelión de los cadetes, ya que constituye un momento fundacional de su masculinidad y motor de lo que posteriormente sería la apropiación y ejercicio militar en diferentes momentos del conflicto, que se entrecruzan con otros elementos de carácter político en décadas posteriores, afianzados a partir de diferentes estrategias de formación y creación de condiciones para que su trayectoria militar fuese exitosa y que algunos sectores de la sociedad aceptara su presencia. En este sentido, el caso colombiano muestra que:

“la presencia de distintos grupos insurgentes, paramilitares y militares en la vida cotidiana ha generado una especie de enquistamiento de una militarización en la socialización y distribución territorial. Estos grupos fuertemente armados son los que se disputan las *fronteras invisibles* de Medellín, estableciendo una lógica económica y simbólica que ha marcado la convivencia cotidiana” (Oseguera, 2016, p.199).

Esta realidad colombiana no es ajena a la guatemalteca, que no sólo se observa en la militarización de la sociedad a partir de aprendizajes de violencia y violencia patriarcal durante el conflicto armado, como lo plantean García y Armira (2011), sino también en

territorios ocupados por organizaciones criminales alrededor del tráfico de ilícitos, donde actualmente los militares y las armas son una, entre otras causas, de reproducción de violencia.

El análisis sobre la formación militar da cuenta de una serie de prácticas, comportamientos y conceptos que tienen la finalidad de afianzar y lograr que los soldados entrenados lleguen a ser impecables en valores tradicionalmente patriarcales; fuerza, honor, prestigio, poder, valor, identidad, agresividad, etcétera. Dentro de esta gama de valores, el honor impacta en una dimensión mayor porque toca fibras profundas de la condición de género de los hombres ya que la misma está ligada a su sexualidad, formada bajo ideas patriarcales que fomentan la heterosexualidad, la superioridad y el honor de los hombres. Un hombre que pierde el honor no es hombre y esto se aprende en los diferentes procesos de socialización hasta que se entra a la edad adulta, en el ámbito militar este tema ocupa un lugar más importante que en el resto de espacios sociales. Ramírez (2009) refiere de forma más directa a estos procesos como socialización de género, porque es a través de ella que se aprenden las identidades separadas por género y, además, jerarquizadas ya que todos aquellos aprendizajes que los hombres reciben tienen el componente de la superioridad en relación con el género femenino. Además del honor, otro de los atributos adquiridos por los hombres en su adquisición de identidad masculina es la violencia, en general, y violencia contra las mujeres en particular. La formación militar no carece de ninguno de estos atributos y los exagera; los hechos y secuelas del conflicto en Guatemala lo confirman.

Como se ha mencionado, muchos estudios realizados hasta hoy en el mundo y en Guatemala están referidos a los impactos psicosociales sobre las víctimas de las guerras y/o los conflictos armados. Muy poco es lo que se conoce sobre aquellos que, a partir del siglo pasado, han llegado a definirse como “los agresores” y, contrario a un análisis desde esa dimensión psicosocial, cuando se hace referencia a ellos se les suele mostrar por grupos afines como los grandes héroes de las contiendas. Esta realidad responde, según Garcés (2010) y el caso chileno, a una lógica de disputas en relación a la memoria histórica que no sólo implica las discusiones acerca de la verdad, sino al hecho posible de los juicios por los crímenes, que a partir de los graves hechos sucedidos en las guerras, se hicieron cada vez más necesarios en los países latinoamericanos.

Fue al cuantificar las vidas humanas sacrificadas, las torturas, y las masacres cometidas cuando se empezó a legislar al respecto para evitar lo que hoy se conoce como crímenes de lesa humanidad o crímenes en contra de la humanidad. El Juicio de Nüremberg fue el punto de inflexión. Los países aliados decidieron juzgar a los altos mandos militares nazis por los crímenes cometidos contra la población judía y también por los asesinatos, masacres, y torturas ejecutadas en los países que invadieron. A partir de ese momento empiezan a realizarse estudios de toda naturaleza para entender la lógica de esa guerra y el desempeño de los altos jefes militares en ella.

La bibliografía que puede encontrarse hoy, tanto en el campo de lo militar como en el de la psicología es amplia y proviene de múltiples fuentes. Internacionalmente, autores como Goldensohn (2004), Janowitz (1960), Browning (2002), Cavallo, Salazar y Sepúlveda (2013), etcétera, incursionan en el ámbito de lo militar; en tanto que Petit (1994), Chandessais (1961), Fromm (1977), y Carrillo (1995) lo abordan desde la Psicología.

En Guatemala, Kestler (1973), Gramajo (1995), Rosada-Granados (1996), Vela (2014), Schirmer (2001), Ortega (2008), y García (2005); ofrecen una mirada escrutadora al interior del ejército guatemalteco. Hasta el momento, no se conocen estudios que incursionen en la psicología del soldado guatemalteco, en su construcción subjetiva, ni en las experiencias de sus encuentros con “el otro” y “la otra”. Sobre este último punto la presente investigación incursionó en la especialización de las fuerzas especiales Kaibil.

La mayoría de autores antes referidos coinciden en el análisis de la direccionalidad del conflicto armado guatemalteco, que adoptó un modelo de guerra que ha “probado” su efectividad en otros países. Aranguren (2015) citando a Leal Buitrago afirma que el conflicto “supone la adopción de principios ideológicos y estrategias contrainsurgentes a partir de los cuales los problemas sociales se empiezan a definir como manifestaciones subversivas” (p. 12). Los conflictos sociales se entienden así como punto de infiltración y expansión de los peligros de la subversión.

En esa lógica, la población en general, se convirtió en una especie de “sujeto colectivo” a quien se dirigían muchas acciones militares, para entonces denominadas “estrategias psicológicas”. Con ese nombre se ejecutaron y desdibujaron ciertas políticas dirigidas a la población indígena, a las mujeres, a los padres y madres de familia y a los jóvenes. Las actividades normales se transformaron, de pronto, en espacios para trabajar en

la conversión ciudadana a favor del Estado y de sus defensores. Sirva como ejemplo el caso de Brasil:

Mientras en lo cotidiano, en la clase de la escuela o en el liceo tenían lugar varias formas de oposición y resistencia al modelo militar de prácticas corporales, las actividades masivas y los espectáculos de la educación física estaban destinados a mostrar el modelo legítimo y la legitimidad del modelo. Podríamos afirmar que ha sido un tipo de prácticas destinadas a la propaganda (Rodríguez, 2009, p.133).

Un ejemplo cercano para Guatemala se basa en las estrategias aplicadas en la formación de soldados, particularmente en los cursos de especialización de kaibiles, fuertemente marcados por aprendizajes de violencia e íntimamente vinculados a los intereses del Estado contrainsurgente. De acuerdo con Romano (2012), dichos cursos fueron dirigidos por cuatro oficiales formados en la Escuela de las Américas de los Estados Unidos, en el marco de la llamada guerra de baja intensidad que no está desligada del autoritarismo aprendido y fomentado en las filas militares y que quedaría como una especie de herencia para los países que vivieron las dictaduras militares en el siglo veinte y que trasciende a la sociedad para dejar como resultado lo que Victoriano (2010) denomina como “muerte de la politicidad, del espacio público, por medio de la supresión de la vida misma” (p.192), lo cual fue logrado por la vía de reprimir cualquier expresión social de cambio, incluso alcanzando dicha represión a través de la muerte, del asesinato y del genocidio.

A partir de experiencias como las anteriormente citadas, se ha desarrollado un campo de conocimiento jurídico y social acerca de las temáticas más importantes que conciernen a los períodos de transición de la guerra a la paz que se conoce como Justicia Transicional. Es dentro de este campo de conocimiento socio-estatal que se trabaja sobre cuatro líneas de acción, clave para un efectivo proceso de paz; verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. La justicia transicional “implica enjuiciar a los perpetradores, revelar la verdad acerca de crímenes pasados, brindar reparaciones a las víctimas, reformar las instituciones abusivas y promover la reconciliación” (Reátegui, 2011, p.49). Andriotti (2013) citando a Da Silva Catela, destaca además, la dimensión simbólica que los juicios logran a nivel social porque se consagra la búsqueda de la verdad; paso importante que le devuelve el terreno político del que constantemente se busca apartarla. En esa dirección, Amado (2003) aboga

por el impulso de nuevas miradas sobre la verdad que, incluso, desarrollen otros relatos poco inteligibles hasta ahora.

La presente investigación se ubicó dentro de la primera línea de acción de la justicia transicional, que aborda la temática de la memoria y la verdad. Aunque los fines originalmente establecidos para las Comisiones de la Verdad, de acuerdo con Elsemann y Gómez (2012) se centraban en dar a conocer las violaciones a derechos humanos; en la presente investigación la perspectiva es fundamentalmente histórica y política desde el análisis crítico en donde, según Peiró (2004) la memoria sirve como herramienta y modelo de análisis del pasado.

La producción de investigación en este campo ha ahondado poco en las trayectorias personales y políticas de actores que condujeron el conflicto armado desde el campo militar. De la revisión realizada al inicio de esta investigación se encontró que solamente se cuenta con autobiografías y testimonios de algunos militares, que son una contribución importante para la historia, más no suficiente. Dentro de dichas memorias es importante destacar las que representan una fuente primaria para la presente investigación: *Crónica de una vida 1944-1992 años convulsos* del coronel Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser y *Memorias* del general Manuel Benedicto Lucas García.

La investigación abordó la historia desde el análisis crítico que, según Van Dijk y Atenea Digital (2001) una de sus características es lo multidisciplinario, enfoque del presente estudio, como ya se ha indicado en apartados anteriores. La investigación aporta con nuevos conocimientos para una mejor comprensión de la historia de la Guatemala contemporánea y, a su vez, indica nuevas líneas de investigación social en un campo necesario de seguir esclareciendo.

6. Objetivos de investigación

Objetivo general:

Vincular la trayectoria militar y política de los oficiales del ejército de Guatemala, Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser (†) y Manuel Benedicto Lucas García, con los acontecimientos históricos, militares y políticos relacionados al conflicto armado en

Guatemala, en un período que parte del 02 de agosto de 1954 y concluye el 07 de junio de 2016.

Objetivos específicos:

1. Analizar los acontecimientos de la rebelión de la compañía de cadetes, el 02 de agosto de 1954, y su relación con el accionar de los jóvenes cadetes y los hechos subsecuentes.
2. Indagar sobre los efectos en la subjetividad y el accionar de los oficiales del ejército, derivados de la formación teórica y práctica del curso de especialización de la Escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales ‘Kaibil’.
3. Identificar los papeles que desempeñaron los oficiales, sujetos de investigación, durante el conflicto armado y sus diferentes coyunturas, identificando cargos, hechos y territorios de acción.

7. Materiales y métodos

7.1 Tipo de investigación

7.1.1 El enfoque de la investigación fue de carácter cualitativo y multidisciplinario que integró un análisis desde las áreas psicosocial y antropológica aplicando los enfoques de género y justicia transicional. Esta mirada interdisciplinaria permitió profundizar sobre la vida y trayectoria de dos oficiales del ejército de Guatemala, estableciendo un análisis cruzado entre sus vidas y los hechos históricos de la segunda mitad del siglo veinte, de los cuales fueron actores directos.

7.1.2 El alcance de la investigación fue documental y exploratoria sobre la trayectoria de dos oficiales del ejército de Guatemala y los acontecimientos históricos, militares y políticos nacionales, entre los años 1954 y 2016.

7.2 Técnicas e instrumentos:

7.2.1 Método: Análisis crítico de fuentes y método histórico para el análisis y la descripción del tema estudiado.

7.2.2 Técnica: Reglas y procedimientos para establecer la relación de las variables de interés con el objeto o sujeto de investigación.

- Investigación documental (bibliografía nacional e internacional) especializada en la temática de estudio: historia y estructura militar, conflicto armado, políticas contrainsurgentes, programas de formación militar; historia política personal de los sujetos de estudio.
- Entrevistas a expertos en la temática.
- Observación directa al proceso de juicio del caso Creompaz y Caso Molina Theissen, actualmente en tribunales de justicia de Guatemala.
- Investigación hemerográfica (Hemeroteca Nacional, Archivo Histórico de la Policía Nacional, Archivo del Organismo Judicial)

7.2.3 Instrumentos

- Guía de entrevista no estructurada
- Grabaciones de algunas de las entrevistas (audio)
- Fichas de registro de datos hemerográficos y biografías de exmilitares
- Matrices de organización temática
- Audios de declaraciones de exmilitares en Juicio Molina Theissen

7.3 Recolección de datos:

7.3.1 Para datos cuantitativos: no aplica.

7.3.2 Para datos cualitativos:

El estudio profundizó en la trayectoria de dos oficiales del ejército de Guatemala y en conjunto con los hechos político-militares del país. Como se ha descrito en apartados anteriores, el criterio de selección de los oficiales Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser y Manuel Benedicto Lucas García está basado en el hecho de que ambos transitaron de forma activa y directa en períodos históricos contemporáneos; los inicios de la contrarrevolución (1954) y las décadas del conflicto armado, hasta los años posteriores a la firma de la paz, en que fueron vinculados (2016) a casos de la guerra en que se cometieron crímenes y violaciones a derechos humanos contra la población guatemalteca.

Las fuentes primarias constituyeron las memorias personales publicadas por los dos oficiales seleccionados para el estudio (referidas en apartados anteriores) así como aquellos documentos de origen hemerográfico y de archivos históricos. Otra fuente primaria estuvo basada en las entrevistas que se realizaron a otros oficiales del ejército y expertos en la temática de estudio.

Las fuentes secundarias fueron los libros y artículos publicados tanto por oficiales del ejército de Guatemala, como por científicos sociales que han profundizado en el campo de estudio político, militar e histórico.

Las rutas de recolección de datos ya mencionadas, permitieron realizar un análisis crítico de dependencia, credibilidad y confirmación del tema estudiado en relación a la carrera militar y política de oficiales del ejército y la historia de la guerra en Guatemala.

Criterios de inclusión: oficiales de alto rango, oficiales con formación kaibil, que proporcionen consentimiento informado, científicos sociales con conocimiento de la temática de investigación.

Criterios de exclusión: personas a entrevistar que no acepten proporcionar consentimiento informado, militares que no hayan participado activamente en el período histórico estudiado.

7.4 Operacionalización de las variables por objetivo y la forma en que fueron medidas y clasificadas.

7.4.1

Objetivo específicos	VARIABLES	Técnicas	Instrumentos	Medición o cualificación
OE.1. Analizar los acontecimientos de la rebelión de la compañía de cadetes, el 02 de agosto de 1954, y su relación con el accionar de los jóvenes cadetes y los hechos subsecuentes.	Acontecimientos de la rebelión de la compañía de cadetes, el 02 de agosto de 1954.	Entrevistas Revisión documental	Guía de entrevista Matriz de organización temática.	Análisis de contenido de la narración (o texto)

OE.2. Indagar sobre los efectos en la subjetividad y el accionar de los oficiales del ejército, derivados de la formación teórica y práctica del curso de especialización de la Escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales 'Kaibil'.	Efectos en la subjetividad y el accionar de los oficiales del ejército.	Entrevistas Revisión documental	Guía de entrevista Matriz de organización temática.	Análisis de contenido de la narración (o texto)
OE.3. Identificar el papel que desempeñaron los oficiales, sujetos de investigación, durante el conflicto armado y sus diferentes coyunturas, identificando cargos, hechos y territorios de acción.	Papel que desempeñaron los oficiales, sujetos de investigación, durante el conflicto armado.	Entrevistas Revisión documental	Guía de entrevista Matriz de organización temática.	Análisis de contenido de la narración (o texto)

7.4.2 Procesamiento de datos y plan de análisis:

7.4.2.1 Investigación cualitativa: la investigación fue de carácter cualitativo y se realizó a través de análisis documental, entrevistas no estructuradas y registro de datos de archivos especializados. La información recabada a partir de la transcripción de entrevistas, matrices temáticas y fichas de registro hemerográfico se organizó, según sea el caso, en formato Word y Excel. La información clasificada, como se ha indicado y según los capítulos propuestos por la investigación, fueron la base para, desde el análisis crítico, elaborar la producción científica alcanzada.

8. Vinculación, difusión y divulgación

La investigación fue elaborada por dos investigadoras egresadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y socias de la Asociación Centro de Estudios Sobre Conflictividad, Poder y Violencia (Cendes), desde donde se desarrollan proyectos de investigación en el campo de la memoria y la verdad, entre otros.

Ambas profesionales trabajan en los ámbitos de docencia e investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que existe vínculo con las Escuelas de Historia y Escuela de Ciencias Psicológicas.

La investigación desarrollada fue avalada por la Escuela de Ciencias Psicológicas, a través de la Unidad de Investigación Profesional del Centro de Investigaciones en Psicología (Cieps).

Durante el proceso de investigación se socializó el proyecto de investigación con estudiantes y científicos sociales expertas y expertos en la temática de estudio, así como con las autoridades de Digi y la Escuela de Psicología. Este proceso permitió contar con insumos de calidad para elaborar el análisis de la temática. El documento que presenta el análisis de los resultados de estudio fue elaborado con fines de publicación.

9. Análisis de resultados

LA PARTE DE LOS CADETES

Los jóvenes cadetes que alguna vez tuvieron quince años, del honor masculino sabían lo suficiente y de política muy poco.

Yo fui uno de los que estuvo en esa casa de prostitutas y ahí comenzó el problema.

Benedicto Lucas García

El lunes 2 de agosto de 1954 la ciudad de Guatemala amaneció con la noticia del levantamiento de los jóvenes cadetes de la Escuela Politécnica quienes, en defensa de su honor y sublevándose de sus mandos, lideraron un ataque armado contra el denominado Ejército de la Liberación como revancha por la humillación sufrida en el prostíbulo El Hoyito, y por la frustración sentida tras la imposición de un ejército invasor.

Los últimos días del mes de julio un grupo de cadetes e integrantes del ejército de la liberación coincidieron en dicho prostíbulo. En el lugar los cadetes fueron víctimas de humillaciones que incluían golpes, bromas, insultos y disparos Wer (1993, p.31). Los actos humillantes de acuerdo con Villagrán (1993, p.230), consistieron en obligar a tres de los cadetes a bailar desnudos mientras eran encañonados por algunos integrantes del ejército de la liberación.

Autores que han investigado y publicado sobre este evento han contado la historia a medias. Se observa en los textos un sesgo a partir del cual se ha buscado establecer en la historia un imaginario de gallardía y heroísmo sobre aquellos jóvenes que de política sabían muy poco. Los hechos que algunos de los protagonistas han relatado en sus memorias, solo hacen mención del altercado en la casa de prostitutas pero omiten los detalles y destacan el elemento político como un único impulso del levantamiento de los cadetes. El Hoyito era un prostíbulo de abolengo, como lo describe Wer (1993, p.31), ubicado entonces en la Colonia Lima, zona 4; lugar frecuentado por cadetes y militares. De acuerdo con Platero (2013, p.222), el prostíbulo pertenecía a la señora Miriam Richter, razón por la cual también fue conocido como *Miriams*.

No existió heroísmo puro; lo acontecido en el burdel fue el dispositivo para que emergiera el espíritu de cuerpo que dotó de valentía a los cadetes para actuar en defensa de su honor y del de su ejército, mismo que había sido desplazado por un ejército invasor liderado por el coronel Carlos Castillo Armas y el Movimiento de Liberación Nacional; nombre que adquirió la coalición de grupos anticomunistas que se organizaron para derrocar al coronel Jacobo Arbenz, este movimiento no es lo mismo que el partido MLN fundado posteriormente.

Entre otros temas, la decisión inicial del gobierno de la contrarrevolución era fusionar a los dos ejércitos, es por ello que el 1 de agosto celebran el Desfile de la Victoria, en el cual anuncian la unidad de las dos fuerzas armadas. Dicha fusión significaba la subordinación del ejército nacional a una fuerza extranjera o de *ocupación*, como la describiría Wer (1993). La humillación sufrida por los cadetes en El Hoyito afianzó su descontento por los cambios políticos y militares que se dieron tras la intervención estadounidense, la renuncia del presidente Jacobo Árbenz y el vergonzoso papel jugado por el alto mando militar.

Carlos Enrique Wer fue uno de los cadetes que participó en el levantamiento del 2 de agosto, perteneciente a la promoción 53 y autor del libro *En Guatemala: 'Los Héroes tienen quince años'*. En el texto se explica que se sentían frustrados debido a que su mismo ejército permitiera el avance de la invasión, acto considerado como traición.

Un pequeño grupo de cadetes –algunos de ellos fueron parte del altercado en el prostíbulo–, mantenían algunas reuniones en las que conversaban sobre la situación del país y las posibles acciones que como cadetes tomarían para contrarrestar la imposición del

ejército de la liberación. Sin embargo, ningún plan había sido establecido por los cadetes sino hasta el día 1 de agosto en que, afirma Wer (1993) el «¡Ahora o nunca!» se les había presentado al saber que el ejército de la liberación estaba instalado en el recién construido hospital Roosevelt.

El honor, el valor y el deber eran los máximos estandartes que guiaban la vida de los cadetes desde su primer día de estudios. Habiendo sido estos amenazados, era preciso realizar una hazaña de altura para limpiar su nombre. La afrenta sufrida en el prostíbulo fue el punto culminante para que los jóvenes tomaran valor y se levantaran en armas en un contexto de descontento político. Aquella noche fue crucial para los cadetes quienes no dudaron en sublevarse a través de aquel histórico hecho.

De acuerdo con Carlos Enrique Wer, la compañía de caballeros cadetes del 2 de agosto de 1954 estuvo compuesta por 142 estudiantes que ingresaron a la Escuela Politécnica entre 1950 y 1954. De ellos, 13 pertenecían a la promoción 51; 17 a la 52; 30 a la 53; 41 a la 54; 39 a la 55, y 2 sin datos de promoción. (Wer, 1993, pp. 124-127). Del total de la compañía, 134 participarían directamente en el levantamiento. Dentro de ellos, dos estudiantes que desde entonces serían testigos y protagonistas de acontecimientos decisivos para la historia de Guatemala: Manuel Benedicto Lucas García, de la promoción 51 y Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser de la promoción 52.

Los instructores y oficiales al mando de la Escuela Politécnica no tenían conocimiento del plan de ataque de los cadetes como tampoco el Ejército de Guatemala. Ya en las horas del suceso, sin mostrar oposición –aunque sí asombro e incertidumbre–, varios oficiales apoyaron el levantamiento de los cadetes. Algunos de ellos ocuparían posiciones relevantes en el ejército y el gobierno en las siguientes décadas: Kjell Eugenio Laugerud García, Fernando Romeo Lucas García, Leonel Vassaux Martínez y Manuel Sosa Ávila, entre otros.

El levantamiento de los cadetes fue una acción inesperada que escapaba al control del ejército de la liberación y al de Estados Unidos. Al final del día y con el apoyo del ejército nacional, los cadetes habían derrotado y capturado a los liberacionistas y Carlos Castillo Armas enfrentaba la primera insubordinación que ponía en riesgo el poder que en ese momento representaba, así como el control político alcanzado a partir de la intervención de los Estados Unidos. Contando con el pleno control de la situación, los cadetes pidieron ser representados por el arzobispo metropolitano Mons. Mariano Rossell y Arellano, para

negociar acuerdos con Carlos Castillo Armas y salir triunfantes de aquella batalla que también les había dejado pérdidas humanas. Uno de los caídos era el abanderado de la compañía Jorge Luis Araneda Castillo, quien murió junto a más de una docena de cadetes y soldados que apoyaron el levantamiento.

En un lapso de dos horas, lo acontecido aquel día llegaba a su fin. A las 18:35 horas el fuego disminuyó y desde una de las ventanas del hospital Roosevelt se asomaba una bandera blanca que confirmaba la rendición, Villagrán (1993, p. 236). El ejército de la liberación entregó sus armas y escoltados por cadetes y oficiales de la Escuela Politécnica fueron conducidos a la Estación del Ferrocarril para su regreso al Oriente de Guatemala.

En el pacto establecido con Castillo Armas, los cadetes exigieron la rendición del ejército de la liberación y la garantía de que no se tomarían represalias en contra de los cadetes y militares que les apoyaron. Tanto los oficiales del Ejército que respaldaron el levantamiento como los cadetes, confiaron en que el pacto alcanzado sería respetado, sin embargo, al día siguiente del levantamiento, el 3 de agosto de 1954, la Junta de Gobierno emitió un comunicado en el que traiciona los acuerdos. Así lo detalla Villagrán Kramer (1993), donde afirma que:

A las seis de la tarde, la Junta de Gobierno llamó a Palacio a los jefes de la base militar que se habían alzado en armas, coronel Gabriel Sandoval y Mayor Manuel Francisco Sosa Ávila [...] Al arribar, fueron hechos prisioneros, conducidos con los ‘honoros de ordenanza’ a un centro de detención y, posteriormente, a la penitenciería [*sic*] central [...] A los pocos días llegarían presos el cadete Ricardo Méndez Ruiz y seis compañeros más a quienes se sindicaba de ser líderes [*sic*] del levantamiento [...] La Escuela Politécnica fue cerrada enviando [*sic*] a Chimaltenango a un contingente de cadetes; otro a la Antigua, y otros a sus casas. Con el tiempo, quienes permanecieron, incluyendo, algunos de los presidiarios, fueron enviados a concluir sus estudios en escuelas militares del extranjero (pp, 238-239).

Dentro de los prisioneros enviados a Antigua Guatemala se encontraba el cadete Manuel Benedicto Lucas García quien, junto a Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser, cumplirían una condena por el delito de rebelión y sedición que duró de tres meses a un año de prisión. Después de obtener su libertad (tras una amnistía política decretada por Castillo Armas) el Ministerio de la Defensa coordinó becas de estudio en el extranjero con las que se beneficiaron Benedicto Lucas, Ricardo Méndez Ruiz y otros.

La revuelta de los cadetes sucedió en un momento crítico para la historia política de Guatemala que, sin ellos pretenderlo, contribuyó a restablecer el poder del ejército y a mostrar la debilidad de la coalición del Movimiento de Liberación Nacional, más agravada aún a partir del asesinato de su máximo líder; Carlos Castillo Armas, en julio de 1957. El levantamiento de los cadetes abrió una crisis política que encontraría solución hasta el 30 de marzo de 1963 cuando el ejército vuelve a tomar el control a través del golpe a Ydigoras-Fuentes.

Una noticia de aquellos días publicó la postura de la secretaría de propaganda y divulgación de la presidencia de Castillo Armas, con el titular *Árbenz Guzmán: uno de los principales responsables de los sucesos del 2 y 3*, nota en la que se asegura el respaldo del pueblo de Guatemala a la lucha por la liberación, el despertar de la conciencia contra el comunismo y el involucramiento de Árbenz en los hechos del 2 de agosto, quien, a decir del gobierno:

[...] junto con otros asilados planeó atrevidamente la forma de retornar al puesto del que lo arrojó la lucha de liberación, respaldada por todo el pueblo de Guatemala. Haber buscado la actuación de los cadetes no fué [*sic*] más que la forma de encontrar una pantalla lo suficientemente atractiva como para comprometer al ejército [...] Estas son tácticas perfectamente conocidas en aquellos pueblos que han tenido la desgracia [*sic*] de caer [*sic*] bajo la gota sangrienta del comunismo. Por fortuna para Guatemala, el pueblo y el Gobierno actual, tuvieron la entereza y valentía necesarias para desbaratar el criminal atentado. Ya se ha despertado la conciencia total contra el comunismo (Nuestro Diario, 10 de agosto de 1954).

Esa supuesta conciencia total contra el comunismo no estaba constituida como tal sino que fue impuesta a partir de los acontecimientos de junio y agosto de 1954. Con Castillo Armas en el poder, se institucionaliza el anticomunismo como la ideología del Estado, a través de la emisión de leyes que prohibieron las diferencias en el pensamiento político de personas, organizaciones sociales y partidos. Por otra parte, las memorias de los cadetes coinciden en definir como autónomo el levantamiento del 2 de agosto, es decir que Jacobo Árbenz no tuvo injerencia en el mismo. En las declaraciones ante tribunales de justicia¹, Benedicto Lucas rememora el 2 de agosto en los siguientes términos:

¹ Juicio público del caso Molina Theissen. Guatemala 2018.

Nos levantamos los cadetes, en ese entonces, porque nos dio vergüenza que militares, la escuela [...] cedieran tan fácilmente, no porque defendiéramos un régimen, era el de Árbenz. Nosotros de política no sabíamos nada. Nos levantamos porque nos dio vergüenza el juramento que nosotros hacemos al entrar a la escuela, es sagrado para nosotros y aquí, los oficiales que estaban, se vendieron totalmente y dejaron a Árbenz a la deriva. Por ello nosotros nos levantamos y porque yo fui uno de los que estuvo en esa casa de prostitutas cuando ellos llegaron y ahí comenzó el problema (BL en declaración por el caso Molina Theissen. 00:56:24-00:57:25).

El Hoyito se constituye en una metáfora del honor militar coherente con las ideas patriarcales de la sociedad y de la institución armada. Aunque en aquel momento los cadetes no contaban ni con la formación ni con los alcances políticos para plantearse una gesta transformadora de la realidad de entonces, lo sucedido en el prostíbulo cambió sus vidas y marcó para siempre el curso de su historia. De esta forma, Méndez (2013) señala que:

El 2 de Agosto no fue un movimiento con criterio político, sino una reacción casi espontánea, con un poco pero efectiva planeación que tuvo el propósito de limpiar el nombre del Ejército y reivindicar las múltiples ofensas de que fue objeto la Escuela Politécnica por parte del mal llamado *ejército de liberación*. Ese día respondimos como si fuéramos un solo hombre [...] Durante el desarrollo de los acontecimientos de ese día nadie pensó que se podía tomar el poder político. No lo pensaron los oficiales del Ejército de la Base Militar de La Aurora que nos apoyaron desde el principio, ni la casi totalidad de oficiales del Ejército, que en las primeras horas de la tarde se habían sumado a nuestro movimiento (pp. 32-33)

Dentro del grupo de oficiales que en distintos niveles apoyaron el levantamiento del 2 de agosto y que fueron actores de la historia política y militar en la guerra guatemalteca se encuentran Manuel Francisco Sosa Ávila, quien al salir de la prisión fue enviado al exterior como cónsul de Barcelona sin rango militar. En 1959 regresó a Guatemala para hacerse cargo de la comandancia de la Marina de la Defensa Nacional en el Puerto de Santo Tomás de Castilla, creada en ese mismo año; tiempo después fue Director de la Policía Nacional y Ministro de Gobernación. Fue asesinado en 1985, encontrándose entonces en situación de retiro. Dentro del mismo grupo estaba Kjell Eugenio Laugerud García, presidente de Guatemala 1974-1978, así como Leonel Vassaux Martínez, general y Ministro de Gobernación durante el gobierno de Laugerud García. Estaban también Fernando Romeo Lucas García, miembro del alto mando militar durante los gobiernos de Miguel Ydígoras-Fuentes y Carlos Arana Osorio, Ministro de la Defensa durante el gobierno de Laugerud

García y presidente de Guatemala 1978-1982. Es necesario mencionar también a Jaime Hernández Méndez, cadete del 2 de agosto, promoción 54, nombrado Ministro de la Defensa durante el gobierno democrático de Vinicio Cerezo Arévalo.

Un evento contingente: el levantamiento de los cadetes, evitó la consolidación del liberacionismo al derrotar a su brazo armado. Por ello el pacto con los cadetes no se cumple y reciben como castigo la cárcel. El ejército nacional se reposiciona y a partir de 1963 vuelve a tomar el control bajo una ideología anticomunista institucionalizada. Fue así como iniciaron a configurarse las luchas ideológicas de las siguientes décadas en las que los cadetes Ricardo Méndez Ruiz y Benedicto Lucas García tendrían un papel central.

Manuel Benedicto Lucas García y Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser

Benedicto Lucas García nació el 24 de agosto de 1932 en Cobán, Alta Verapaz. Siguiendo una tradición familiar, a la edad de 18 años llegó desde su región Queqchí a integrarse a la Escuela Politécnica en abril de 1950, asignándosele el número 1192 de la Promoción 51.

En su promoción también estaban asignados Jorge Luis Araneda y Luis Antonio Bosh, estudiantes que fallecieron en el levantamiento del 2 de agosto de 1954. El director de la Escuela en ese año era Ernesto País Novales; José Efraín Ríos Montt era uno de los instructores, y su hermano Romeo Lucas García era teniente oficial con el cargo de Oficial de Guardia.

Cuatro años después se encontraba preso en la cárcel de Antigua Guatemala junto a otros de sus compañeros que participaron en el levantamiento.



Fotografía 1. Familia Lucas García, Fernando Romeo, sentado, viste de cadete; a su izquierda el niño Benedicto. Revista *Contrapoder*.

Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser nació el 16 de marzo de 1935 en la ciudad de Guatemala. Habiendo renunciado a la carrera del sacerdocio en el Seminario Consular de Guatemala, decidió ingresar a la Escuela Politécnica en 1951, a la edad de 16 años.

Su ingreso correspondía al número 1235 de la Promoción 52, integrada por varios de los cadetes que a escasos dos años conformarían el núcleo de líderes al frente del levantamiento del 2 de agosto en 1954, entre ellos Mario Enrique Paiz, Oscar Morales, René Santizo Corado, Franciso Barzanallana, Juan José Ortiz, Carlos Anderson Lima, Herber Frener y Ricardo Cobar. Dicho núcleo también estaba conformado por los cadetes de la promoción 53: José Adolfo Putzeys, Carlos Archila Marroquín, Carlos Enrique Wer García, Jorge Bonifaz Lagrange y César Augusto Escoto.



Fotografía 2. Cadetes presos en Penitenciaría Central de Guatemala
Libro *Crónicas de una vida: 1944-1992, años convulsos* de Ricardo Méndez Ruiz.

Como ya se ha referido, tras obtener su libertad ambos fueron becados para realizar estudios en el extranjero. En junio de 1955 Benedicto Lucas inició sus estudios en la Escuela de Saint Cyr, Francia. Por su lado, en febrero de 1956 Ricardo Méndez Ruiz viajó a Chile para matricularse en la Escuela de Carabineros. Luego de concluir sus estudios en el exterior hacia finales de la década del cincuenta, los oficiales retornaron al país. En esa época otros oficiales y cadetes que participaron en el levantamiento del 2 de agosto regresaron del exilio, algunos de ellos se reubicaron en puestos de gobierno o en el Ejército.

Además de la estrategia de enviar a algunos de los actores del 2 de agosto fuera del país –como supuesta medida de prevención de nuevas revueltas– ¿habrá habido intereses expresos sobre la importancia de especializar a los jóvenes oficiales? ¿Cómo se les seleccionó y por qué enviarlos a los países en cuestión? ¿Sería una decisión fortuita de la que nadie imaginó el resultado o fue una decisión deliberada? A más de cuatro décadas aún es improbable dar respuestas a estas preguntas.

A su regreso a Guatemala en 1958, Benedicto Lucas García y Ricardo Méndez Ruiz se integraron con premura a las filas castrenses iniciando así una carrera política y militar que atravesaría toda la segunda mitad del siglo veinte. Décadas más tarde, hacia 1986 y durante los primeros años del 2000, los integrantes del levantamiento del 2 de agosto empiezan a recibir reconocimientos por aquella gesta. De acuerdo con las memorias de Benedicto Lucas García (2012) se destaca el nombramiento de Héroe Nacional por la

Comisión Nacional Permanente de Guatemala en 1986 y la entrega del Diploma de Honor al Mérito como miembro del 2 de agosto, según el Acuerdo Gubernativo 423-2003.

El 2 de agosto de 2011, en la 9av, contigua a los campos del Hospital Roosevelt, zona 11 de la ciudad de Guatemala, fue inaugurado un monumento en reconocimiento al alzamiento de los cadetes y en conmemoración de sus caídos. El monumento renombra la avenida como Boulevard 2 de agosto de 1954.



Fotografía 3. Monumento 2 de agosto de 1954
Glenda García García

El regreso a la Guatemala anticomunista

Entre 1954 y 1958 la institucionalización del comunismo era una realidad. El Decreto No. 23 de la Junta de Gobierno fundó el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, a partir del cual se legalizó la persecución y captura de personas acusadas de comunistas; se creó la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo; se cancelaron organizaciones sindicales y campesinas señaladas de comunistas y se cancelaron organizaciones políticas como el Partido Guatemalteco del Trabajo, de ideología comunista. La institucionalización del comunismo también estuvo dirigido al sector cultural y educativo mediante un acuerdo gubernativo que, entre otras acciones, facultó para:

“retirar de las bibliotecas de las escuelas todas las revistas, folletos, libros y demás impresos que contengan literatura comunista, incluyendo las que constituyan peligro para los alumnos ‘por su contenido doctrinario opuesto a los principios democráticos que inspiran al gobierno de la República’. Acuerdo Gubernativo inspirado en el decálogo de la falange española y ejecutado por el Ministerio de la Educación Pública” Villagrán (1993, p.220)

El control ideológico anticomunista alcanzaba todas las instituciones del Estado, dentro de ellas el ejército que Ricardo Méndez Ruiz y Benedicto Lucas García encontraron al volver de sus estudios en el extranjero.

En la segunda mitad del siglo veinte el Ejército de Guatemala transitó por un acontecer político marcado por la Guerra Fría, que desarrolló una corriente nacionalista anticomunista que tras la caída de Jacobo Árbenz, estaba más ligada a la defensa del territorio, del honor y de la patria, pensamiento motivado por los sectores conservadores que institucionalizaron y proclamaron el anticomunismo en el país. Estas dos corrientes ideológicas, anticomunismo y nacionalismo (que no son exclusivas de Guatemala) fueron la base del actuar del Ejército durante la guerra.

De acuerdo con Molden (2015) la ideología anticomunista se desarrolló en casi toda Latinoamérica y contó con diversas organizaciones, entre ellas la Confederación Anticomunista Latinoamericana que se fundó en México en 1972 y articuló a las fuerzas represivas del continente. Refiere el autor que en las Conferencias de Paraguay en 1977 y de Argentina en 1980, esta última realizada en torno a la Operación Cóndor, participaron “líderes de escuadrones de la muerte de Centroamérica tan distinguidos como Roberto D’Aubuisson de El Salvador y Mario Sandoval Alarcón de Guatemala” (p.75). Alarcón fue el fundador del Movimiento Democrático Nacionalista y del Movimiento de Liberación Nacional en Guatemala, figurando como uno de los principales líderes del anticomunismo en el país.

Fue a través de la Confederación Anticomunista Latinoamericana que hubo transferencia desde Argentina a Guatemala en relación a recursos, conocimientos y experiencias en estrategias represivas; los casos de mayor similitud serían los de desaparición forzada (Rostica, 2017). Dicha transferencia, según la autora referida, se dio a través de canales formales e informales en el marco del anticomunismo. A través de la institucionalización del anticomunismo cualquier oposición era calificada de comunista, lo cual legitimó al Estado para reprimir y controlar a la población.

A partir de toda esta institucionalización anticomunista es cuando según Vela (2005) se inicia la construcción de un ‘adversario’ donde se encuentran las raíces ideológicas del terror de Estado que “alcanzaría su momento más dramático en las campañas militares de 1981 y 1982” (Vela, 2005, p. 3). En el tiempo se fueron dando cambios conceptuales sobre el sujeto opositor a los regímenes militares. De esa cuenta, hacia los años setenta el término ‘comunista’ se había ampliado al de ‘subversivo’, Vázquez (2016). Posteriormente estos términos se complejizaron aún más al ser revestidos de tintes racistas.

El marco político-ideológico anticomunista instaurado por Castillo Armas se fortaleció con medidas concretas en lo militar y económico, tanto de carácter nacional como internacional. La relación política y económica establecida entre Estados Unidos y Guatemala a partir de 1954 permitió no solo el apoyo directo a través de equipo y asistencia militar, armas y medios de transporte, sino también abrió una ruta de relacionamiento que en los años posteriores se ampliaría a la formación de las fuerzas armadas a manera de establecer plataformas para implementar medidas que asegurarían los intereses de Estados Unidos. La asistencia militar no tenía el objetivo de apoyar las necesidades de defensa de Guatemala “sino se inscribían dentro del marco de la nueva estrategia global de los Estados Unidos para América Latina” (Arévalo, 2015, p. 277). Lo anterior supone que se incluía la reducción del comunismo interno y la promoción del capitalismo exportador.

En el marco de la política internacional de Estados Unidos el autor refiere que la capacidad de defensa de Guatemala era estratégica para la seguridad del país norteamericano, y esa fue la base para implementar asistencia militar a las fuerzas armadas guatemaltecas que implicó fondos monetarios, equipos, servicios, formación y hasta operaciones militares conjuntas. De esa cuenta de 1955 a 1956 se recibieron créditos de entre 5 y 14 millones de dólares, así como se adquirieron:

3 aviones de combate, 300 proyectiles aire-tierra, 10 carros blindados, 12 camiones y 20 jeeps [...] Para Septiembre del mismo año ya se habían entregado 10 carros blindados adicionales, 32 camiones, 450,000 cartuchos de munición, 10 aparatos de radio y 6 aviones F-51, además de equipo de campaña como sacos de dormir, botiquines de primeros auxilios, impermeables y otros implementos (Arévalo, 2015, pp. 273-275).

El autor señala que la asistencia de Estados Unidos no abarcó solamente el fortalecimiento del Ejército en términos militares sino también sociales, creando fondos para mejorar sus condiciones. Esto se hizo por medio de transferencias realizadas directamente al gobierno bajo el rubro de asistencia económica, y manejadas como beneficencia de Castillo Armas. Dentro de dicho rubro se incluyeron proyectos que “contribuían al objetivo general de evidenciar las ventajas del alineamiento político con Estados Unidos. En ese sentido, los US\$27,132,000 destinados para la construcción de la Carretera Panamericana fueron justificados como necesarios para la movilidad y la reorganización del Ejército” (Arévalo, 2015).

Arévalo indica, además, que la asistencia militar abarcó a la Policía Nacional en entrenamiento, equipamiento y formación político-ideológica:

Entre 1957 y 1958 el Sub-Jefe de la Patrulla de Fronteras norteamericana pasó 6 meses en Guatemala asistiendo a la Guardia de Hacienda en el fortalecimiento de sus sistemas de control para evitar el tráfico de *'comunistas subversivos, armas y otro contrabando'*. Los resultados comenzaron a evidenciarse: para 1958 el equipamiento de la policía había crecido exponencialmente –de 4 patrullas operables en la ciudad capital habían pasado a 34, además de un número igual de jeeps y de motocicletas, ambulancias, remolque y radiotransmisores (Arévalo, 2015, pp. 280-281).

Estos procesos de formación, entrenamiento y equipamiento de las fuerzas armadas no fueron ajenos a los sectores político-económicos de Guatemala que en la defensa de sus intereses respaldaban al gobierno anticomunista y le apoyaban de forma concreta por distintas vías. El evento más significativo de aquel momento que marcó toda la segunda mitad del siglo veinte fue la consolidación de las élites económicas en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras CACIF, entidad que se creó según su definición, en la lucha de la gesta anticomunista tras la muerte del presidente Carlos Castillo Armas.

El sector económico vio estratégica y necesaria su consolidación política y económica visualizando para ello un proceso de articulación, el cual concretaron a través de un acto simbólico el 16 de enero de 1957, en el que celebraron su primera reunión encabezada por Enrique C. Novella, Enrique Matheu, Julio Briz, Virgilio García Valle y Gabriel Fernández. Dicha reunión se llevó a cabo en la Cámara de Industria de Guatemala y contó

con la presencia de directivos de dicha Cámara, entre ellos Luis E. Porras, Enrique García Salas y Roberto Alejos, además de los directores de la Asociación General de Agricultores y la Asociación General de Industriales de Guatemala Alfonso Sobalvarro, Juan M. Recidos y Rafael David. El CACIF quedó finalmente constituido en 1959, obteniendo la aprobación de sus estatutos el 24 de abril de 1961.

En la disputa ideológica de la Guerra Fría, el CACIF, terratenientes y grandes empresarios se constituyen en una cúpula económica que impulsaría el anticomunismo y más adelante apoyaría el conflicto armado por distintos medios. A manera de ejemplo sobre otras formas de apoyo, en el libro *El último anticomunista* que reproduce las memorias de Gabriel Martínez del Rosal (terrateniente y anticomunista originario de San Martín Jilotepeque) se narra parte de la preparación militar del ejército de la liberación, el soporte que recibieron en armas y el apoyo de terratenientes:

[...] se había convenido que el avión, el Sulfato o cualquier otro, que venía a bombardear Guatemala, en unos viajes lanzara armas en determinados puntos del país [...] Se decidió que la aviación [sic] lanzara armas en las fincas de mi propiedad, en las orillas del río Motagua (López, 2004, p. 127).

Hacia 1981 y 1982 hubo casos de finqueros o terratenientes a quienes se les asignó cargos de jefes militares, aunque no fueran miembros de la institución armada; estas personas facilitaron algunos de sus recursos para refuerzo militar.

Otro ejemplo es el de la Finca Helvetia que en 1961 era propiedad de Roberto Alejos Arzú, ubicada en Retalhuleu. Esta finca fue utilizada para el entrenamiento de una brigada que, bajo dirección de la CIA, invadiría Cuba. De acuerdo con Benedicto Lucas, las fincas La Suiza y la Aurora de Roberto Alejos Arzú, también fueron utilizadas para el entrenamiento militar de cubanos y de otras unidades del ejército de Guatemala en las que tanto él como Ricardo Méndez Ruiz recibieron entrenamiento militar en dicho año (Lucas, 2013, p. 92). De acuerdo con documentos desclasificados del Archivo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, Benedicto Lucas fungió como instructor del grupo de cubanos exilados de 1960 a 1961 (NSA, 2016, Bio-BLG).

Los ejemplos referidos muestran cómo a partir de 1954 y durante la década siguiente, el papel de las fuerzas de seguridad de Guatemala, de las élites económicas y de Estados

Unidos, había sido definido y concretizado por diferentes vías: armas, entrenamiento militar, formación ideológica, control y represión.

Estos años constituyeron la primera fase de experiencia militar e ideológica desarrollada por los oficiales Ricardo Méndez Ruiz y Benedicto Lucas García, quienes a su regreso a Guatemala en 1958, ya habían pasado a formar parte de las estructuras militares. Por su parte Méndez Ruiz fue designado como oficial a la Zona Militar General Aguilar Santa María con sede en Jutiapa y durante 1959 y 1960, recibió entrenamiento en la Escuela Militar de Equitación. Ahora bien, Benedicto Lucas tuvo varios cargos en la Zona Militar de Quiché durante 1958 y 1960 período en el cual recibió entrenamiento en armas a través del Curso Básico de Infantería; fue ascendido por la institución armada a Subteniente y Teniente.

Los siguientes apartados ocupan páginas que describen la carrera militar de ambos oficiales y el papel que jugaron en los diferentes contextos de la guerra, enfatizando los territorios donde se desempeñaron como jefes militares.

LA PARTE DE LOS OFICIALES

Contrainsurgencia antes de la insurgencia

El gobierno de Ydigoras-Fuentes enfrentó una sucesión de levantamientos militares, dentro de ellos el levantamiento del 13 de noviembre de 1960, el cual había sido liderado por oficiales del ejército que en el marco de la guerra fría ya habían recibido cursos de contrainsurgencia. Es decir que la formación del ejército desde un enfoque contrainsurgente, se promovió antes que la insurgencia se desarrollara en el país, paradójicamente esta fue iniciada por militares.

Desde los primeros años en que se declaró la guerra, los caminos de los oficiales Benedicto Lucas y Ricardo Méndez Ruiz volvieron a cruzarse; desde entonces y aunque por determinados períodos tuvieran cargos que los separaba territorialmente, mantendrían vínculos como oficiales de alto rango en la dirección de la guerra.

En 1960 Ricardo Méndez fue incorporado a una Compañía de Fusileros del Agrupamiento Táctico de la Fuerza Aérea, y luego recibió entrenamiento en la Escuela Militar de Equitación. En los primeros meses del mismo año, Benedicto Lucas fue nombrado

instructor de Pelotones Modelo especializados en tácticas de guerra irregular (NSA, 2016, Bio-BLG). Esta sería su primera experiencia de entrenamiento militar en Guatemala que, según sus memorias, era su aspiración al regresar de Francia pues “pensaba fundar la Escuela de paracaidismo, preparar cursos especiales para la modernización del entrenamiento militar, especialmente para el momento que se vivía en todo el mundo, como la guerra de guerrillas, fundar la Escuela de ingenieros del Ejército etc.” (Lucas, 2012, p. 82). Al tener conocimiento de lo que se requería para el entrenamiento de dichos Pelotones Modelo, seleccionó al personal, al equipo y se fue a la montaña:

Ya establecido nuestro Campamento al cual denominé Campamento de Pelotón Mandriles, porque así le puse a mi Pelotón. Programé para el día siguiente una marcha forzada de 56 kilómetros hacia el municipio de Zacapulas [sic], habiendo salido a las cinco de la mañana y llegando yo a las cinco de la tarde con un grupo de 12 de 25 que éramos. Al Sargento 2º de Pelotón le ordené que marchara en la retaguardia, observando que nadie de los rezagados se quedara, algunos de mis soldados, llegaron en un camioncito que con suerte andaba por ese lugar y otros llegaron por sus propios medios, pero nadie se quedó. El Sargento llegó con los últimos aproximadamente a las nueve de la noche [...] En ese campamento tuve al Pelotón ocho días, tiempo en el cual estuvimos haciendo ejercicios de bajar y subir riscos, atravesar aguas de un río a nado con equipo y desplazamiento a campo traviesa, ejercicios de guerrilla y contra guerrilla que era mi fuerte. Los preparé también para manejar explosivos y fabricar minas de circunstancia para emboscadas. A los ocho días, emprendimos durante la noche el regreso hacia la sede la Zona Militar (Lucas, 2012, p. 85).

El Ejército, como se lee en la cita previa, ya se formaba en guerra de guerrillas, en este caso en la zona de Quiché. La formación y entrenamiento era dirigida por quien, de acuerdo con Drouin (2017) se había formado en guerra de guerrillas en Francia. Según el mismo autor, las estrategias militares aprendidas en la escuela francesa tienen antecedentes en la guerra de Argelia, replicados en alguna medida en la guerra de Argentina y a la vez en Guatemala. Para visualizar el tipo y enfoque del entrenamiento militar, el relato prosigue especificando algunos detalles de interés

A mediados de mes llevamos a cabo un ejercicio con fuego real y explosivos con la presencia de todos los oficiales y tropa de la Zona, se trataba del paso de la pista de infiltración, en donde el soldado ponía en práctica todos sus conocimientos y habilidades, arrastrándose debajo de una alambrada bajo un fuego real y minado, para llegar a un objetivo y capturarlo. Los oficiales quedaron admirados porque algunos nunca habían visto un ejercicio igual. Un mes después, día lunes, sorpresivamente llegó el oficial S-3 Teniente Coronel Enrique Daniel

Cifuentes Méndez, hoy General en situación de retiro, justamente originario de Quiché, quien me ordenó entregar el Pelotón al Subteniente Héctor Alejandro Gramajo Morales, lo que hice en presencia de él, dejándole todo el plan de trabajo programado [...] Al día siguiente me presenté a la Zona. El Comandante Coronel Callejas Soto me felicitó por mi trabajo y me dijo que quedaba agregado a la Oficina de operaciones S-3, con el Teniente Coronel Cifuentes Méndez, puesto que correspondía a un Mayor u otro Teniente Coronel (Lucas, 2012, p.86).

El nuevo puesto implicó el entrenamiento que consistía en la planificación y puesta en práctica de “operaciones tácticas continuadas, trataban solo de ejercicios de guerrilla y contra guerrilla, lo que le daba tanto al oficial como al soldado, una automaticidad [*sic*] en sus reacciones y reflejos” (Lucas, 2012, p.87). Fue durante este tiempo cuando obtuvo el ascenso a Teniente de Ingenieros. Tiempo después fue trasladado a la Brigada Militar Mariscal Zavala como Comandante de Pelotón de Transmisiones Militares (NSA, 2016, Bio-BLG). Con este traslado el nivel de entrenamiento se amplió a oficiales del Ejército ya que fue “agregado a la Sección de Operaciones S-3, para planificar el entrenamiento de las unidades y dar orientación a la oficialidad” (Lucas, 2012, p.87).

La especialidad demostrada por Benedicto Lucas en entrenamiento militar tuvo un reconocimiento por parte de sus jefes. El 31 de diciembre de 1960 fue designado como instructor del grupo de exilados cubanos en Guatemala, entrenados para invadir Cuba (NSA, 2016, Bio-BLG), cargo que asumiría a principios del siguiente año. En sus memorias, sin embargo, relata su designación a la finca Helvetia en otros términos:

“Llegó un mensajero a decirme que el Comandante Coronel Ernesto Molina Arreaga me necesitaba en su despacho (...) me fui a presentar ante el Comandante, quien me hizo pasar y me dijo: Me pidieron el nombre de un oficial Subalterno para una misión delicada, lo propuse a usted porque conozco su capacidad y decisión, espero no me vaya a defraudar. Preséntese a la Jefatura del Estado Mayor del Ejército e inmediatamente a su regreso habla conmigo (...) Tanto la tropa como nosotros, comíamos muy bien y nuestra misión era mantener presencia en ese lugar, para no dar a conocer la estancia de las unidades Cubanas que se estaban entrenando para invadir Cuba” (Lucas, 2012, p. 92).

Interesa destacar los datos que ofrece en relación con el entrenamiento de las unidades militares que se encontraban en el lugar, en las cuales también participó Ricardo Méndez Ruiz.

Estábamos en la finca Helvetia, propiedad de Roberto Alejos Arzú. Nos asignaron nuestro alojamiento y al día siguiente por la mañana, nuestra sorpresa fue ver llegar varios camiones del Ejército con tropa de diferentes Brigadas y Zonas Militares con sus respectivos Comandantes de Pelotón, a los que se les llamó Pelotones Modelo, cantidad de personal que hacían una Compañía de Infantería completa. Por la Brigada Guardia de Honor iba el Subteniente Rodolfo Chacón, por la Zona de Mazatenango iba el Subteniente Guillermo González y por Quetzaltenango iba el Subteniente Rolando Palomo Girón, [...] En ese lugar únicamente se encontraban los Comandos de infiltración, entrenándose en manejo de explosivos, minas de circunstancia, sabotajes, etc. Las otras unidades no se encontraban allí, porque el entrenamiento se estaba llevando a cabo en otras fincas, propiedad de la misma persona, La Suiza y La Aurora (Lucas, 2012, p.92).

En las memorias de Méndez Ruiz no queda claro si en la finca Helvetia funge como instructor o si es entrenado con el resto de oficiales y tropa, lo que sí refiere es que después de un año de permanecer en dicho lugar, a finales de 1961, fue asignado como instructor de una compañía de reservas en Los Llanitos, en las montañas de Jalapa, donde inició su experiencia en la dirección y formación de tropas militares. De la compañía recuerda que “estaba integrada por unos sesenta muchachos, y cuando terminó el año y fui trasladado, tenía una organización de más de trescientos jóvenes entusiastas” (Méndez, 2013, p. 73).

En 1962 Benedicto Lucas fue asignado como agregado a la Zona Militar de Mazatenango y luego a la Base Militar del Puerto de San José, en donde tuvo a su cargo el entrenamiento en paracaidismo. Según sus memorias, cada semana llegaban otras unidades de la Fuerza Aérea a este lugar

Siendo Los Halcones al mando del Coronel Marroquín, teniendo como segundo en el mando al Mayor Carlos Gutiérrez, El Escuadrón Los Gavilanes, al mando del Coronel Asturias Sobral y los Cuervos, al mando del Mayor René Bustamente. Cada Escuadrón contaba con 1 C-47, 1 B-26, 1 At-6, 1 F-51 y una avioneta. Con esto tenía yo para programar saltos diurnos y nocturnos durante casi toda la semana en ejercicios tácticos (Lucas, 2012, p.102).

Estas fueron sus primeras experiencias de entrenamiento en paracaidismo las cuales, resultaron siendo pocas en relación con los cargos que posteriormente ocupó. En el mismo año Benedicto Lucas fue trasladado como Comandante de un Pelotón en la Zona Militar Mariscal Gregorio Solares en Quiché, como agregado a la Segunda Sección del Estado

Mayor del Ejército. En ese año Ricardo Méndez Ruiz también había sido designado como Comandante de Pelotón de una Compañía de Fusileros en la Zona Militar de Jutiapa.

El Ejército no se detenía en su proceso de entrenamiento y formación de oficiales y en respuesta a la actividad guerrillera intensifica el entrenamiento militar para lo cual, de acuerdo con Méndez (2013) el Alto Mando del Ejército decidió reactivar la base militar de Puerto Barrios, a la cual, estando de alta en la Zona Militar de Jutiapa, fue trasladado con su compañía de fusileros. A esta Zona también se integraron compañías de lugares como Quiché.

Desde los primeros días se comenzó a dar un intenso entrenamiento a las unidades, muchas veces con la oposición de los mandos medios (...) Los oficiales subalternos tomamos el mando de las unidades, y un oficial con el grado de Mayor, a pesar de tener más de cuarenta años y ninguna preparación física, nos siguió siempre en el entrenamiento y después en la montaña. (...) transcurrieron los tres primeros meses, inventando un entrenamiento que creíamos era el adecuado, tratando de mantener o mejorar nuestra condición física y también la de la tropa y, sobre todo, contando con el apoyo de la Comandancia de la Base Militar que comprendía que sólo nosotros, con nuestro grado y a nuestra edad, podríamos responder a las acciones de la guerrilla en ese terreno tan difícil. Sabíamos que el Chino Yon estaba operando cerca, y que un inminente encuentro con él y su gente sería solo cuestión de tiempo (...) El año de 1963 fue de aprendizaje autodidáctico para quienes estábamos de alta en la Base Militar de Puerto Barrios, y para los que llegaban por cortos períodos destacados de otros comandos militares. Fue un año de mucha creatividad en el entrenamiento, de permanencia en la montaña y de combates esporádicos con la guerrilla del astuto Chino Yon (Méndez, 2013, p. 85-96).

Ese año Ricardo Méndez Ruiz fue nombrado Oficial de Operaciones y tercer Comandante de la Base Militar de Puerto Barrios. Por su parte Benedicto Lucas se formaba en cursos de inteligencia y contrainteligencia militar y había sido ascendido a Capitán de Ingenieros. A finales de ese mismo año Ricardo Méndez fue notificado de su traslado a la Zona Militar General Luis García León en Poptún, Petén, asignado al Batallón de Ingenieros. Con su traslado fue ascendido a Capitán.

A cinco años del regreso de sus estudios en el extranjero ambos oficiales se encontraban en el límite de la escala jerárquica del Ejército, listos para ascender a los rangos de oficiales superiores. Además, otro dato importante es que eran oficiales jóvenes; Benedicto Lucas tenía 31 años mientras que Ricardo Méndez Ruiz tenía 28.

Para 1962 y 1963 el contexto político para la guerrilla y para organizaciones sociales de izquierda había cambiado a partir de la revolución cubana. Los oficiales del 13 de noviembre establecieron contactos con diferentes actores políticos, incluyendo las nuevas fuerzas de izquierda y con la vertiente militar del Partido Guatemalteco del Trabajo, que para ese tiempo era clandestino por la cancelación del mismo bajo la legislación anticomunista de 1954. Entre marzo y abril de 1962 se dio una radicalización de jóvenes estudiantes vinculados a la juventud comunista, quienes deciden sumarse a la lucha armada viendo en ella posibilidades para hacer cambios.

Los principales líderes de la lucha guerrillera en estos primeros años eran militares sublevados del ejército de Guatemala. De acuerdo con R. Sáenz-de-Tejada (comunicación personal, 11 de enero de 2019) esta guerrilla era paradójica en el sentido de que es ampliamente conocida y popular pero militarmente no tuvo victorias contundentes. Entre las más importantes que podrían mencionarse están la toma de Panzós, el ataque en Sunzapote, la ejecución de jefes militares, presuntos informantes y otros agentes del Estado y secuestros contra empresarios y políticos para lograr recursos y/o obtener la liberación de prisioneros. En 1966 el ejército lanza una operación contra la guerrilla en la Sierra de las Minas con la que logra su derrota y a partir de ahí la guerrilla inicia un proceso de recomposición.

Entre 1964 y 1965 ambos oficiales habían sido designados al Batallón de Ingenieros de la Zona Militar General Luis García León, con sede en Poptún. Ricardo Méndez Ruiz refiere que “en la misma fecha en que llegó a Poptún, también llegó el Teniente Coronel Fernando Romeo Lucas García, quien acababa de terminar el Curso de Comando y Estado Mayor en El Salvador” (Méndez, 2013, p. 111). Sin embargo, de acuerdo con los datos del NSA, no fue Romeo Lucas García quien estuvo designado en Poptún, sino su hermano Benedicto Lucas García. Haciendo la salvedad de la confusión con los nombres, Ricardo Méndez Ruiz recuerda algunos detalles de la relación:

En la misma fecha en que llegué a la Zona Militar, también llegó un Teniente Coronel con el que permanecimos en Poptún los mismos tres años. Un hombre serio que la pasaba bien cuando estaba entre todo el grupo de oficiales que bromeaban, pero que no bromeaba con nadie y tampoco permitía que nadie lo hiciera con él. Cuando llegó a Poptún venía de hacer el Curso de Comando y Estado Mayor en El Salvador. Lo conocí en la Escuela Politécnica, siendo él un joven y eficiente teniente. Fue en ese entonces mi instructor y mi Comandante

de Pelotón. El Teniente Coronel Fernando Romero Lucas García no fumaba y tampoco tomaba licor. Con él nos internábamos por horas en el bosque de pinos, algunas veces siguiéndole la plática parca, pero hasta ahí; él no intimaba con nadie. Era un hombre inteligente que con frecuencia actuaba por instinto (Méndez, 2013, p. 111).

Como integrantes del Batallón de Ingenieros tuvieron a su cargo trabajos de construcción de carreteras en Petén y también en las que conectarían con Alta Verapaz, así como mejoras de otros medios de comunicación como las pistas de aterrizaje del departamento. Estando de alta en Petén, entre 1965 y 1966, ambos oficiales fueron designados para recibir cursos de especialización en inteligencia, contrainteligencia, armas y combate.

Mayo de 1966 fue de quiebre en la historia de la guerra, marcada a partir del asalto guerrillero en la aldea Sunzapote, municipio de Cabañas, Zacapa. Es en este año que la Comisión para el Esclarecimiento histórico CEH señala el origen de la estrategia del Ejército de involucrar a civiles en tareas de inteligencia y control paramilitar durante la guerra;

La intervención de estos civiles, que actuaron como fuerzas paramilitares, tuvo su origen en 1966 con el surgimiento de los denominados '*escuadrones de la muerte*'. De las 35 organizaciones paramilitares de este tiempo, que se tiene registro, 15 iniciaron sus operaciones en 1966. Durante la década de los sesenta, se trataba sobre todo de comisionados militares, de empleados de algunos dueños de grandes fincas y militantes de partidos políticos de ultraderecha, que apoyaban las acciones de tales comisionados y del Ejército (CEH-I, 1999, p. 143).

Por su parte el Ejército había alcanzado un grado de consolidación excepcional; así lo describe uno de sus integrantes:

Durante la década de los años sesenta Guatemala era sujeto de asistencia militar por parte de EE.UU. a través del Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en idioma inglés), programa que le proporcionó al Ejército armamento en ese entonces moderno, como el fusil M-1 Garand, morteros calibre 81mm. Y 60mm., ametralladoras Browning calibre 0.30 Pigs., así como entrenamiento y educación para oficiales tanto en la Escuela de las Américas en la antigua Zona del Canal de Panamá, como en diferentes escuelas en territorio continental de EE.UU. Muchos oficiales realizaron cursos de paracaidismo, ranger (Comandos), básicos y avanzados de las diferentes armas y de Estado Mayor, habiendo absorbido la experiencia de doctrina de combate norteamericana de la Guerra de Corea, Vietnam y, por supuesto, también el conocimiento de los principios filosóficos para defender al mundo libre de la amenaza comunista contenidos en la doctrina de Seguridad Nacional; pero además y de mucha

importancia era el hecho que se generaban actitudes solidarias, no sólo por la educación formal, sino por la camaradería desarrollada en las aulas, prácticas de campo y la vida cotidiana dentro y fuera de los centros de entrenamiento y educación. El Ejército de Guatemala a mediados de los años sesenta claramente se encontraba inmerso en un proceso de institucionalización, modernización y preparación técnica sin precedentes, que se hacía más rápido por el aprovechamiento del deseo de reivindicación de los oficiales y las necesidades tácticas y técnicas que les imponía la insurgencia (Gramajo, 1995, p. 105).

En 1965 Benedicto Lucas fue asignado asistente en la sección de inteligencia, conocida como G-2, enviado para estudiar en el Equipo Móvil de Entrenamiento de Estados Unidos; tiempo después fue asignado a la Escuela de las Américas. Al año siguiente también Ricardo Méndez Ruiz fue designado para estudiar el curso de Arma de Ingenieros en dicha escuela, estudios que fortalecían el trabajo realizado en el Batallón de Ingenieros de Poptún, tal y como lo relata en sus memorias:

En ese año de estudio intenso hicimos carreteras, puentes de pontones o prefabricados y cualquier otro tipo de construcción que necesita un ejército de combate, o para apoyar a la población en caso de desastres naturales. Trabajamos también en el uso profesional de explosivos militares y comerciales (Méndez, 2013, p. 116).

De 1967 a 1969 Ricardo Méndez Ruiz fue asignado al Servicio de Ingenieros del Ejército y luego designado como comandante de una compañía de alumnos del Instituto Adolfo V. Hall Central. Como Oficial de Operaciones S-3, Benedicto Lucas García continuó especializándose y haciéndose cargo de asuntos relacionados con la contrainteligencia. En este período también obtuvo el grado de Sho Dan, 1er. Dan Cinta Negra de Karate (Lucas, 2012, p. 113).

En 1968 ambos oficiales coincidieron como estudiantes de la Escuela Militar de Aplicación de Armas y Servicios General Manuel Arzú, en donde realizaron el Curso Avanzado de Infantería junto a otro grupo de oficiales, entre ellos el Teniente Coronel Servio Júpiter Camey Sierra, con quien Benedicto Lucas había viajado a Francia. Camey recibió el Curso Básico de Infantería en Saint Mainsent (Lucas, 2012, pp. 113-114). De aquel curso Ricardo Méndez Ruiz relata: “lo que aprendimos durante ese año aumentó considerablemente nuestra profesionalización y nos preparó para la dura época que se avecinaba. Además, nos sirvió para consolidar amistades” (Méndez, 2013, p.121).

Al año siguiente, Benedicto Lucas fue promovido al grado de Coronel y designado como Oficial S-3 en la Zona Militar de Jutiapa. Ricardo Méndez Ruiz fue designado a la Plana Mayor de la Brigada Militar General José Víctor Zavala, siendo comandante de la Brigada el entonces Coronel Efraín Ríos Montt, quien había sido su instructor en la Escuela Politécnica. Además coincidió en este espacio con el Mayor Juan José Ortiz y el Capitán Herbert Frenner, sus compañeros del 2 de agosto.

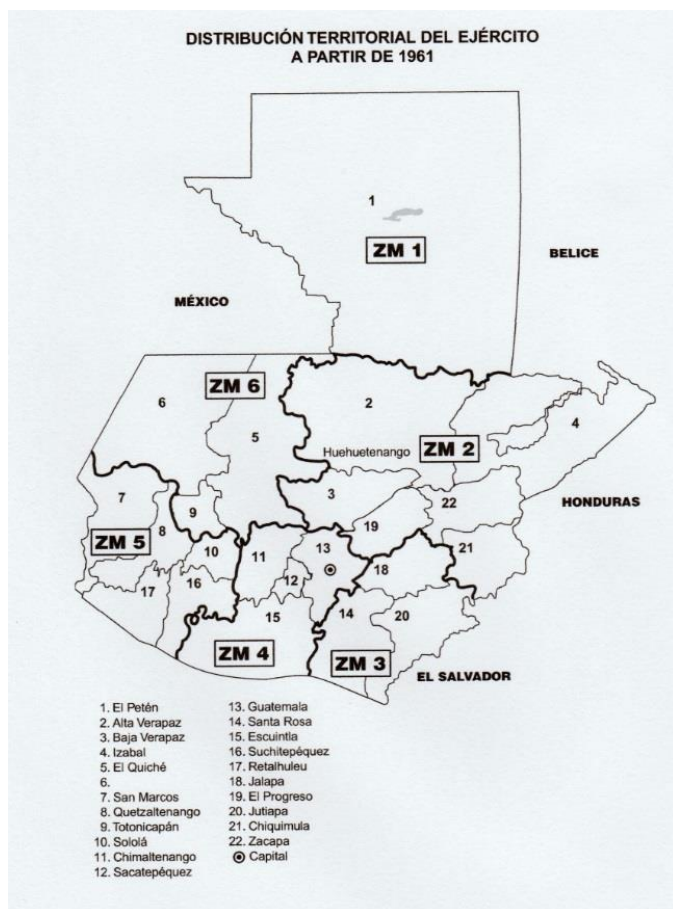
En 1970 Benedicto Lucas fue enviado de nuevo a la Escuela de las Américas, esta vez para estudiar el Curso de Comando y Estado Mayor en el cual tuvo catedráticos e instructores del Ejército de Argentina y Estados Unidos (Lucas, 2012, p. 119). El mismo año fue nombrado Subdirector de la Sección de Inteligencia G-2. Desde entonces y hasta 1971, Ricardo Méndez Ruiz también recibió el Curso de Comando y Estado Mayor en el Centro de Estudios Militares del Ejército. Esta fue la primera promoción graduada en diciembre de 1971, la cual contó con instructores egresados de prestigiosas escuelas de Estado Mayor de América Latina y Europa;

En el transcurso del curso de Comando y Estado Mayor se trató de hacer de cada uno de nosotros un oficial capacitado profesionalmente para hacer análisis y apreciaciones de personal, inteligencia, operaciones y logística, y de acuerdo con la situación, conjugar todos los elementos para realizar planes de operaciones tácticos o estratégicos. Todo esto bajo presión, elemento también importante en los juegos de guerra (Méndez, 2013, p.128).

De acuerdo con los datos del NSA (2013), para 1970 más de 80 oficiales del Ejército de Guatemala habían recibido cursos en la Escuela de las Américas, con especializaciones en inteligencia, policía militar, contrainsurgencia, operaciones psicológicas, Estado Mayor, Arma de Ingenieros, Comandos Militares, entre otros. Dentro de estos cursos fueron formados Benedicto Lucas García y Ricardo Méndez Ruiz, entre otros oficiales que son actores notorios de la guerra en Guatemala, tales como Edgar Justino Ovalle Maldonado, Manuel Antonio Callejas y Callejas, José Efraín Ríos Montt, Héctor Mario López Fuentes, Egberto Horacio Maldonado Schaad, José Guillermo Echeverría Vielman, Germán Chupina Barahona, Pablo Nuila Hub, Angel Aníbal Guevara Rodríguez, José Luis Quilo Ayuso, Héctor Alejandro Gramajo Morales, Byron Disrael Lima Estrada, Edilberto Letona Linares y Julio Roberto Alpírez. Tiempo después hubo otros oficiales formados en dicha escuela,

entre ellos Francisco Luis Gordillo Martínez, Luis Francisco Ortega Menaldo, Julio Arnoldo Balconi Turcios y Otto Fernando Pérez Molina.

La institucionalización y modernización del Ejército implicó la ampliación para el despliegue militar de sus filas. De acuerdo con el mapa del informe de la CEH (1999), en la década de los años sesenta el Ejército estaba distribuido en seis zonas militares en las diferentes regiones del país, más la zona militar central. Como más adelante se verá, este mapa se modifica radicalmente hacia la década de los años ochenta.



Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH, volumen II, p. 524.

La contrainsurgencia revestida de racismo

En la década de los años setenta el Ejército continuó sus planes de entrenamiento, formación militar y ampliación de sus filas. De 1971 a 1972 los oficiales Benedicto Lucas García y Ricardo Méndez Ruiz coinciden de nuevo en la Base Militar de Poptún. Benedicto

Lucas fue designado como Oficial de Inteligencia y en 1972 fue ascendido a Coronel de Ingenieros. Para entonces Ricardo Méndez Ruiz, promovido a Teniente Coronel, fue designado como Comandante del Batallón de Ingenieros, cargo que ejerció hasta 1973;

El Batallón estaba organizado con tres Compañías de Construcción, a cargo de un capitán cada una de ellas, y una Compañía de Apoyo, a cargo de un Mayor. Todos ellos eran oficiales capaces y de experiencia. El resto de oficiales correspondía a un grupo de subtenientes que la Escuela Politécnica había formado en el Arma de Ingenieros (Méndez, 2013, p.129).

Para Benedicto Lucas Poptún era muy familiar, no solo por haber integrado el Batallón de Ingenieros en la década anterior, sino porque desde pequeño conocía la región y tenía amistades. Como oficial de inteligencia, refiere el nivel de despliegue militar del ejército en aquella región y la autonomía que tenía para movilizarse:

Desde que tomé posesión del cargo, me dediqué a visitar todos los destacamentos militares en el departamento, los había en Melchor de Mencos, Tikal, Santa Elena, El Subín, Sayaxché, El Pacay y San Luis. Coloqué patrulla móvil en la cuesta de Yaltutú, lugar en donde lo sinuoso del terreno y la cuesta se prestaban para tenderle emboscadas a los comboyes militares, de esa cuenta, yo me movilizaba no importando la hora en todas direcciones, para el efecto, seleccioné a tres conductores a quienes yo ya conocía y a elementos de tropa, a quienes consideré decididos, para que me acompañaran. Contaba con la anuencia directa del Comandante Coronel Cancinos Barrios para desplazarme a cualquier lugar del departamento sin consultarle. De los tres vehículos tipo *Jeep* que me proporcionaron, yo siempre iba en el primero, jamás permití que mis subalternos fueran adelante. La guerrilla estaba aquí en su fase de organización (Lucas, 2012, p. 121).

A finales de 1972 Benedicto Lucas fue trasladado a la Base Militar de San José como Oficial de Inteligencia y luego como Segundo Comandante. En dicha base funcionaban las tropas paracaidistas por lo que tenía la oportunidad de practicar el paracaidismo y de entrenar a oficiales en dicha especialidad. En agosto de 1973 fue nombrado Comandante de esta misma base, cargo que concluyó en noviembre de 1975. De Poptún, Ricardo Méndez Ruiz fue trasladado a la Zona Militar de Jutiapa donde fungió como Oficial de Inteligencia S-2 durante 1974. Estando de alta en Jutiapa en un año de elecciones, estuvo a cargo de la seguridad de los candidatos, entre ellos el entonces candidato Efraín Ríos Montt (Méndez, 2013, p. 140).

De la Base Militar de San José, Benedicto Lucas fue trasladado una vez más a la Zona Militar de Poptún, con el puesto de Comandante de Brigada, el cual inició en 1975 y concluyó en 1980, año en que fue ascendido a General de Brigada. Su traslado coincidió en tiempo y lugar con los inicios del entrenamiento de las fuerzas especiales que se entrenaron en la jurisdicción de la Zona Militar de Poptún, específicamente en el Destacamento Militar La Pólvora, El Infierno, Melchor de Mencos. En un inicio el entrenamiento era denominado como Curso de Comandos o Escuela de Comandos y luego Escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales *Kaibil*; en el primer grupo fueron entrenados más de dos mil kaibiles nacionales y extranjeros (Ortega, 2003, pp. 82-100).

De 1975 a 1977 Ricardo Méndez Ruiz fue nombrado Jefe del Departamento Académico del Centro de Estudios Militares (CEM), lo que significaba alejarlo del mando de tropa y de la línea de comando. En octubre de 1975 fue ascendido al grado de Coronel del Arma de Ingenieros. Estando de alta en el CEM ante los eventos del terremoto de 1976 creó y dirigió un Estado Mayor Especial con los instructores y alumnos del Curso de Comando con el fin de atender la emergencia nacional (Méndez, 2013, p. 144). Meses después del terremoto fue designado para recibir el Curso de Guerra Política en Taiwán.

En 1978 fue dado de baja del ejército para asumir el puesto de jefe de campaña de la candidatura presidencial del General Romeo Lucas García. Una vez terminada la campaña electoral, Méndez Ruiz presentó su solicitud de alta. Con la toma de posesión de Romeo Lucas García fue nombrado Director Ejecutivo de la Franja Transversal del Norte, puesto que no llegó a ocupar, aunque durante un tiempo recibió el salario hasta que le fue asignado otro cargo.

En septiembre de ese año retoma la línea de entrenamiento y mando. Fue designado Comandante del Agrupamiento Táctico de Seguridad de la Fuerza Aérea

[...] unidad militar que equivalía a un Batallón de Infantería, lo integraban tres compañías de fusileros, una batería de artillería antiaérea y una compañía de servicios (...) en una oportunidad en los exámenes para efectuar un curso de fuerzas especiales kaibil para la tropa, en el que participaban todas las unidades del Ejército, el Táctico ocupó la totalidad de los espacios, que si no mal recuerdo, eran treinta. Dos meses después, contábamos con una decena de nuevos kaibiles entre nuestros equipos de combate (Méndez, 2013, pp.167-168).

De 1978 a 1980 ambos oficiales fungían como comandantes en sus respectivas zonas de operaciones. Eran los primeros años de gobierno del General Romeo Lucas García, gobierno con el cual inicia la tercera ola de terror de la segunda mitad del siglo veinte en Guatemala.

De acuerdo con Figueroa (2011) durante el conflicto armado la sociedad guatemalteca enfrentó tres olas de terror. Las dos primeras olas se dieron entre 1954 y finales de la década del setenta, mismas que coinciden con las políticas y estrategias anticomunistas y contrasubversivas. La tercera ola de terror señalada por este autor inició en 1978 cuando el general Romeo Lucas García ganó las elecciones –a través de un fraude electoral–, y finalizó hasta 1984. Sáenz-de-Tejada (2018), plantea que a partir de 1978 “el recurso a la violencia se hizo cada vez más frecuente. Desde el gobierno se reprimió a las organizaciones sociales y políticas de izquierda, lo que incluyó el asesinato de líderes opositores, secuestros individuales y secuestros masivos” (p. 246).

Para 1980 el Agrupamiento Táctico de Seguridad de la Fuerza Aérea comandado por Méndez Ruiz era una unidad de combate eficiente que tenía "la capacidad de accionar en tan sólo veinte minutos en el punto más alejado del territorio de la República" (Méndez, 2013, p. 190). Además, operaba en áreas fuera de la ciudad de Guatemala;

Junto a las otras unidades militares de la Ciudad Capital se le asignaban, por períodos de un mes, distintas áreas de operaciones del departamento de Chimaltenango, y de la parte sur de Quiché, de las que en forma muy acertada el Mayor Gustavo Adolfo Díaz, en su libro Guatemala en llamas, afirma que habían sufrido una vietnamización por parte de la guerrilla, tanto por su forma de operar, como por el alto grado de compromiso que había adquirido la población civil con el EGP, creador de las Fuerzas Irregulares Locales (FIL). Se daban frecuentemente combates con bajas, tanto de nuestras unidades como de la guerrilla, ya muy bien organizada en todo ese sector. Cuando se me asignaba uno de esos lapsos de operaciones en esas áreas, dividía mi tiempo supervisándolas, aunque lo más importante fue siempre el Agrupamiento Táctico de Seguridad de la Fuerza Aérea en la ciudad de Guatemala, que era la prioridad fundamental de mi responsabilidad de comando. Se combatía a las puertas de la Ciudad Capital, sin que sus habitantes se percataran de la magnitud de la guerra que se desarrollaba a escasos kilómetros de distancia (Méndez, 2013, p. 177)

En 1980 las fuerzas armadas de Guatemala conformaban un Ejército profesional no improvisado como lo califica en sus memorias Ricardo Méndez Ruiz (2013, p.195). Era una institución altamente capacitada, plenamente consolidada, coordinada, articulada y con los

recursos suficientes para llevar a cabo el plan de eliminar, por todos los medios, la amenaza guerrillera.

El exterminio

Para las fuerzas armadas y élites económicas de Guatemala el adversario de la década de los años ochenta ya no era el mismo que el de la década de los sesenta; eso implicó cambios en la concepción y planeación de sus estrategias. Como otro actor de la guerra, Estados Unidos también había modificado su visión pues el comunismo ya no representaba una amenaza como en las décadas pasadas. Con los gobiernos de Ronald Reagan y Jimmy Carter se introdujeron temas de derechos humanos, políticas de paz y desarrollo. El apoyo militar se redujo para Guatemala y en los otros países centroamericanos se impulsaban estrategias para limitar el avance del sandinismo y del efemelinismo.

Para el Ejército guatemalteco y la oficialidad que integraba los altos mandos, la situación alcanzada parecía no tener vuelta atrás. A la figura del adversario guerrillero que enfrentaba, de capas medias, sectores académicos y de organizaciones sindicales se le agregaba otro componente: lo indígena. Los niveles de organización y movilización social del sector indígena trastocaban toda la historia de dominación colonial y liberal de la Guatemala del siglo XIX y principios del siglo XX. Las elites económicas veían un alto riesgo de perder el poder político y económico ostentado por siglos; un poder que en sus orígenes había sido posible a partir de la sujeción y la subordinación de los pueblos indígenas.

La ruptura de la dominación había iniciado a mediados del siglo, con la reforma agraria. Pese a los retrocesos de la contrarrevolución, para los pueblos indígenas se inició un camino irreversible en la búsqueda de su autonomía, ideal que conllevó distintos procesos incluyendo su incorporación en las organizaciones guerrilleras en números significativamente altos durante la década de los años setenta y ochenta. «Insubordinación» era una palabra que causaba seria preocupación a las élites económicas. Al concepto sobre el sujeto opositor de los regímenes militares se le introduce en los años ochenta otro elemento; el racismo (Vázquez, 2016). Dicho sujeto se transforma entonces en la figura del indio-guerrillero. En ese contexto el término guerrilla pasó a significar indocilidad, resistencia, independencia y autonomía de los pueblos indígenas. Este agregado influyó en la percepción

que tuvieron las élites económicas y las fuerzas armadas sobre la amenaza guerrillera. Una nueva estrategia militar se define y el alto mando del ejército crea los planes de campaña para aniquilar a la guerrilla.

Uno de los primeros planes de campaña militar que se desarrolló en el marco de la fase de exterminio fue el Plan Ceniza 81, al que la CEH no tuvo acceso y sobre el cual refiere que su período de ejecución estuvo comprendido entre junio y diciembre de 1981. En coincidencia con la nueva estrategia del ejército, en julio de ese año Ricardo Méndez Ruiz deja su cargo de Comandante del Agrupamiento Táctico de Seguridad de la Fuerza Aérea y pasa a ser el Comandante de la Zona Militar General Antonio José de Irisarri, en Cobán. Mes y medio después, Benedicto Lucas pasó de ser el Comandante de la Zona Militar de Poptún a ocupar uno de los puestos más importantes del alto mando militar: Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. En la siguiente fotografía se observa el acto de juramentación de dicho cargo, realizado por el presidente de Guatemala Fernando Romeo Lucas García, su hermano.



Fotografía 4. Toma de posesión de Benedicto Lucas García
Fuente: Hemeroteca Digital. Prensa Libre

Para Benedicto Lucas el cambio de puesto era la oportunidad para dar vida a su aspiración a la vuelta de Francia: “preparar cursos especiales para la modernización del entrenamiento militar, especialmente para el momento que se vivía en todo el mundo, como la guerra de guerrillas” (Lucas, 2012, p. 82). Una vez asumida la Jefatura del Estado Mayor cambió la táctica que se desarrollaba, lo cual significó movilizar a las fuerzas armadas de los cuarteles a las zonas de operaciones:

Principié a trabajar como lo acostumbro hacer. Inicié viajes por toda la República, enterándome de la situación en cada departamento, yendo a las áreas de operaciones y dejando de una vez, instrucciones precisas de lo que se tenía que hacer en adelante, para enfrentar a la guerrilla. Se cambiaron destacamentos fijos por patrullas móviles en las áreas en conflicto, abastecidas por aire por medio de helicópteros y paracaídas. Di órdenes estrictas a la Fuerza Aérea para apoyar a cualquiera hora a las patrullas con fuego aerotáctico y abastecimiento a las mismas en sus circunscripciones, sin ninguna excusa, especialmente en el occidente, que era donde había más presencia guerrillera, ya que ahí operaban destacamentos de la guerrilla del FMLN de El Salvador y Sandinistas de Nicaragua, siendo cubanos los Comandantes. Como la guerrilla ya se encontraba en los alrededores de la capital, pues controlaban toda la ruta a Chimaltenango y Antigua, decidí formar una Fuerza de Tarea integrada por tropas de la Guardia de Honor, Mariscal José Víctor Zavala, Jutiapa, Paracaidistas y Fuerza Aérea, cuyo campamento se situó en la Alameda Chimaltenango (pp. 166-167)

Las Fuerzas de Tarea fueron conformadas por compañías de soldados que tenían diferentes especialidades y contaban con los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas tácticas que los jefes militares ordenaban. Las Fuerzas de Tarea sustituyeron el modelo de las Brigadas Militares (Vela 2014). El Plan de Campaña Victoria 82 contiene la descripción de las regiones de operaciones de dichas fuerzas, regiones que para el Ejército representaban mayor amenaza subversiva: Fuerza de Tarea Iximché en Chimaltenango, Gumarcaj en Santa Cruz del Quiché, Tigre en Playa Grande y Quiriguá en la Región Sur.

Chimaltenango fue el primer departamento considerado como la región de mayor amenaza por la cercanía a la capital y por su composición indígena kaqchikel. De acuerdo con Gramajo (1995) la estrategia cubana buscaba dar un paso más en Guatemala y con la colaboración de países africanos se pretendía llevar a cabo una acción política internacional en las Naciones Unidas. Con esta acción se declararían al municipio de San Martín Jilotepeque como territorio liberado y a partir de ello la ofensiva militar fue puesta en marcha:

A partir del 1 de octubre de 1981 el Ejército lanzó una ofensiva militar que estaba concebida por líneas fases progresivas, moviéndose desde Chimaltenango hacia el Norte, buscando seguidamente Quiché, para terminar en Huehuetenango. La estrategia militar hizo uso generalizado del principio de masa reafirmando la característica muy especial del Ejército de Guatemala que, a pesar del desgaste de mucho personal, se empeñaba en ocupar los puntos clave, en una variante muy guatemalteca de la guerra regular aplicada en este caso a la guerra irregular: ‘el posicionamiento’ de la población, por presencia (...) En tal sentido se organizaron fuerzas de tarea, aplicando el esfuerzo principal en el altiplano central. Para

hacer posible aplicar la masa, se hizo necesario concentrar a fuerzas de otras zonas militares (...) Los comandantes de las fuerzas de tarea organizaban bases de patrulla a nivel de compañía de fusileros (170 hombres), para que se encargaran de localidades específicas. Se reforzaron las actividades de inteligencia con el objeto de saber dónde estaban los grupos armados y de dónde recibían apoyo (Gramajo, 1995, pp.155-156).

La Fuerza de Tarea que Benedicto Lucas refiere haber creado fue la denominada Iximché. Esta sería la primera fuerza de tarea en dar vida a la ofensiva militar referida por Gramajo, iniciando operaciones en el norte de Chimaltenango, concretamente en San Martín Jilotepeque y de ahí hacia el sur del Quiché. Ahí comenzó el exterminio de los pueblos. Esta ofensiva fue nombrada como ‘operación de peinada’ (CEH, 1999, p. 74).

Las patrullas principiaron a operar bajo el mando del Coronel de Infantería DEM Carlos González y González, un oficial muy disciplinado que fue mi nuevo en la Escuela y luego Ejecutivo en la Brigada Militar General Luis García León, en Poptún. El principio fue muy accidentado, pues casi todo el terreno estaba minado con trampas caza bobos estilo Viet Nam, habiendo caído varios oficiales, especialistas y tropa dentro de los fosos con púas, los que di a conocer a la prensa en su oportunidad (...) En las operaciones que se llevaron a cabo con la Fuerza de Tarea Iximché, no hubo ningún secreto, pues todas las operaciones, se ejecutaron bajo supervisión (Lucas, 2012, pp. 167-168).

Que las operaciones de la Fuerza de Tarea Iximché se ejecutaran bajo supervisión significa que Benedicto Lucas la comandó directamente, tal y como lo hizo con otras fuerzas de tarea en otras regiones:

Durante el tiempo que duraron las operaciones en Chimaltenango con la Fuerza de Tarea Iximché, siempre mantuve estricto control sobre las tropas. Permanecía la mayor parte del tiempo con ellas, muchas veces en el campamento a la hora de rancho (comida), en donde yo era el último soldado en recibir mi ración, no aceptando trato especial, pues quería cerciorarme que la comida era la indicada, tanto en calidad como en cantidad. Además, yo tenía que visitar y controlar los otros frentes de operaciones, las Verapaces, Petén, y San Marcos, por lo que decidí buscar un Instructor de vuelo en Helicóptero y le ordené que me diera clases. Para mí no era tan difícil porque ya había soleado avioneta y tenía algunos conocimientos de vuelo [...] como me mantenía todo el día viajando en el 2-12, rápido solí el Bell Rangers y luego el 2-12, siempre viajando con Instructor (Lucas, 2012, pp. 170-171).

Como Jefe del Estado Mayor Presidencial desde agosto de 1981 a marzo de 1982, Benedicto Lucas fungió como jefe de Ricardo Méndez Ruiz, quien estaba al mando de la zona militar de Cobán:

El 1 de julio de 1981 fui nombrado comandante de la Zona Militar General Antonio José de Irisarri, ubicada en Cobán y con jurisdicción en los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz. Con mi traslado se dio también el de parte de la Plana Mayor de la unidad, cuando la situación militar en todo el territorio de la República ya era muy complicada (...) Con la Plana Mayor elaboramos un programa de entrenamiento intensivo para ejecutarse de día y de noche en el área de extensa selva de la Zona Militar, pues la unidades no estaban en situación (...) Para mi comando en las Verapaces, cada día la situación militar era más complicada. Toda la organización guerrillera, e incluso su trabajo de organización y entrenamiento militar, sin obstáculos de ninguna especie principió a sentir la presión de las unidades militares en los dos departamentos, lo que la hizo reaccionar violentamente. Como consecuencia de las evaluaciones que constantemente hacía el Estado Mayor General del Ejército, se fue reforzando la zona militar de Cobán con unidades militares de otros comandos que no tenían situaciones críticas en sus jurisdicciones. En pocos meses mis unidades eran equipos de combate muy bien motivados y perfectamente entrenados (...) La Plana Mayor la integraban cinco soldados con el grado de mayor, dos de los cuales habían sido directores de la Escuela de Fuerzas Especiales Kaibil. Era un grupo de oficiales que se mantenía en situación. Trabajábamos en armonía y coordinación, y cada uno sabía perfectamente lo que hacía. Ellos, junto al Segundo Comandante y yo, formábamos un equipo eficiente. Me propuse ganar su confianza para que el trabajo fuera más efectivo, y lo logré con creces (...) Todos los miembros de esa Plana Mayor están vivos, uno es General, y casi todos llegaron a ser comandantes (...) A finales de ese año mi comando llegó a sumar, con la unidades agregadas de otros comandos, 5 mil hombres (Méndez, 2013, pp. 216-219).

En las siguientes líneas se observa el tipo de acciones que se coordinaban con la zona militar de Cobán, los recursos y los alcances destructivos de territorios que se realizaban por aire:

Como yo tenía que atender todos los frentes, el Comandante de la Zona Militar Coronel Antonio José de Irrizari con sede en Cobán, me informó de una operación que se iba a llevar a cabo en la región de China-Há, en donde se había localizado un campamento guerrillero (...) al llegar a Cobán, recibí una orientación del Comandante Coronel Ricardo Méndez Ruiz, me dijo que tenía que intervenir la aviación que ya estaba solicitada y que la tropa que iba a intervenir tenía que ser transportada en helicópteros, la que ya se encontraba concentrada en cierto punto. Desayunamos y luego le dije, entonces estamos listos (...) Le ordené al Coronel Méndez Ruiz, que el oficial que iba al mando de la tropa se subiera conmigo, porque yo iba a entrar primero, y que el Helicóptero donde iba el Coronel, me siguiera. Así se hizo, entró la aviación y luego entramos con el Teniente Ponce Layle, con el primer contingente de tropa.

El helicóptero no se posó en tierra, porque temíamos que estuviera minado el terreno, ya que se veían muchas troneras. Luego de haber dejado nuestra carga, nos fuimos a traer a los periodistas, quienes nos esperaban con impaciencia, pues desde donde los dejamos, se escuchaban los estruendos de los cohetes lanzados por los aviones de combate y el traqueteo de las armas automáticas (Lucas, 2012, pp. 175-176).

Tres meses después de haber lanzado la ofensiva militar, ya habían logrado neutralizar la amenaza en el altiplano central Gramajo (1995). Chimaltenango se encuentra entre los primeros cinco lugares que, de acuerdo con los datos de la CEH, presentan mayor número de violaciones. Ocupa el quinto lugar de mayor frecuencia de ejecuciones arbitrarias individuales, las cuales ocurrieron en su mayoría durante el régimen del General Fernando Romero Lucas García, es decir, desde julio de 1978 a marzo de 1982. En cuanto a las masacres documentadas ocupa el tercer lugar de mayor número (10%) y en cuanto a los pueblos más afectados por masacres ocupa el segundo lugar (14%) de población kaqchiquel, y k'iche' (25%).

Siguiendo las líneas definidas en los planes militares, a finales de 1981 se conforma la Fuerza de Tarea de Gumarcaj, y a su vez Benedicto Lucas ordena el despliegue militar para ocupar la zona Ixil:

Cuando ya no se percibía resistencia en Chimaltenango, la Fuerza de Tarea Iximché fue disuelta y se creó la de Gumarcaj, al mando del Coronel Byron Disrael Lima Oliva, Comandante de la Zona Militar Mariscal Gregorio Solares con sede en Quiché, a quien yo no conocía hasta ese entonces y que me pareció un oficial muy recto, leal y cumplidor de sus obligaciones, habiendo tenido ahí, una experiencia más, pues el puesto de mando lo pusieron en la iglesia de Chupol, tal cual estaba abandonada y con trampas caza bobos estilo Viet Nam, tal y como se encontraban todos los ranchos de la Aldea (...) En Chupol se tuvieron que reforzar las unidades, porque era un constante hostigamiento por parte de la guerrilla (...) Mientras esto sucedía en Chupol, la guerrilla se incrementaba en el Triángulo Ixil, así llamado en términos operacionales, formado por los municipios de Nebaj, San Juan, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché, en donde se habla el idioma Ixil (...) Cuando yo llegué al Estado Mayor, esa región se encontraba totalmente bajo control de la guerrilla, pues se tenía mucho temor de ingresar a ella, por lo que ordené que se instalaran destacamentos con suficientes efectivos en las cabeceras municipales, con patrullaje totalmente móvil. El primer destacamento que visité fue el de Nebaj (Lucas, 2012, pp.178-179).

La descripción de Benedicto Lucas sigue una lógica que coincide con la estrategia del plan de «líneas fases progresivas» que implicaba acabar con la guerrilla región por región, a

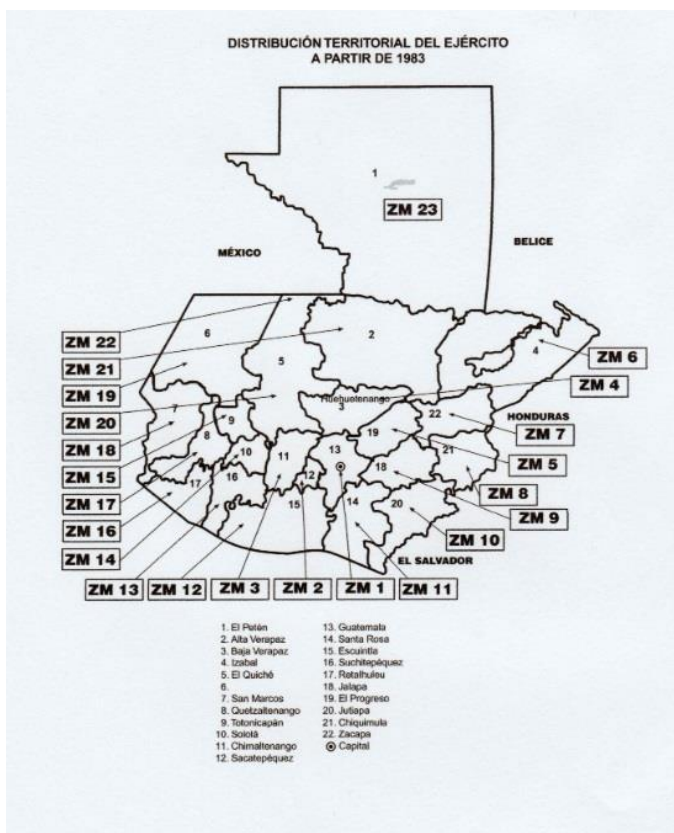
través de las operaciones de cada Fuerza de Tarea. Como en el caso de Chimaltenango, durante dichas operaciones militares se cometieron crímenes de lesa humanidad. Relata Benedicto Lucas que luego de arrasar Chupol siguieron con la zona Ixil. Más adelante su objetivo fue el Nororiente de Quiché que incluía Ixcán y que pasó a estar bajo el mando de Ricardo Méndez Ruiz, el 1 de enero de 1982:

Recibí el equivalente a un batallón, conformado por setecientos hombres más o menos en el área de Ixcán, en los meses anteriores a mi llegada, hubo diez o quince destacamentos ubicados en las poblaciones más importantes, cada uno con su correspondiente pista de aterrizaje como rudimentaria estructura. Uno por uno fueron evacuados, a veces apresuradamente, en un repliegue hacia Playa Grande debido a la presión de las unidades guerrilleras (...) Recibía una unidad derrotada, con la moral muy baja y que esperaban, en cualquier momento, un ataque devastador de la guerrilla (...) La nueva plana mayor de la Base de Patrullas se estructuró durante los primeros diez días de enero, con un equipo de cuatro mayores, todos ellos soldados escogidos. Durante la primera semana hice un gran pedido de mapas de toda la jurisdicción de Ixcán y de las áreas adyacentes. Como siempre, el Estado Mayor me preguntó para qué quería tantos mapas, y como siempre, me los envió a los pocos días. Pronto teníamos armado, sobre una de las paredes de la oficina, un mosaico de mapas con todas las hojas de Ixcán y sus vecindades, más una buena dotación de los mismos que les servirían a los oficiales para operar en la montaña [...] transportamos desde Cobán, poco a poco varios equipos de combate, equivalentes a dos compañías de fusileros (Méndez 2013, pp. 232-238).

La decisión de crear las Fuerzas de Tarea en 1981 representa un punto de partida para comprender el papel del ejército en el genocidio Vela (2008b). Las Fuerzas de Tarea fueron establecidas en varios territorios del país y a través de ellas se llevaron a cabo las operaciones contrasubversivas que infringieron violaciones a derechos humanos y masacres, la mayor evidencia del exterminio de los pueblos.

De acuerdo con Drouin (2017) quien analiza el genocidio guatemalteco a la luz de la guerra en Argelia, el Manual de Guerra Contrasubversiva aplicado en Guatemala contenía las “premisas teóricas que definen como objetivo militar a combatientes armados y a cualquier otra persona o entidad sospechada de apoyarles dentro de la población civil no combatiente” (p. 185). Esta hipótesis revelaría la decisión de los altos mandos del Ejército – entre ellos Benedicto Lucas García– de crear y dirigir planes militares para atacar no solamente a la guerrilla sino también a la población civil desarmada y, a partir de ello, convertirse, en actores responsables del genocidio.

El siguiente mapa refleja los alcances que alcanzó el despliegue militar de las fuerzas armadas de Guatemala durante la guerra. De acuerdo con datos de la CEH, de 1961 a 1983 el Ejército pasó de tener 7 zonas militares a 22. Además constituyó destacamentos en la mayoría de los municipios y departamentos del país. El territorio guatemalteco estaba controlado por las fuerzas armadas casi en su totalidad.



Fuente: CEH-II, p. 525

La bifurcación de las trayectorias

Tras el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, Ricardo Méndez Ruiz continúa en el Ejército y es nombrado Ministro de Gobernación del gobierno de Efraín Ríos Montt. Benedicto Lucas renuncia a su cargo en el Ejército y se retira a vivir en su casa de Poptún, desde donde consolida redes y amistades de décadas previas. Se interesa por la política partidaria y en 1991 participa como candidato a la presidencia de Guatemala por el partido Movimiento Emergencia Nacional (MEC). Dos años después participa por el Comité Cívico

El Sombrero en la contienda electoral por la alcaldía de Poptún. Esta vez gana dichas elecciones y pocos años después de concluir su mandato cambia su lugar de habitación y regresa a vivir a su región de nacimiento, Alta Verapaz, hasta que el 6 de enero de 2016 es detenido y acusado de cometer desapariciones forzadas y delitos de lesa humanidad por el caso Creompaz.

Méndez Ruiz afirma que fue en febrero de 1982 que la guerra civil en Guatemala había entrado a su fase formal (Méndez, 2013, p 282). Sin embargo, los planes militares contrasubversivos habían sido ejecutados desde 1981.

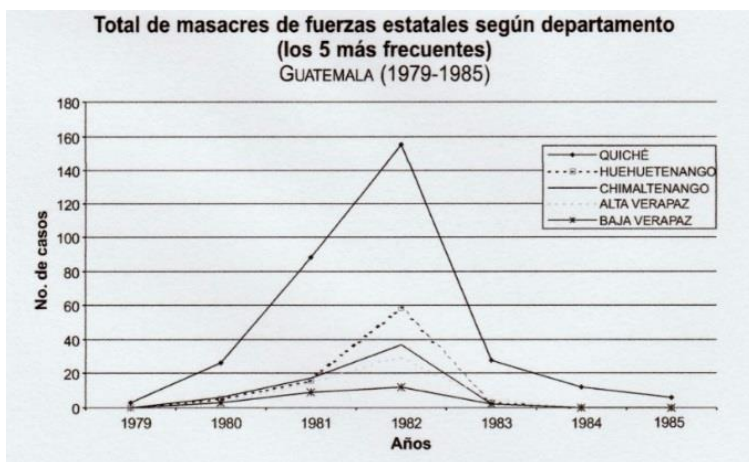
De acuerdo con la CEH, los planes militares o planes de campaña se diseñaban generalmente para ser ejecutados por año, por lo que es altamente factible que los planes militares Victoria 82 y el plan de Operaciones Sofía se hayan realizado a principios de 1982 cuando Fernando Romeo Lucas García aún era presidente y Benedicto Lucas jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Si por el contrario los planes se hubiesen elaborado por semestre, la responsabilidad de dicho plan recae de igual manera sobre los oficiales citados.

Es poco probable que con el golpe de Estado de 1982 se suspendiera el curso de dichos planes. En el período de 1982-1985 se observan más continuidades que rupturas y se mantuvo el objetivo de derrotar a la insurgencia (Sáenz-de-Tejada, 2013). Las Fuerzas de Tarea y las masacres constituyeron el núcleo central de la contrainsurgencia en Guatemala, estrategia sostenida entre 1981 y 1983. El golpe de Estado no terminó con las masacres sino amplió el trabajo del ejército en temas políticos y de desarrollo. Entre 1981 y 1983 la guerrilla no pudo ser aniquilada pero el ejército si logró separarla de las bases de apoyo, obligándolas a replegarse.

Benedicto Lucas García sentó las bases y dirigió las primeras operaciones de esta estrategia. Es en ese sentido el autor intelectual de los actos de genocidio contra los pueblos indígenas de Guatemala y responsable del genocidio kaqchiquel entre octubre de 1981 y marzo de 1982. Ricardo Méndez Ruiz por su parte lideró las operaciones militares en las verapaces e Ixcán por lo que es responsable de las masacres cometidas en dichas zonas, entre 1981 y mayo de 1982.

En el 2016, a partir del juicio por genocidio, se desclasificaron ocho planes militares que, de acuerdo con el nombre de cada uno, contemplan la ruta política y militar que el Ejército se planteó desarrollar de 1983 a 1990, siendo estos Firmeza 83, Reencuentro

Institucional 84, Estabilidad 85, Consolidación 86, Fortaleza 87, Unidad 88, Institución 89 y Avance 90. Varios de los casos de masacres registradas por la CEH coinciden con las fechas y territorios contenidos en los planes militares. Entre el período de junio de 1981 y diciembre de 1982, 415 casos reflejan la ejecución de 12,435 víctimas civiles de las áreas de operaciones de Iximché, Gumarcaj, Zacualpa, Xibalbá, Tigre y otras no identificadas (CEH-III, 1999, p. 313).



Fuente: CEH

El 1 de julio de 1982, durante el gobierno de Efraín Ríos Montt, se crean los Tribunales de Fuero Especial. Como Ministro de Gobernación, Ricardo Méndez Ruiz aparece como firmante del Decreto Ley 46-82 que dio vida a dichos tribunales y que entre otras facultades podía llevar a cabo detenciones secretas sin orden de captura, abolición del *habeas corpus* hasta “la facultad de aplicar la pena capital” (Méndez, 2013, p. 375).

Con el relevo de Ríos Montt el 8 de agosto de 1983, Ricardo Méndez Ruiz vuelve a salir del país, esta vez nombrado por Mejía Víctores como Agregado a las Fuerzas Armadas de la República de Argentina. Sobre su participación en el gobierno de Ríos Montt, reflexiona:

El destino me puso, como soldado que soy y sin ningún mérito político, como miembro del Gabinete del General Efraín Ríos Montt durante catorce de los diecisiete meses que duró su gobierno. Para mí es motivo de orgullo haber participado, algunas veces en calidad de espectador cercano y otras como protagonista, de las sabias decisiones de un estadista que en tan poco tiempo logró encauzar por el camino correcto a mi Patria. Como soldado, reconozco en él al estratega militar que logró maniobrar los instrumentos, tanto sociales como militares,

que significaron el principio del fin de la prolongada guerra interna que nos desangraba. Estoy claro que, como todos, Efraín Ríos Montt no es un individuo perfecto, pero considero que en ese momento tuvo muchísimas más virtudes que la gran mayoría de gobernantes que durante casi dos siglos de vida independiente, no han logrado hacer de Guatemala la nación que debería ser entre el concierto de naciones. Desde el día del golpe de estado en su contra, he tenido con él una relación casi nula (Méndez, 2013, p. 388).

Posterior a su estadía en Argentina, Méndez Ruiz fue nombrado en 1986 como Agregado a las Fuerzas Armadas de Venezuela y el 31 de diciembre pasó a situación de retiro. De enero a mayo de 1991 fue miembro del gabinete en el gobierno de Jorge Serrano Elías, en el puesto de Ministro de Gobernación, al cual renunció en mayo del mismo año. Días o semanas después, como militar en situación de retiro, pasó a la administración pública haciéndose cargo de la presidencia de la junta directiva del Puerto Quetzal.

En el año 2013 Ricardo Méndez Ruiz publica sus memorias y tres años después fallece en la madrugada del primero de enero. Cinco días después de su muerte se realizan las detenciones por el caso de desapariciones forzadas y delitos de lesa humanidad perpetrados en la antigua zona militar de Cobán, Alta Verapaz, ahora Creompaz. En dicho lugar fue encontrado un cementerio clandestino de más de 500 osamentas de personas asesinadas durante el tiempo en que Ricardo Méndez Ruiz fungió como Comandante de dicha zona militar.

LA PARTE DE LOS GENOCIDAS

La Guatemala de la posguerra

En los primeros años de la década de los años noventa Ricardo Méndez Ruiz y Benedicto Lucas García se encontraban trabajando en la administración pública como militares en situación de retiro, Lucas García como alcalde de Poptún y Méndez Ruiz en la presidencia de la junta directiva del Puerto Quetzal.

Al mismo tiempo las organizaciones de víctimas, entre ellas GAM, CONAVIGUA y CERJ, encaminaban procesos de investigación para establecer el paradero de sus familiares asesinados o desaparecidos durante la guerra, para lo cual, hacia finales de la década del

ochenta impulsaron el trabajo de las exhumaciones a través de denuncias interpuestas ante el Ministerio Público.

De acuerdo con Bolaños-Vargas (2009) las primeras exhumaciones fueron realizadas por médicos forenses forenses y jueces de paz del Organismo Judicial (OJ) y para entonces había cerca de 30 médicos forenses adscritos al OJ.

En 1990, organizaciones de víctimas y la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia -AAAS- contactaron al antropólogo forense Clyde Snow. Durante su primera visita a Guatemala, Clyde Snow conoció a Flavio Montúfar, en ese momento asistente forense de la Dra. Lissette García de Crocker, médica forense en Quiché. El 9 de enero de 1991 realizaron una exhumación en San Antonio Sinaché, Quiché, en la que estuvieron presentes los jueces de paz del departamento [...] Después de la exhumación en Quiché, el Dr. Snow y el equipo que estaba conformando por antropólogos de Argentina y Chile, consiguieron fondos con el objetivo de continuar el trabajo de capacitación sobre el trabajo forense y de campo en Guatemala para los equipos del Organismo Judicial. A finales de 1991 se realizó la primera exhumación con análisis científico en Choatalúm, San Martín Jilotepeque (Chimaltenango). A partir de ese momento comienzan la capacitación en técnicas forenses para un grupo de antropólogos y arqueólogos guatemaltecos del Organismo Judicial, entre ellos, Flavio Montúfar (Bolaños-Vargas, 2009, p 109)

Estos son los orígenes de lo que después sería el Equipo de Antropología Forense de Guatemala –EAFG- conformado en 1992. No es un hecho fortuito que las exhumaciones hayan iniciado en las regiones que fueron más lastimadas por las políticas de exterminio.

Para ese momento las negociaciones de paz ya habían iniciado y, en 1994, uno de los primeros acuerdos firmados fue el Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca. Este acuerdo crea la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) y significó un respaldo político de importancia histórica para que Guatemala y el mundo conocieran la verdad sobre las violaciones a derechos humanos y los hechos de violencia cometidos durante la guerra en el país. La Comisión presentó su informe en febrero de 1999, a tres años después de haberse firmado la paz en el país;

En su labor de documentación de las violaciones de los Derechos Humanos y hechos de violencia vinculados al enfrentamiento armado interno, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró un total de 42,275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños.

De ellas, 23,671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6,159 a víctimas de desaparición forzada. De las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17% eran ladinos. Combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la CEH estima que el saldo en muertos y desaparecidos del enfrentamiento fratricida llegó a más de doscientas mil personas (CEHV: 1999, p 21)

Dentro de los casos presentados, la CEH registró 669 masacres, de las cuales 626 fueron perpetradas por el Estado; 32 por los grupos guerrilleros; y 11 por grupos no identificados.

En cuanto a los niveles de responsabilidad sobre las violaciones a los derechos humanos, el 93% corresponde al Estado, a través de sus fuerzas de seguridad como el Ejército, las Patrullas de Autodefensa Civil, los Comisionados Militares y escuadrones de la muerte; el 4% a grupos armados sin identificar, elementos civiles y a otros funcionarios públicos; el 3% a los grupos guerrilleros. (CEH-V, 1999, p.100-103).

A nivel nacional la CEH determinó que la población indígena fue la más afectada durante el conflicto armado, siendo el pueblo Kaqchikel el cuarto pueblo más afectado con un 10%. Le anteceden el pueblo K'iche (32%), Q'eqchi' (13%), Ixil (11%) y por último el pueblo Mam (11%).

A partir del informe de la CEH se abrió un campo académico para la realización de investigaciones sociales y jurídicas que seguirían aportando al esclareciendo del terror vivido por la población guatemalteca durante casi cuatro décadas.

En este nuevo marco, el trabajo antropológico forense también dio un giro que significó la creación y especialización de entidades guatemaltecas en este campo. En 1997 fue creada la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAG), aunque, como se ha referido su trabajo inició desde 1992 como EAFG. El campo de trabajo se circunscribió a la recuperación de los restos de víctimas de la guerra, planteando como prioridad la identificación de las y los desaparecidos de manera individual o colectiva, es decir que también realizan exhumaciones de masacres, desde un enfoque de verdad y justicia que permitía:

La identificación de las osamentas de las víctimas a partir de los restos exhumados, que sirve como base para una acusación penal y la resolución de los problemas civiles que tengan los familiares de las víctimas como actas de defunción, matrimonios, herencias, pensiones, etc. [...] El trabajo también aporta para la validación de los testimonios de personas

sobrevivientes ‘ya que es una forma de corroborar los hechos ocurridos durante el conflicto armado interno; además, es una forma científica y legal de darle valor a los testimonios’ (Bolaños-Vargas, 2009, p. 112)

Con el objetivo de apoyar el trabajo de la CEH, en octubre de 1994, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [Odhag] impulsó el proyecto Recuperación de la Memoria Histórica [Remhi], el cual concluyó en abril de 1998 con la presentación del informe *Guatemala Nunca Más*. Este proyecto se desarrolló bajo la coordinación pastoral de monseñor Juan Gerardi, asesinado dos días después de haber presentado el informe. En este marco se crea el equipo de exhumaciones de la Odhag, en 1996:

En el origen de su conformación convergen dos motivos específicos: el primero es que uno de los objetivos del REMHI tenía como punto de partida la información en él documentada y recopilada para, a partir de ello, buscar la continuación en la línea de esclarecer lo sucedido durante el Conflicto Armado Interno [...] Ese mismo año la Diócesis de Quiché le propone a la ODHAG conformar un equipo de exhumaciones para realizar la búsqueda de los cuerpos en el departamento de Quiché, en principio específicamente en el área Ixil. Fue creada entonces, el Área de Exhumaciones dentro de la ODHAG. (Bolaños-Vargas, 2009, p 116)

Al campo de trabajo en exhumaciones, la Odhag integra el acompañamiento psicosocial como otro componente especializado que desde la psicología social apoyaría a familiares de las víctimas que impulsan las exhumaciones. De acuerdo con Bolaños-Vargas (2009) entre 1996 y 2008 la Odhag realizó un aproximado de 200 exhumaciones en El Quiché, Huehuetenango, San Marcos y las Verapaces.

En 1999, en el marco de exhumaciones que por un año desarrolló el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos [Caldh], se creó el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas [Cafca], institución que además del trabajo forense estableció un programa de trabajo para fortalecer procesos judiciales de casos de violaciones a derechos humanos ocurridas durante la guerra, siendo el caso de la masacre Dos Erres, La Libertad, Petén, uno de los que asesoró, entre otros de las regiones de Quiché (Ixcán, Nebaj, Chajul), San Marcos (El Quetzal, Sibinal, El Tumbador, San Pablo y San Marcos) y Huehuetenango (Santa Ana Huista, Nentón, San Antonio, Santa Cruz Barillas, La Democracia y San Mateo Ixtantán) (Bolaños-Vargas, 1999, p 119)

El trabajo antropológico forense fortaleció significativamente a las organizaciones de víctimas, quienes han podido demostrar científicamente la verdad sobre los hechos de violencia vividos durante la guerra a través de la identificación de sus seres queridos por medio de las pruebas de ADN. Para el año 2018 la Fafg contabilizaba 8,025 individuos recuperados, 3,340 víctimas identificadas, 15,704 muestras de ADN de familiares que buscan a sus desaparecidos y 529 historias de vida (<https://fafg.org/>, recuperado en enero 2019).

Las evidencias del exterminio: El Diario Militar y las exhumaciones en destacamentos y zonas militares

En mayo de 1999 salió a luz pública un documento con información de 183 personas detenidas y desaparecidas durante el gobierno de General Oscar Humberto Mejía Vítores. Este documento, conocido como *dossier de la muerte* sería otro parteaguas en la historia del esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado de Guatemala durante la guerra. El Diario Militar confirmó las denuncias que familiares de desaparecidos habían presentado desde los años ochenta. Una semana después de que el documento se hiciera público, familiares y organizaciones de víctimas interpusieron denuncias ante el Ministerio Público:

El 21 de mayo de 1999 ante el Ministerio Público, Blanca Rosa Quiroa de Hernández, de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala -FAMDEGUA-, presentó denuncia por asesinatos y desapariciones forzadas de 182 personas que aparecen en el documento conocido como Diario Militar [...] El 26 de mayo de 1999 ante el Ministerio Público, María Emilia García presentó una denuncia por los delitos de genocidio y desaparición forzada de 182 personas identificadas en el documento conocido como Diario Militar, durante el período de 1983 a 1985, sindicando como responsable de los hechos al General Oscar Humberto Mejía Vítores [...] El 24 de junio de 1999 María Hortensia Hermosilla Noriega y José Humberto Pérez Toscano presentaron ante la Procuraduría de Derechos Humanos una denuncia por la desaparición forzada de Adolfo Joel Hermosilla Noriega por presuntos miembros de la inteligencia del ejército de Guatemala. Se sindicó como dirigentes de servicios de inteligencia militar de 1983 a 1985, específicamente al Jefe de Estado y Ministro de la Defensa Nacional, General Oscar Humberto Mejía Vítores en 1984, al Jefe del Estado Mayor de la Jefatura Juan J. Marroquín Siliezar, a Pablo Nuila Hub y a Julio C. Ruano Herrera, a Generales de Brigada, al Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional Rodolfo Lobos Zamora, al Director de la Policía Nacional Coronel Carlos Bol de la Cruz, al Director de la Guardia de Hacienda Coronel Marco A. Castellano Pacheco, al

Director de Inteligencia Militar G-2, a los Coroneles Byron Disrael Lima y Carlos Dorantes Marroquín y al Comandante de la Policía Militar Ambulante General Raúl Molina Bedoya (Bolaños-Vargas, 1999, p. 297).

Aunque la autenticidad del Diario Militar fue puesta en duda por el gobierno de Guatemala, la directora del Archivo de Seguridad Nacional [NSA] de los Estados Unidos, investigó la veracidad del mismo y convencida de ello, deciden publicarlo a pocos meses de que se había presentado el informe *Guatemala Memoria del Silencio* de la CEH y lo describe como:

Un documento que nos dice que la inteligencia militar guatemalteca de los años 1983 a 1985 tenía como política interna la estrategia de desaparecer forzadamente a personas que tenían supuestos vínculos con la oposición armada. En este documento hay nombres y fotografías de las personas secuestradas y desaparecidas, hay fechas y lugares y hay códigos que dicen que fue lo que le sucedió a estas personas. ‘El Diario militar demuestra que estos no fueron secuestros realizados por grupos fuera del control del Ejército, el Diario demuestra que esto fue una política interna del ejército de Guatemala. Es un documento de estrategia militar; pues hay referencias múltiples a la G2, D2 a la dirección de inteligencia – DI. Además, todas las secciones del diario corresponden a la lógica de un documento militar, por ejemplo: listados, expedientes, la forma de la inteligencia militar de archivar, un análisis breve de cada grupo revolucionario, hay una lista de allanamientos de casas, y luego la parte del documento más conocida que es la que lleva las fotografías, éste es un informe de inteligencia, un informe que documenta las acciones del personal de inteligencia. Todo señala a la inteligencia militar guatemalteca’ (entrevista a Kate Doyle <https://comunitariapress.wordpress.com/2014/08/29/el-diario-militar-una-historia-de-desapariciones-y-muerte/> recuperado en enero 2019)

Las familias de las personas identificadas encaminaron investigaciones y acciones para la búsqueda de la verdad sobre lo sucedido con las 183 personas. En el año 2005 la Fundación Myrna Mack [FMM] en representación de familiares, presentó el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

12 años después de la publicación del diario, en 2011, las primeras dos de las 183 víctimas fueron identificadas por medio de ADN, quienes se encontraban dentro de las exhumaciones realizadas en las instalaciones del antiguo destacamento militar de Comalapa, Chimaltenango.

Un dirigente sindical y un catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala fueron las dos primeras víctimas de desaparición forzada que aparecen en el Diario Militar que fueron identificadas por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), informó su director Freddy Peccerelli, acompañado de los familiares de los desaparecidos [...] Tras 27 años sin saber de su paradero, los familiares de Sergio Saúl Linares Morales, un ex representante estudiantil y Amancio Samuel Villatoro, un dirigente sindical, lograron determinar con la ayuda de FAFG que las osamentas encontradas en una exhumación realizada en 2003 en el antiguo destacamento militar de Comalapa, departamento de Chimaltenango, correspondían a las de las víctimas [...] Peccerelli señaló que el hallazgo se realizó al contrastar las muestras genéticas de las osamentas con la de sus familiares, así como otras coincidencias como edad, estatura y trabajos dentales; los resultados fueron presentados a la prensa, organizaciones de derechos humanos y representantes del cuerpo diplomático [...] La evidencia física deja ver por primera vez qué fue lo que pasó en Guatemala, las víctimas tenían un seguimiento individual por el Estado, a veces durante años, expresó el director de la FAFG, que señaló que con estas pruebas se busca que se reconozcan los hechos del pasado (<https://cerigua.org/article/fafg-identifica-a-primeras-dos-victimas-de-diario-/> recuperado en agosto de 2018)

La identificación de las dos víctimas del Diario Militar despertó nuevas esperanzas en la búsqueda de desaparecidos durante la guerra. Un año después, el 27 de febrero de 2012, a partir de denuncias presentadas ante el Ministerio Público durante el desarrollo del caso Plan de Sánchez, se realizan los allanamientos para realizar exhumaciones en la antigua zona militar de Cobán, Alta Verapaz, que entre 1981 y 1982 tenía como comandante al Coronel retirado Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser. Este caso es conocido como Creompaz, ya que a partir del Acuerdo Ministerial 09-2005 fue convertido en Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones y Mantenimiento de la Paz [Creompaz].

Como resultado del trabajo de Fafg, en Creompaz se encontraron 3 cementerios clandestinos de los cuales fueron exhumadas 565 osamentas de 85 fosas distintas; documentado a 572 víctimas de 390 grupos familiares de la región; y realizado más de 900 muestras de ADN a partir de las cuales fueron identificadas 143 víctimas.

Las evidencias encontradas sobre el caso fueron decisivas para que el Ministerio Público arrestara a 14 exmilitares vinculados al caso Creompaz, descrito por la ex Fiscal General Thelma Aldana como “uno de los mayores casos de desapariciones forzadas de América Latina” (<https://laopinion.com/2016/01/06/historico-arresto-de-exmilitares-por-desapariciones-forzadas-en-guatemala/> recuperado en mayo de 2017).

De héroes a genocidas

62 años después de haber sido encarcelado en Antigua Guatemala por el levantamiento del 2 de agosto de 1954 y por el cual fue declarado héroe nacional, en la mañana del 6 de enero de 2016, Benedicto Lucas García nuevamente era encarcelado, esta vez a la edad de 84 años, acusado por desapariciones forzadas y crímenes de lesa humanidad que se cometieron en la antigua zona militar de Cobán, durante los años que fungió como Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Trece exmilitares más fueron detenidos por estar vinculados al caso: Edgar Rolando Hernández Méndez, Ismael Segura Abularach, Pablo Roberto Saucedo Mérida, César Augusto Ruiz Morales, Juan Ovalle Salazar, José Antonio Vásquez, Gustavo Alonzo Rosales García, Raúl Dehesa Oliva, Carlos Augusto Garavito Morán, Carlos Humberto Rodríguez López, César Augusto Cabrera Mejía, Luis Alberto Paredes Nájera, Byron Humberto Barrientos Díaz.

Cinco días antes de las detenciones de exmilitares, se conoció la noticia de que Ricardo Méndez Ruiz Rohrmoser había fallecido en la madrugada del 1 de enero. En las últimas palabras de sus memorias, expone su postura en relación a su vida de soldado y a la justicia;

Para mí, el Ejército ha sido mi vida. Soy soldado y lo seré hasta la muerte. La institución Armada me ha dado compañeros, amigos soldados que me enorgullecen porque son héroes anónimos de una patria que aman, y por la que han dado todo. Pero también, como en todas las instituciones, hay elementos que traicionándose a sí mismos, traicionan al Ejército. Soy parte de una Institución por la que han pasado miles de hombres que han prestado su servicio militar, muchos de ellos entregando sus vidas combatiendo valientemente, nunca retrocediendo: héroes que nadie, ni el mismo insensible Mando del Ejército reconoce. Mi vida de adulto la inicié como prisionero político por amor a Guatemala, y si como prisionero político la he de terminar por haber defendido a mi Patria, que así sea (Méndez, 2013, p. 399)

Y así habría sido, si la muerte no lo hubiese librado de enfrentar el juicio por los crímenes cometidos en el territorio de operaciones que estuvo bajo su mando durante los años 1981 y 1982, crímenes que se relacionan con el genocidio de los pueblos Queqchí, Achí, Pocomchí y el grupo multiétnico de cooperativistas de Ixcán.

El 16 de enero de 2016 once de los catorce exmilitares detenidos fueron ligados a proceso debiendo guardar prisión preventiva en la Brigada Militar Mariscal Zavala. El 7 de junio del mismo año el Juzgado Primero de Mayor Riesgo A, resolvió que ocho exmilitares debían enfrentar juicio por los delitos de desaparición forzada y crímenes de lesa humanidad, Manuel Benedicto Lucas García entre ellos.

En el medio del litigio del caso Creompaz, se llevó a cabo el juicio Molina Theissen, en el cual se investigaron los crímenes de detención ilegal, tortura y violencia sexual cometidos contra Emma Guadalupe Molina Theissen y la desaparición forzada de su hermano Marco Antonio. Benedicto Lucas García fue uno de los acusados y sentenciado por el Tribunal de Mayor Riesgo C, a 58 años de prisión, en mayo de 2018.

El caso Creompaz continúa litigándose en los tribunales guatemaltecos. El caso judicial por el genocidio del pueblo kaqchikel, que vincula a Manuel Benedicto Lucas García, es aún un pendiente.

EL EJÉRCITO Y LAS FUERZAS ESPECIALES KAIBIL

1. El Militarismo

La palabra militarismo tiene dos significados: el primero alude a la preponderancia de los militares, de la política militar o del espíritu militar en una nación. El segundo se refiere al modo de pensar de quien practica el militarismo. Ambos significados han marcado la historia de la humanidad desde miles de años atrás o, dicho de otra manera, desde siempre.

Esa historia escrita en piedra, corteza, papiros, pergaminos o papel refleja de manera clara las acciones bélicas vivenciadas en diversas épocas de la humanidad. Algunas de ellas han sido ennoblecidas y hasta poetizadas sin analizarse ni el ansia de poder oculta tras cada batalla, ni la muerte de, según los conocedores, un total de 366 millones de personas Peña (2017). El 37.4%, es decir, 137 millones de ellas en las dos últimas conflagraciones mundiales.

Los datos anteriores muestran cómo el poder alcanzado por lo militar ha llegado a tal grado que ha sido necesario legalizarlo con el ánimo de regularlo o ponerle límites.

Su ejercicio no se ha limitado a la defensa de un territorio o de una población determinada. Se ha expandido de tal manera que, al día de hoy, las fuerzas militares pueden actuar en períodos de paz contra los extranjeros, contra los migrantes, contra un Dios que no sea el suyo o contra la vida de aquella población que debía defender. Su supuesta apoliticidad es dudosa, no porque defiendan una doctrina política determinada, sino porque suelen plegarse a los intereses particulares de los políticos circunstancialmente más poderosos.

Como consecuencia, ha de entenderse que el militarismo implica la participación activa de los militares en actividades propias de la administración gubernamental, y siendo que se les conoce como «obedientes y no deliberantes», obedecen a quien da la orden más fuerte sin cuestionar si se trata de tareas del sector gubernamental, del sector empresarial o de tareas legalmente asignadas a los cuerpos civiles encargados de la seguridad de un país. Resulta que, por la Doctrina de la Seguridad Nacional y por la naturaleza misma de la institución, sus propuestas y sus decisiones se orientan a anteponer la seguridad del Estado a la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de su país.

Tratando de entender la lógica militar se indagó en varios libros que contienen diferentes miradas acerca de lo militar. Del libro *El arte de la guerra* de Sun Tzu, se conoce que los trece capítulos han sido recomendados por considerar su alto valor al tratar asuntos militares. El libro toca elementos relacionados con la importancia de la guerra, describe los posicionamientos de un ejército, lo estratégico, lo táctico y lo relacional; no cuestiona el derecho a la guerra ni su necesidad o importancia. Tampoco considera el derecho a la paz y la convivencia armónica de los habitantes de un país.

Por su parte, Morris Janowitz (1967) llama a los militares “los profesionales de la violencia” analiza su capacidad técnica y algunos elementos de su formación. En una apretadísima síntesis, su visión del ejército es un cuerpo de élite cuya estructura se caracteriza por el autoritarismo y la estratificación rígida que deja escaso margen para la conducción informal. Expone que el moderno oficial debe tener un elevado nivel de competencia y adaptación, debe cuidar que no se afecte el prestigio militar ni se tensen las relaciones cívico-militares. Debe ser formado políticamente porque “a veces, durante la guerra, hemos olvidado que luchábamos para resolver conflictos políticos, y...en ocasiones hemos ignorado aspectos políticos de extraordinaria importancia” (Janowitz,

1967). Sus observaciones implican una crítica a la práctica militar obediente, apolítica e inconsciente.

Por otro lado, Clausewitz (1832), describe una serie de características atribuidas a la tropa y a sus comandantes a lo largo de sus recurrentes combates. Expone que el guerrero

posee fortaleza de espíritu y de ánimo. Es enérgico, firme, activo, equilibrado, obstinado y difícilmente se conmueve. Por su parte, un general en jefe ante un problema tiene que comprender y prever correctamente de una sola mirada (...) Afirmamos que ese general se convierte en estadista, pero que no debe dejar de ser lo primero (Clausewitz, 1832).

Como complemento y punto de contraste para la comprensión de la vida y la organización militar, se consultaron documentos que presentan la mirada de algunos reclutas frente a la formación a que son sometidos.

En su texto biográfico Antonio Muñoz Molina describe así algunas de sus impresiones al ingresar a la vida militar española:

[...] policías militares con metralleta vigilaban la puerta de entrada, que recuerdo dominada por una torre metálica con reflectores... otros soldados nos hacían alinearnos a empujones y en la que nosotros mismos nos sentíamos desterrados de nuestras vidas anteriores (...) había que aprenderlo todo y que olvidarlo todo: había que aprender otra Geografía, otra Historia, casi un nuevo idioma en el que las palabras habituales significaban cosas desconocidas hasta entonces (...) había que familiarizarse con un universo infinitamente detallado de valores y gestos, de signos, de códigos morales, de tareas y ritos que modulaban y cuadraban las horas del día (...) Había que olvidar los frágiles derechos civiles recién adquiridos y aprender a resignarse de nuevo a la obediencia absoluta, y a vestirse y a caminar de otro modo y hasta a llamarse de otro modo (Muñoz Molina, 1995, pp. 55-57).

En tanto las convocatorias para incorporarse a los ejércitos en el mundo, hay que tener en cuenta la formación del carácter, la disciplina y el servicio a la nación, muchos de los reclutados denuncian o envían sus quejas que tratan, esencialmente, sobre el

duro sistema represivo que impera en la institución, para señalar la absoluta falta de democracia interna y de derechos (...) malos tratos que sufre la tropa, de la baja calidad de la comida que sirven o de los privilegios de los altos mandos (...) estos abusos son posibles gracias a un sistema de poder y de justicia obsoleto enquistado en las Fuerzas Armadas (Muriel, 2014).

1.1 El militarismo en Guatemala

*Que todos se levanten, que se llame a todos,
que no haya un grupo,
ni dos grupos de entre nosotros
que se quede atrás de los demás.
Popol- Vuh*

Este conocido fragmento del *Popol-Vuh* forma parte de un llamamiento del pueblo kaqchikel para enfrentar la amenaza de los sacerdotes y sacrificadores que raptaban y mataban en los pueblos por donde pasaban.

Como en otras latitudes, la presencia de guardianes encargados de brindar seguridad a una colectividad humana ha sido necesaria. La colectividad crece, se organiza y decide protegerse ante cualquier amenaza externa. El pasaje del *Popol-Vuh* muestra la existencia de una lucha entre el pueblo quiché y el pueblo kaqchikel y cómo ambos grupos se preparaban, de diferentes maneras, para una confrontación bélica.

1.2 El mundo precolombino

Edelberto Torres Rivas (2017) ofrece un recorrido histórico-arqueológico de los pueblos y territorios de Guatemala en un período que abarca desde 10,000 a.C. hasta 1697 d.C. A partir de un exhaustivo análisis de las evidencias más remotas, presenta un panorama del desarrollo durante la época pre-colombina, desde los primeros asentamientos humanos dependientes en buena medida de la agricultura y el comercio, señalando que es allí donde “surgen los primeros cacicazgos de alto rango, en los cuales la población empezaba a dividirse en una estructura de varios niveles jerárquicos” (Torres, 2017). Para el período preclásico se señalan grandes avances en el manejo del tiempo, la astronomía y otras formas de conocer, así como diversos cambios en el sistema de organización política (Torres, 2017).

El período clásico aparece en con todo su esplendor: notables desarrollos en diferentes áreas, arquitectura y escultura monumental, descubrimiento de fuentes valiosas piedras y minerales, apertura de nuevas rutas comerciales y un enorme dinamismo en las relaciones elitistas de la población y, como consecuencia, una férrea competencia entre

linajes. Aparece una breve mención de un enfrentamiento armado entre Tikal y Uaxactún. No aparecen detalles de este u otros combates.

Los cambios estructurales y políticos obligaron a cuestionar si esa visión idílica del mundo maya fue real o si, por la naturaleza del texto consultado, esa información no aparecía. Ante la duda se buscó en documentos antropológicos, y en ellos la pacífica convivencia maya empezó a desvanecerse. La nueva visión está planteada en los estudios realizados por antropólogos mexicanos a raíz del descubrimiento de los murales de Bonampak, cuyos glifos han revelado algunos enfrentamientos, así como la existencia de ejércitos propios de cada pueblo y la presencia ocasional de soldados mercenarios. La identificación de dichos glifos ha permitido conocer el militarismo de la época y construir una nueva historia.

Todo cambió cuando se descifró el contenido de muchas estelas que registran las conquistas guerreras de los gobernantes así como la toma de cautivos y botines de guerra. Éstas muestran que se llegó a tener ejércitos regulares en cada ciudad y que su número se veía incrementado cuando, en tiempos específicos, los varones de los diferentes clanes dejaban sus actividades cotidianas para sumarse a los ejércitos a fin de conquistar otra ciudad o defender la propia del ataque enemigo. Se han encontrado vestigios de ciudades como Becán en Campeche, y Dos Pilas en Guatemala, donde los habitantes destruyeron a propósito los edificios a fin de construir murallas defensivas para protegerse de sus enemigos. Había iniciado el período de decadencia de la cultura maya.

Tras revisar documentos escritos en México que recogen la historia de los mayas mexicanos y guatemaltecos, resulta curiosa la poca importancia que algunos historiadores han dado a la historia político militarista del mundo maya. Al militarismo del que se ha tratado hasta aquí, habrá de agregarse aquel que llegó con el descubrimiento de América y avasallaron por la vía de las armas y la guerra a los habitantes dueños del territorio guatemalteco.

1.3 Violento encuentro de dos mundos

Adrián Recinos recoge del *Memorial de Sololá* el siguiente texto:

A la llegada de los españoles a tierras guatemaltecas, en febrero de 1524, cuando los conquistadores llegan al pueblo de Xetulul o Zapotitlán, hoy Suchitepéquez, el día 1 ganel (20 de febrero), fueron destruidos los quiches por los castellanos, su jefe el llamado Tunatiuh

Avilantarado, conquistó todos los pueblos, hasta entonces no eran conocidas sus caras, hasta hacía poco se rendía culto a la madera y a la piedra (Recinos, 2004).

De ahí en adelante la historia refleja una constante: la violencia de una guerra de conquista que no se detuvo ante nada, pese a la lucha y la resistencia de los pueblos originarios. Primero fueron vencidos los quichés, luego los kaqchiqueles, los zutuhiles y los mames. En ese recorrido hubo cuatro elementos determinantes. La sorpresa, la superioridad de armamentos del conquistador; el encuentro de los nativos con hombres y animales que les eran desconocidos, la conflictividad y las guerras entre los pueblos nativos. Este último fue el causante de las alianzas de algunos pueblos nativos con los conquistadores, lo que posibilitó la pronta derrota de otros pueblos.

1.4 De milicianos a soldados

Tras la violenta invasión de los nativos y habiéndose cumplido el mandato de su pacificación, se estableció (siempre bajo amenaza y castigo) el régimen colonial en el cual el rol del ejército invasor fue desdibujándose en tanto que la conquista material y la conquista espiritual se fortalecían. La pérdida de relevancia de lo militar en el proceso de organización de la vida colonial tuvo mucho sentido. Dado que no existía un ejército profesional sino que se trataba de voluntarios que se alistaban para pelear las batallas necesarias, al no haber batallas que pelear, la tropa resultaba innecesaria. Por tanto, los hombres empezaron a ubicarse en los espacios de la vida social y laboral de la época y solo pocos se mantuvieron realizando labores de seguridad y de control.

Estos grupos fueron conocidos como las milicias voluntarias y eran reclutados entre la población local, limitándose en un principio sólo a la población española, pero luego, quizás alrededor de 1640, se amplió incluyendo a los mestizos, mulatos y negros libres (Cáceres, 2008).

Antes de la Revolución Liberal de 1871 la participación del ejército en el país fue sólo de asistencia al poder estatal, pero fue en ese momento cuando empezó a encargarse de la estabilidad y seguridad de las instituciones del Estado. Tras la muerte de Justo Rufino Barrios, el ejército experimentó “un proceso sistemático de debilitamiento, empobrecimiento, humillación, abandono y desgaste, siendo sustituido en las funciones de

garante de la estabilidad política, por las temibles policías del régimen Cabrerista” (Rosada, 2011).

Luego del derrocamiento de Estrada Cabrera, el ejército fue reorganizado con un sentido más técnico. Por su parte, Ubico enfatizó la proyección militar a todos los rincones de la república, pero colocó en los mandos militares a generales incapaces pero leales a su persona y proyectó una imagen de disciplina severa e inexorable; esto con el fin de demostrar la prohibición en actividades políticas, lo cual junto con la ausencia de crítica al régimen redujo a jefes y oficiales a tareas estrictamente militares.

El movimiento revolucionario de 1944 marcó un quiebre con la estricta restricción de participación política del ejército, cuando un grupo joven de la oficialidad coincidió con los sectores civiles y el 20 de octubre de ese año, dio paso a la junta de gobierno cívico-militar, conformada por un civil y dos militares. Así se determinó el funcionamiento del ejército como una organización estatal con carácter político propio. Esa junta de gobierno anuló el origen discriminatorio en la formación de los oficiales del ejército cuando incorporó a los oficiales de línea a la Escuela Politécnica. Sin embargo, prohibió el ascenso de los oficiales de carrera (Rosada, 2011).

Según Salazar (1993), el ejército nació en la política a partir de la emisión del Decreto 17 de la Junta de Gobierno. Fue emitido en diciembre de 1944 y se refrendó en la Constitución de 1945. El decreto estipula que el ejército quedó instituido bajo bases sólidas que no pueden ser destruidas por el gobernante, y delegó la formación técnica y profesional de los militares al Jefe del Consejo Superior de la Defensa Nacional. Los expertos en el tema afirman que en ese momento se establecieron las bases de un ejército profesional altamente calificado. Sus funciones también quedaron establecidas y han sido la base para la constitución, la formación, el funcionamiento y los límites del Ejército institucional de Guatemala.

Por haber un apartado específico para ello, no se tratan en este momento los elementos constituyentes del ejército contrainsurgente que operó en el país durante la guerra.

1.5 A manera de conclusión

En las páginas anteriores se han mostrado algunas características de las diversas formas de militarismo que han estado presentes en Guatemala. Puede observarse que las confrontaciones militares han existido siempre, desde las uniones y desuniones entre los pueblos originarios hasta la conformación de alianzas con los invasores, pasando por los grupos armados considerados como defensores de los pueblos. Las uniones y desuniones de aquel momento dependieron siempre de los beneficios inmediatos que podría obtener cada grupo involucrado.

Tales alianzas y las consecuentes derrotas de quienes se resistían al dominio español permitieron la imposición política-militar de los conquistadores sobre la población nativa y, aunque el ejército regular no existía como tal, cuando se presentía una amenaza cercana se convocaba a voluntarios para conformar los grupos de milicianos defensores de los territorios y los bienes de la población española.

Conforme las confrontaciones fueron menguando debido a que la población nativa había sido sometida en su totalidad a sangre y fuego, la conformación de los grupos de milicianos también cambió: formadas inicialmente por españoles de bajo rango social, fueron integrando a la población indígena y luego se aceptó también a la población mestiza y a los grupos afroamericanos. De igual manera cambió su carácter, y si antes eran convocadas en momentos especiales para confrontaciones bélicas, a través del tiempo se reconfiguraron y pasaron de ser los defensores ante las agresiones externas para ser los encargados del control social interno.

2. El Ejército de Guatemala

2.1 Papel del ejército

En su libro *Relaciones cívico militares*, Manolo Vela realiza un amplio estudio de las relaciones entre el ejército y la ciudadanía. De lo planteado por este autor se han tomado únicamente dos párrafos que sintetizan el deber del ejército. El primero es donde se define que el “concepto de relaciones cívico militares constituye una herramienta analítica para medir el grado en que dicha relación (entre civiles y militares) se corresponde con los parámetros legales, institucionales y éticos del régimen democrático” (Vela, 2004, p.35).
Agrega también que

Las relaciones cívico militares se concretan en el conjunto de patrones legales, institucionales y éticos, mediante los cuales se toman las decisiones que afectan la seguridad. En cierta forma están relacionadas con las normas escritas, pero también con pautas y tradiciones de carácter consuetudinario, propias de la élite política (Vela, 2004, p.36).

Como se ha señalado, el ejército guatemalteco no existió como tal durante los períodos colonial y posindependencia. Fueron las milicias voluntarias las que, de manera temporal, se ocupaban de la seguridad y defensa del territorio guatemalteco. La función principal de esos grupos de voluntarios mercenarios fue encargarse de la seguridad del Estado y sus instituciones.

El 30 de junio de 1871 Miguel García Granados entró triunfante en la capital de Guatemala, tras derrocar al gobierno conservador de Vicente Cerna. Estaba acompañado del Ejército Liberal que ingresó victorioso a jugar un nuevo rol en la vida nacional. Sin embargo, su época de gloria duró poco y después de la muerte de Justo Rufino Barrios, “su actividad y su prestigio fueron decreciendo y sus funciones como encargado de la seguridad ciudadana fueron superadas por las terribles acciones de la llamada ‘policía política’ de regímenes posteriores” (Rosada, 2011). Fue hasta 1944 cuando la organización, la función y el rol social del ejército de Guatemala empezaron a definirse con claridad, al ser descritas y delimitadas en las diferentes constituciones del país.

Para fines de este estudio se revisaron documentos referidos al ejército en dos constituciones: la aprobada en 1945 y la sancionada en 1985. En ambas existe un apartado referido al ejército. La de 1945 contiene siete artículos que definen su quehacer, sus límites y las instituciones estatales que han de velar por su cumplimiento. En la de 1985 se organiza el accionar del ejército en siete artículos; uno de ellos instituye un régimen especial para la institución armada a través de la Ley Constitutiva y las demás leyes y reglamentos militares. Son estas leyes las que han planteado las obligaciones de la institución militar que determinan su accionar frente a la sociedad civil.

Más allá de lo establecido en las leyes, el ejército ha sido orientado hacia el control del accionar político de la población y en muchas ocasiones ha descuidado la vigilancia de las fronteras, así como la relación de respeto y apoyo que fortalezca la seguridad de los ciudadanos. Ante esa situación el Ejército de Guatemala se planteó la necesidad de acercarse a la población civil. Uno de esos momentos fue en el período 1954-1960, cuando surgieron

múltiples insatisfacciones al interior de la institución, y fueron esas dificultades las que dieron paso al inicio del conflicto armado. Fue en ese período que se creó, por Acuerdo Presidencial del 17 de agosto de 1961 el Servicio de cultura y acción cívica del Ejército. Más adelante se creó también la Dirección de Relaciones Civiles Militares, habiéndose publicado ambos documentos en la Orden General del Ejército para oficiales No.27-81. En ese momento se definió que el servicio del Ejército facilitaba servicio de alfabetización del Ejército, negociaciones de acción cívica, negociaciones de agua potable y de relaciones públicas del Ejército.

En 1969 se creó la Quinta sección del Estado Mayor General del Ejército que, además de la Jefatura y la administración, asumió algunas de las funciones ya definidas con anterioridad y estableció los negociados de acción cívica en educación, agua potable y guerra psicológica. Puede notarse la creciente importancia de las relaciones militares con la sociedad civil, pero al incluir un negociado de guerra psicológica se observa la intencionalidad del cambio establecido. A partir de ese momento el Ejército fue girando hacia lo político, entendido ese giro como un intento por incrementar su relación con la ciudadanía a partir de acciones que satisficieran algunas de las necesidades más sentidas de la población.

Lamentablemente esas nuevas funciones fueron diseñadas para ganar la confianza y la aprobación de los ciudadanos, no para protegerlos. Además, al incluir la guerra psicológica como una tarea más a ser ejecutada sistemáticamente, se optó por una estrategia militar muy peligrosa definida en los textos y manuales de contrainsurgencia como una de las estrategias de la llamada Guerra Total, Guerra Contrainsurgente o Guerra Sucia. Entre otras, esa función se orientó a ganar los corazones y las mentes de una población que empezaba a ser agredida militarmente (Trinquier, 1965). Como puede observarse a través de los cambios realizados, las relaciones del ejército con la ciudadanía fueron variando y algunas de las tareas que le fueron asignadas, si bien estaban sustentadas en las leyes, el marco legal se iba acomodando a los intereses políticos alejados de las necesidades de la población, mismos que se alejaban cada vez más de sus funciones de seguridad y de respaldo al ciudadano.

2.2 El reclutamiento forzado

En Guatemala, al igual que en otros países centroamericanos, el papel del Ejército ha sido cuestionado. Alabado por unos y denigrado por otros, ha sido objeto de severas críticas

porque ha estado sujeto a los mandatos de los dictadores de la región, y en muy pocos momentos ha servido para proteger la integridad del país y el respeto de los ciudadanos.

Algunos de sus métodos han sido reprobados por la población civil, especialmente aquel que se refiere al reclutamiento forzoso de la tropa. Al respecto, Morales (1996) afirma que fueron integrados a sus filas hombres jóvenes del campo, en su mayoría, hombres indígenas jóvenes del interior del país. Aunque ejecutado desde tiempo atrás, el reclutamiento forzoso se reguló por primera vez por a través de la Ley de Conscripción de 1988, que establece en el título 4, artículos 68-78 que todos los hombres de 18 a 30 años están sujetos a prestar servicio militar durante 30 meses. Como resultado de esa práctica, miles de jóvenes fueron alistados de manera forzosa y discriminatoria.

El servicio militar obligatorio (válido sólo para los jóvenes capturados) tenía una duración mínima de un año y máxima de dos. El reclutamiento se realizaba cuando un camión del Ejército llegaba frente a la plaza central, a la iglesia de la comunidad o en un área marginal capitalina; al tiempo se daba la captura de jóvenes que tenían o parecían tener 18 años. Eran transportados en los vehículos del Ejército y trasladados a las instalaciones militares donde serían entrenados como soldados.

Durante los 36 años de guerra interna, esta forma de reclutamiento tuvo el apoyo de los comisionados militares que constituidos como los ojos y oídos del Ejército. Traslataban los datos de aquellos jóvenes de su comunidad que alcanzaban la edad requerida para prestar el servicio y, con base en esa información, se planificaba la redada. Esa modalidad se mantuvo sin variación hasta el 29 de marzo de 1994, a partir de las negociaciones de paz entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, cuando el gobierno cambió la modalidad del reclutamiento militar, se firmaron los Acuerdos de Paz y se mantuvo una lucha posterior para invalidar totalmente esta forma de alistamiento.

El reclutamiento forzado provocaba cambios positivos en la vida del recluta, es decir, gozaban de procesos de alfabetización, cuidado corporal, aprendizaje de técnicas militares, utilización de armamento, contacto con la vida ciudadana y sus placeres mismos que la mayoría de las veces desconocían por su procedencia del campo. Al concluir el servicio militar algunos de ellos ya no deseaban volver a casa y a la vida de privaciones que el campo les ofrecía.

2.3 Papel del Ejército en la vida ciudadana

a) En el ámbito de lo privado

Si la forma en que se ejecutó el mandato del reclutamiento forzoso derivó en una constante violación a los derechos de los jóvenes, principalmente de los jóvenes indígenas, hubo un elemento que permitió que esa situación se aceptara por las familias afectadas por la captura de un hijo varón. En muchos casos, el método utilizado para reclutar a los jóvenes llegó a validarse como algo natural y beneficioso. Se trató, en un principio, del factor económico.

Cuando los salarios en el campo no sobrepasaban los Q.0.22 diarios y el trabajo en las fincas productoras de café, algodón y caña sólo se realizaba durante cuatro o seis meses al año, las condiciones económicas de los campesinos eran paupérrimas (Orellana, 1966, p. 105). Por el contrario, el salario mínimo en la ciudad alcanzaba los Q.164.00 al mes, equivalentes a Q. 5.47 diarios y se recibía por lo regular durante un período mínimo de un año y máximo de dos años y medio. La seguridad y el prestigio que implicaba tener un hijo en el Ejército eran altamente valoradas por las familias y provocaba que, aunque los jóvenes hubieran sido reclutados de manera forzosa, la familia se sintiera orgullosa de la posición que ocupaba el hijo. Este resultado se refleja con claridad en un refrán popular muy conocido en Guatemala que reza «militar y cura, comida segura». Nótese que se hace mención de algo básico como la alimentación.

Debe señalarse también la atracción que algunas jóvenes casaderas sentían por los muchachos uniformados que volvían a las comunidades listos para buscar pareja. Esta atracción persiste y es fácilmente observable tanto en los departamentos como en la ciudad Capital. Por otro lado, una vez terminado el período de su servicio obligatorio, algunos de los jóvenes soldados optaban por permanecer prestando sus servicios al ejército de manera voluntaria.

Ante esa situación, nace la constante contradicción entre lo ilegal que se hace costumbre y lo correcto. La naturalización de un hecho que se repite cotidianamente permite aceptar lo inaceptable y construir todas las justificaciones posibles para su enraizamiento.

b) En el ámbito de lo público

Las relaciones cívico militares son importantes para la vida de un país, pues determinan la percepción de seguridad de quienes lo habitan. Un ejército cuyas funciones están claramente definidas y que observa las reglas y se somete al poder civil, será considerado como un bastión de cualquier gobierno. Si por el contrario, la fuerza militar se opone a la normatividad aceptada socialmente, olvida sus funciones, sobrepasa los límites de su mandato u obedece órdenes arbitrarias o criminales, la confianza y la seguridad ciudadana se desmoronan.

Los órganos encargados de la seguridad ciudadana en Guatemala, es decir la Policía Nacional y el Ejército, han sido valorados de distintas maneras y en diferentes momentos. Hasta 1981 con la Reforma Liberal, se consolidó una institución a la cual pudo llamársele Ejército dada su estructura jerárquica y su funcionamiento. Durante los primeros años desde su conformación, los integrantes de dicha institución gozaron del prestigio ganado durante la guerra contra los conservadores del gobierno de Vicente Cerna. Sin embargo, con los gobiernos liberales sucesivos, su prestigio decreció pues su ejercicio nunca estuvo orientado al servicio ciudadano, sino al control político de la sociedad civil.

Dadas las funciones asignadas a cada órgano de seguridad del Estado, cada uno fue ganando prestigio o desprestigio en diferentes momentos y en distintos ámbitos. A la policía le competía la seguridad en la ciudad Capital, mientras que al Ejército le era asignada la vigilancia en los departamentos. Ambos fueron transformándose paso a paso en los órganos que cuidaban y regulaban el quehacer político de la población. En la ciudad, la policía llegó a ser calificada como «policía política» de los gobiernos sucesivos; en esa línea cometió continuos abusos contra la ciudadanía: vigilancia, delación, capturas ilegales, tortura y delitos contra la vida de civiles. Su radicalización llegó a acciones intolerables que se cometían cotidianamente contra la ciudadanía en respuesta a las órdenes del caudillo del momento. La policía dejó de ser cuidadora de la seguridad de la población y se transformó en una amenaza.

En cuanto al Ejército, su mandato está establecido del artículo 244 al artículo 250 de la Constitución Política de la República, y en la Ley Constitutiva del Ejército. Su quehacer específico es mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Como puede verse, su accionar prioritario está referido al cuidado del territorio y a la defensa ante cualquier amenaza

externa. Debe también ocuparse del mantenimiento de la paz y la seguridad de los ciudadanos.

En los momentos en que la institución armada vigiló, organizó e impuso el orden en una localidad determinada sin menospreciar o agredir a sus miembros, su prestigio en el interior del país se fue estableciendo. Durante años, a partir del régimen cabrerista, se nombraba a los jefes políticos que funcionaban como la máxima autoridad local. Se trataba de militares en servicio que colocaron al Ejército en un privilegiado espacio de poder. Cuando en 1938 se creó la figura de los comisionados militares y se nombró como tales a los ciudadanos más conocidos, o bien a algunos personajes que gozaban de prestigio local, su influencia creció. El prestigio alcanzado por el Ejército guatemalteco se mantuvo sin grandes variaciones a través de los años, hasta llegar al período de la guerra interna. Durante los 36 años de confrontación bélica (1960-1996), las operaciones realizadas por el Ejército guatemalteco le transformaron en el principal agresor de aquellas poblaciones a las que debía proteger.

La percepción que ha tenido la población guatemalteca del Ejército ha variado a través del tiempo, según la región del país y del rol que haya desempeñado en cada momento, lugar o situación. El nivel de credibilidad que alcanzó fue del 70% de la población. En una de las mediciones sobre la democracia y sus instituciones realizada para América Latina, se registra que en 2017, la confianza en el Ejército guatemalteco se mantenía en 46%, pese al conocimiento de los crímenes cometidos. Por último, debe señalarse que en la ejecución de las acciones más violentas cometidas por el Ejército en las comunidades guatemaltecas, el grupo kaibil jugó un papel determinante.

3. La formación Kaibil

3.1 Antecedentes

Hasta hace pocos años habría sido imposible realizar un estudio como el presente. Todo aquello que se refería al Ejército de Guatemala era considerado secreto o atentatorio a la seguridad nacional. Si ha de entenderse este término como las acciones de un Estado que están dirigidas a proteger a la persona, alcanzar el bien común y garantizar la vida, la libertad, la justicia y la seguridad de sus habitantes, resulta difícil pensar que pueda ser útil o necesario

mantener en secreto la manera en la que se forman los encargados de velar por el cumplimiento de tales obligaciones.

Lamentablemente, la seguridad nacional y sus contenidos fueron transformados en algo diferente. En Guatemala pasó de ser el cuidado por quienes habitaban determinado territorio para convertirse en la práctica de «la doctrina de la seguridad nacional» impulsada por Estados Unidos y puesta en marcha por los gobiernos guatemaltecos que sucedieron desde la época democrática. De ahí en adelante se antepuso la seguridad del Estado a la de los ciudadanos, y para tales efectos el Estado se auto asumió en riesgo y se declaró en guerra contra un enemigo interno que le amenazaba. Ese enemigo interno ya había sido identificado. De acuerdo con Trinquier (1965)

en la guerra moderna el enemigo no es tan fácil de identificar. No hay frontera física que separe los dos campos. La línea que marca la diferencia entre el amigo y el enemigo puede encontrarse muchas veces en el corazón de la nación, en la misma ciudad donde se reside, en el mismo círculo de amigos donde uno se mueve, quizás dentro de su propia familia (pp. 58-59).

Así las cosas, la institución que debía velar por la seguridad de los guatemaltecos, pasó a velar por la seguridad del Estado. Ante tal situación, el Estado le declara la guerra a sus ciudadanos y “la guerra se asume como la integración de las distintas esferas de la acción militar: económica, psicológica e ideológica; así surge el concepto geopolítico de guerra total y permanente” (Velásquez Rivera, 2002).

El concepto de la guerra total fue desarrollado por militares franceses que le asignaron nuevos nombres, la describieron en detalle y la explicaron paso a paso. Así, se le denominó también «guerra moderna», «guerra contrainsurgente», «guerra contra las guerrillas» y en Latinoamérica se le conoce como «guerra sucia» en referencia a sus métodos, sus resultados y sus consecuencias.

Como es fácil deducir, un nuevo modelo de guerra requirió de métodos más efectivos para el accionar de las fuerzas armadas. Para lograrlos, los militares guatemaltecos fueron formados por militares estadounidenses, franceses y argentinos en escuelas militares ubicadas en Estados Unidos, Panamá y por los Equipos Móviles de Entrenamiento del Ejército de Estados Unidos que se movilizaron por varios países latinoamericanos. Los cursos

impartidos adoctrinaban en técnicas de tortura, distintas modalidades guerra psicológica entre otras tácticas más sofisticadas de control social e individual.

La lógica militar del momento posibilitó que en 1967, con la creación de la Unidad Especial del Ejército, se validara oficialmente la utilización de métodos ilegales por parte de los militares. Esa unidad del Ejército llevó a cabo una serie de actividades clandestinas de contrainsurgencia tales como propaganda y recaudación de dinero, siempre con la excusa de atender a la lucha anticomunista, un recurso que les valió inclusive la invención de organizaciones ficticias paramilitares que defendían (y eliminaban) a cualquier posible comunista. En adelante, estos métodos se perfeccionaron al interior de la institución armada; sus miembros se especializaron y para ejecutar las operaciones especiales que les eran asignadas, se requirió de individuos formados con capacidades especiales; individuos como los kaibiles.

Es necesario señalar una curiosidad: la idea de combatir a los enemigos internos por ser comunistas insurgentes se introdujo en América Latina desde la década de los años cincuenta y sesenta, cuando no aún no existía insurgencia. Se experimentó en primer lugar por los militares franceses en Argelia y por el Ejército de Estados Unidos en Vietnam. En su paso por Colombia, el general estadounidense Yarborough hizo referencia a formar grupos paramilitares “Debe crearse ya mismo un equipo en dicho país para seleccionar personal civil y militar con miras a un entrenamiento clandestino en operaciones de represión, por si se necesitaren después” (Giraldo, 2003, p. 2).

Finalmente, la guerra de Guatemala inició en 1960 y se radicalizó de forma lenta. Desde el Estado se violaron los derechos humanos de los guatemaltecos en todas las formas imaginables. Se concentró el poder político en manos de militares por casi dos décadas; se estigmatizó la participación política; se propició la creación y se brindó total apoyo a los escuadrones de la muerte que actuaban impunemente en matanzas selectivas; en la ciudad Capital se asesinó y desapareció de manera forzada a los líderes políticos que cuestionaban las directrices y los excesos de los gobiernos. Conforme el movimiento guerrillero se fortalecía, dio inicio el exterminio de líderes campesinos, de tal manera que se generalizó la guerra y a partir de 1980 se dictaron y ejecutaron los Planes de Campaña que terminarían provocando la muerte de más de 200,000 guatemaltecos y la desaparición forzada de alrededor de 45,000 personas.

Se hace necesario destacar aquí el nefasto papel desempeñado por el Ejército de Guatemala, que a través de sus militares de alto rango y de los soldados especiales –los kaibiles– aniquilaron a miles de civiles, ejecutaron las campañas de tierra arrasada y perpetraron el genocidio de la población ixil.

3.3 Nacimiento de la fuerza kaibil

En el mes de julio de 1959, por iniciativa del Capitán de Infantería Víctor Raúl Palomo Toledo, quien se encontraba de alta en el Estado Mayor del Ejército, se logra convencer al Alto Mando de la necesidad de hacer un cambio radical con el sistema de entrenamiento y doctrina como medio de preparación para las hipotéticas amenazas de guerra regular e irregular de aquella época (Ortega, 2008, p. 31).

Ortega (2008) narra en detalle el traslado a la zona militar Capitán General Rafael Carrera, y la reunión sostenida con un grupo de oficiales que habían pasado por el cursado *Ranger*. Este curso estuvo concebido para desarrollar destrezas de combate para oficiales selectos. Se enfatizó en las habilidades y destrezas para el planeamiento y la conducción de unidades de infantería. Se simulaban ambientes bélicos se creaban ambientes como la oscuridad, la soledad, el uso de sonidos y el ejercicio constante a través de pistas donde se controlaba el riesgo. Ahora bien, como resultado de esa reunión, conformaron la unidad de Los Escorpiones, quienes representan el principio de una nueva casta de soldados con un entrenamiento especial y que se crea en los miembros del grupo un intangible espíritu de unidad.

A juicio de Ortega Gaitán (2008) la exitosa experiencia de Los Escorpiones generó que en marzo de 1960 la Directiva de Entrenamiento Especial ordenara la creación de compañías y pelotones modelo. Coincidentemente, en ese mismo año se registró el levantamiento militar del 13 de noviembre que, sin que fuera ese su objetivo original, se convirtió poco tiempo después en el origen del movimiento guerrillero guatemalteco cuando inició el entrenamiento de guerra irregular en el territorio nacional, y provocó que el Estado Mayor del Ejército comprendiera que la única forma de combatirlos sería usando los mismos métodos, por lo que se inició el entrenamiento de guerra irregular en el territorio nacional.

Fue así como en marzo de 1962 se seleccionó un grupo de oficiales de diferentes rangos y fuerzas para recibir un curso de contraguerrillas impartido por el Octavo Grupo de

Fuerzas Especiales de Estados Unidos, más conocido como los Boinas Verdes. El segundo grupo se formó con quienes habían concluido el primero, e incorporó a una serie de instructores guatemaltecos que se mantuvieron ahí hasta el cierre de la Escuela en 1963. Simultáneamente se venían organizando otros grupos y otros cursos que posibilitaron que, en agosto de 1964 diera inicio a sus funciones el Centro de Adiestramiento de Contra Insurgencia (Ortega, 2008).

A la luz de lo descrito hasta aquí, pareciera que Guatemala se convirtió en un laboratorio de prácticas militares contrainsurgentes en el cual se adiestraron oficiales guatemaltecos y unos cuantos de otros países; se dictó una variedad de cursos de contrainsurgencia y se probaron algunos métodos especializados. Todos los programas iniciales fueron impartidos por cuerpos de formación y entrenamiento extranjeros, tal como se señaló con anterioridad. Al final del experimento, se optó por conformar un grupo de élite cuyo entrenamiento se realizó en El Infierno.

3.3 Cursos introductorios

Se logró ubicar y contar con documentos relacionados con entrenamiento contrainsurgente. El primero de ellos es el Plan del Curso Tohil, y ocho instructivos referidos directamente al curso kaibil. Dichos instructivos contienen regulaciones específicas respecto a los objetivos, disposiciones generales, materiales, útiles, ropa, comida y equipo, entre otros elementos necesarios. Ninguno de ellos hace referencia al pensum de estudios.

Debido a esa carencia se añadió el Anexo 1 donde se registran las asignaturas impartidas en varios programas que precedieron al curso kaibil. A partir de dicho Anexo es posible pensar que los cursos del Proyecto Piloto de Entrenamiento Especial son la base de la formación kaibil. También puede observarse que, después de ejecutar el proyecto piloto y de generar la Directiva de Entrenamiento, se completó cada curso para proceder a su implementación capacitando, una a una, las diferentes unidades de combate

3.4 El entrenamiento

En septiembre de 1974 se propuso la creación de un curso de Comandos. Indica Ortega (2008) que “se inició el planeamiento para un curso eminentemente práctico, con una

duración de ocho semanas. Las materias a impartirse se dividieron en: entrenamiento físico, materias especiales, entrenamiento técnico y táctico”.

El nuevo curso y su sistema de enseñanza rompieron con el formato institucional. Dentro del núcleo generador del nuevo curso de comandos existían diversos criterios por personalidad y por los cursos realizados. Los más significativos eran los Ranger, los Lanceros, los Cazadores, los nativos de la región. Con todas las teorías y experiencias resultó una simbiosis especial y diferente que dio como resultado un método muy guatemalteco propio de las necesidades y características del país (Ortega, 2008, p. 86).

Se puso un curso en el cual los oficiales pondrían en juego sus capacidades físicas y mentales, incrementándose el compañerismo y espíritu de cuerpo, partiendo del principio de que en combate el dolor une y en entrenamiento esta unión se obtiene por medio del sudor (Ortega, 2008, p. 86).

A partir de estas consideraciones se inició un curso práctico por un período de ocho semanas. Las materias a impartirse se dividieron en entrenamiento físico, Entrenamiento técnico y táctico y materias especiales, entendidas como:

- Las guerrillas en Guatemala
- Causas básicas de la subversión y sus niveles de intensidad
- Características de las operaciones de guerrillas
- Organización de unidades contraguerrillas
- Comportamiento militar
- Lectura de mapas
- Acción cívica
- Operaciones psicológicas
- Inteligencia y contrainteligencia

Para entonces, Guatemala se había adherido sin cuestionamientos a la Doctrina de la Seguridad Nacional impulsada desde Estados Unidos, y había optado por un modelo de guerra cuya única pretensión era la aniquilación de todo aquel calificado como enemigo.

En esa lógica y los planes de campaña diseñados en ese período histórico evidencian la intencionalidad de acabar con determinados sectores de la población. Los grupos paramilitares y los militares contrainsurgentes (kaibiles y otras fuerzas especiales) fueron formados para ejecutar esa tarea. Conociendo el objetivo de los planes de campaña

(aniquilación del enemigo) y la intencionalidad del adiestramiento (metamorfosis del soldado regular en especial) puede explicarse la posterior brutalidad de sus actos.

3.5 Más allá de lo escrito

Los elementos incluidos en el libro de Ortega (2008) dan una idea general sobre los contenidos del curso kaibil y revelan muy poco en cuanto a los métodos empleados para lograr la metamorfosis de los involucrados en el programa. No se explicitan, por lo tanto, ni los ejercicios ni las prácticas a las que se somete a los soldados durante el entrenamiento. Para conocer lo que ha sucedido en ese lapso, se cuenta hoy con fuentes alternativas que permiten aproximarse a lo ocurrido durante años en El Infierno.

a) De la existencia de videos/documentales

Se examinaron alrededor de 20 documentales que se consideraron útiles para la elaboración de este estudio. Once de ellos contienen grabaciones realizadas por periodistas nacionales e internacionales. La mayoría fueron grabados en el Centro de Entrenamiento del Petén y entre ellos difieren en los enfoques y en su contenido, por lo que se sustrajeron las similitudes que aparecen en ellos y que se refieren a la vida en el Centro, al entrenamiento y, en algunos casos, a las opiniones personales de quienes los elaboraron. Es de lamentar que no se tiene registro de la fecha de producción de estos instrumentos.

Dentro del texto de este estudio se anota cada video a través del número que le fue asignado para este fin. Ver Anexo 2.

b) De lo expresado en los videos

El curso

Éste consta de 21 días de preparación teórica en donde se da la implantación del espíritu militar; 28 días de conocimiento del terreno en el cual se realizan ejercicios de todo tipo, comiendo lo que sea, sufriendo ataques de aniquilamiento y realizando maniobras de inteligencia, tareas de penetración y tareas de reabastecimiento. Para ello cuentan con armas de todo tipo, tamaño y grado de antigüedad. Pasan por experiencias duras, peligrosas y

extenuantes; pasan varios días sin dormir o sumergidos en el agua por tiempo indefinido, con tiempos establecidos antojadizamente. La más dura de las experiencias es la de la sobrevivencia en la jungla, que consiste en dejar a abandonada a su suerte en un espacio que no conoce, sin comida, sin bebida y sin el equipo necesario para su defensa. En general, el entrenamiento es muy fuerte, doloroso y peligroso. En el proceso formativo se utilizan insultos. El kaibil debe ser rápido como colibrí. Debe ser capaz de soportar y sobreponerse al agotamiento, al dolor, el hambre, la fatiga, la sed, el calor y el frío. (Videos 3, 5, 9, 11). En la selva tiene dolor físico y psicológico continuo. Para sobrevivir, debe matar animales con sus manos y a mordidas. De un mordisco debe arrancar la cabeza de gallinas vivas, y chupar su sangre mientras todavía se mueven. Por los riesgos que corre, puede sufrir deshidratación y huesos rotos. La sobrevivencia en la selva es la prueba más dura de las pocas que se conocen.

Entorno físico

Sólo tres de los videos hacen referencia explícita al entorno físico. Se afirma que el lugar es hermoso, pero que no es exagerado llamarle el infierno porque se debe soportar el calor constante de 38 grados y la humedad del ambiente. Se debe soportar mosquitos y culebras (Videos 3, 9 y 11). En otro video se habla de la existencia de una poza de lagartos, pero es un dato que no se ha podido comprobar.

Entorno social

Los aspirantes se encuentran internados, uniformados y sin horarios establecidos, soportando privaciones e incomodidades (Video 1). Hay aspirantes nacionales e internacionales. Se afirma que no existe en las relaciones interpersonales nada natural; se evidencia el uso continuo de la fuerza, se escucha constantemente el sonido de balazos o metralla y la repetición de consignas ideologizantes. En la comunicación jerárquica se utilizan insultos y acciones humillantes, por ejemplo tirar al suelo o lejos de cada uno de ellos, los platos donde habrán de comer; ingerir los alimentos en un tiempo no mayor de dos minutos entre gritos y amenaza; comer las sobras de otra persona. Respecto al sueño y al descanso, son despertados a cualquier hora del día o de la noche (Videos 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11).

En cuanto a la relación entre pares, se ven pocas intenciones de diálogo y ninguna de compañerismo; todo son órdenes impartidas a gritos y obedecidas sin titubeos. La única relación que se menciona pero que no se observa es la referida al «cuas», quien es el compañero inseparable por orden. Ambos cuases deben permanecer juntos todo el día. Se populariza entre ellos que «quien no anda con su cuas, se va a perder». Sobresale el uso continuo de la fuerza y el agobiante movimiento continuo (Videos 2 y 9).

Opiniones sobre los Kaibiles

Se les conoce como «máquinas de matar». Deben ser tan fuertes como los *rangers* de Estados Unidos, los *gurkas* ingleses y los comandos peruanos. Suele decirse que «ni Dios quiere a los kaibiles», pues se les considera los más duros e inhumanos hombres. Son los más temidos del Ejército; los kaibiles guatemaltecos son temidos en todo el mundo por su ferocidad y su valor. Sus tácticas de guerra son cuestionables por su severidad; se proponen vencer lo imposible, tienen las manos manchadas por su alianza con los zetas. El entrenamiento es demasiado cruel, pero si un soldado no aguanta, se puede ir en cualquier momento (Videos 1, 2, 3, 9, 10 y 11).

4. Sistematización de los datos

4.1 Quiénes son los kaibiles

Hoy estamos aquí en la ceremonia de graduación del 86 curso de oficiales Kaibiles. Esta plaza ha sido testigo por años de la transformación de la mentalidad de tantos hombres, para bien de la patria, del ejército y a la familia militar. Kaibil como curso y sus resultados, ha logrado influenciar positivamente no sólo la vida de las personas, sino del trabajo que realizan, el liderazgo que proyectan, y hasta ha fortalecido la familia, a través de la educación a sus hijos... porque Kaibil no es tan sólo 60 días de intenso adiestramiento, sino que se trata de todo un estilo de vida, una filosofía de vida.

Discurso de graduación de la 86 promoción del curso kaibil
Palabras del comandante de Brigada

“Quien no haya participado en una emboscada”, dice para el diario El País un comandante de la antigua guerrilla que prefiere el anonimato, “no puede imaginar la

carnicería que significa”. Bebe un sorbo de café y añade: “volaban descuartizados, pero apretando el gatillo. Más de una baja nos provocaron en esas circunstancias”. Con la mirada perdida en el recuerdo, mitad nostálgica, mitad horrorizada, no puede reprimir un deje de admiración al exclamar: “¡Qué hijos de puta!”. Esta es, quizás, la mejor descripción de la capacidad de lucha de los kaibilies, el cuerpo de élite del Ejército de Guatemala, considerado entre los mejores del mundo para la lucha en selvas tropicales.

El kaibil es una máquina de matar cuando fuerzas o doctrinas extrañas atentan contra la Patria o el Ejército. Así se expresa en el numeral 9 del Decálogo Kaibil, inserto dentro de la Misión y Capacidades de la Escuela Kaibil. Ese lema puede ser considerado como la expresión de la filosofía de los Kaibiles. Dentro del curso se fomentó el sentido de agresividad a través de la presión mental y física deshumanizada. Era esencial matar animales, particularmente perros y comérselos crudos o asados y beber su sangre para evidenciar el valor (CEH, 1999, p. 11).

No importa de dónde venga el comentario, todos coinciden en que los kaibiles responden y actúan como máquinas de matar. A través de las lecturas realizadas, los videos recopilados y las vivencias narradas por personas que se han sometido al proceso de formación del curso kaibil, se intentará averiguar si la salud mental de estos individuos ha sido modificada por los métodos extremos utilizados para su formación, así como indagar en las repercusiones de los cambios provocados sobre su vida privada.

4.2 Observación directa de los videos/documentales

Se puede observar un lugar hermoso. Algunos de los elementos necesarios para efectos del entrenamiento rompen con el equilibrio natural del lugar. No pueden observarse ni el clima ni los riesgos del entorno, pero es lógico pensar que éstos existen pues el Centro de Adiestramiento está ubicado en el corazón de la selva petenera, donde los soldados se ven obligados a soportar las condiciones climáticas agresivas y la presencia de la fauna del lugar.

El entorno social obedece a un diseño pre-establecido para lograr la “metamorfosis” de cada uno de los soldados inscritos en el programa. Utiliza, consecuentemente, los métodos y técnicas aplicados en los procesos conocidos como «lavado de cerebro». Cabe señalar que la psicología se niega a reconocer dicho término como válido, pero reconoce la existencia de procesos utilizados para influir sobre la mente humana y denomina esos esfuerzos como

combinaciones persuasivas, cambio actitudinal o coerción. Como resultado de esa situación puede esperarse la metamorfosis hacia un hombre máquina incapacitado o desensibilizado para discernir entre el bien y el mal, programado para matar.

A partir de lo expuesto en relación con los documentales, se procedió a seleccionar aquellos que ofrecen las versiones más explícitas sobre el proceso formativo de los kaibiles. Con estos fue posible elaborar una síntesis de lo expresado por sus realizadores y, luego un ejercicio comparativo entre ese discurso y aquello que desde la psicología social se observó.

4.3 Ordenamiento de las entrevistas

- Tres entrevistas se realizaron de manera directa a kaibiles formados que estuvieron de alta durante el período de la guerra interna. Cada uno fue identificado como K.1, K.2 y K3.
- Dos fragmentos testimoniales de kaibiles formados durante la guerra, obtenidos de fuente indirecta la CEH. Ellos se identifican como K.3 y K.4.
- Dos entrevistas se hicieron a oficiales de baja en el Ejército (ex kaibiles) para conocer su opinión sobre los métodos utilizados para su formación y su uso en la guerra y en la vida cotidiana. Ellos responden a las iniciales OK.1 y OK.2.
- Una entrevista fue efectuada a un miembro operativo del Ejército de Guatemala, nombrado como MO.
- Cinco entrevistas fueron proporcionadas por kaibiles de la postguerra, recién egresados del curso kaibil. Ellos son KPG del 1 al 5.
- Una entrevista hecha al Director del Departamento de Derechos Humanos del Ejército identificado como DH.
- Una pasada a la psicóloga encargada de evaluar a los aspirantes a ingresar al curso kaibil, identificada como PS.

Debe hacerse constar que en todos los casos, las personas entrevistadas fueron informadas de las investigaciones que se llevarían a cabo y, una vez obtenido su consentimiento, se procedió a realizar y registrar cada entrevista, garantizando a los entrevistados el resguardo de su identidad.

A partir de la primera versión de las 15 entrevistas antes descritas, se elaboró una segunda síntesis que adjunta en el Anexo 4, y se procedió a hacer la selección de algunas de las afirmaciones vertidas por los entrevistados, evitando presentar aspectos específicos de su trabajo y aquellos de índole personal. A partir de los contenidos del anexo citado se elaboró el Cuadro 1 que se muestra seguidamente. En él se registran los comentarios vertidos por los entrevistados en relación con sus vivencias particulares durante el desarrollo del proceso formativo.

De las entrevistas arriba enumeradas se extrajeron aquellos enunciados que se han considerado importantes porque se vinculan con las categorías conceptuales previamente establecidas para mejor comprensión de los aspectos cognitivos y emocionales afectados durante el proceso de entrenamiento del curso kaibil, en aras de lograr la metamorfosis de soldados regulares a soldados especiales.

Los resultados de este ejercicio se registran en el Cuadro 1 que se presenta en la página siguiente y que registra el número de veces que cada entrevistado menciona aspectos altamente estresantes de su formación.

Una vez recuperada y ordenada la información necesaria, se dio inicio a ejercicios de comparación y análisis de los datos recogidos.

CUADRO 1
Resultados de la sistematización de las entrevistas

GRUPO ENTREVISTADOS	Perfil del aspirante	Alimentación	Aislamiento	Dependencia y miedo	Ejercicio físico extenuante	Crítica y/o auto-crítica pública	Privación del sueño	Continua repetición	Humillante	Uso de Eufemismos	Proceso ideologizante	Tortura y malos tratos	Respeto y prestigio	Individuación e internalización
KAIBIL 1 1970'S – 1980'S	V	2	1	6	2	5	1	3			2	3	Sí	
KAIBIL 2 1970'S – 1980'S		3		4	4	5	2	4	1		4	3	Sí	
KAIBIL 3 1970'S – 1980'S		1	1	3	1	3	1	3		1	8	3	Si	
KAIBIL 4 1970'S – 1980'S		2		1	2	1		2			2	4	X	
KAIBIL 5 1970'S – 1980'S					3	1		1			2	2	X	
OFICIAL RETIRADO (FORMACIÓN KAIBIL)				2		1					3	1	X	
OFICIAL RETIRADO (FORMACIÓN KAIBIL)						1					3		X	
MIEMBRO OPERATIVO DEL EJÉRCITO													X	
KAIBIL DE LA POST GUERRA 1			1	1	1		1	1			2	1	Sí	
KAIBIL DE LA POST GUERRA 2		1	1	1	2		1				1		Sí	
KAIBIL DE LA POST GUERRA 3			1								3		X	
KAIBIL DE LA POST GUERRA 4					1						3		Sí	
KAIBIL DE LA POST GUERRA 5					1	1					3		Sí	
DERECHOS HUMANOS POST GUERRA			1		1	1	1				3	1	Sí	
PSICOLOGA HUMANOS POST GUERRA													X	

5. La banalidad del mal

La frase «Banalidad del mal» fue utilizada por Hannah Arendt en su libro *Eichmann en Jerusalén*, un estudio que trata la banalidad del mal a partir del juicio de 1961 contra el militar Adolf Eichmann, quien decía estar libre de responsabilidad en crímenes de lesa humanidad, dado que *cumplía con su trabajo*.

5.1 La mirada psicosocial

Desde los griegos hasta la actualidad, el ser humano ha planteado dos grandes teorías en relación con la condición humana: el hombre es lo que es por naturaleza o llega a ser lo que es conforme a lo que ha vivido en el mundo social en que se ha desarrollado. Esta segunda visión se complementa a lo largo de los siglos, y hoy la mirada psicosocial nos obliga a pensar en un humano que se construye a través de tres elementos fundantes: su ser biológico, la sociedad en la cual se desenvuelve y su construcción individual a partir del mundo social en el que se constituye.

En su libro *Psicología social*, Ovejero (2010) presenta algunas claves para entender la conducta humana, afirmando que

La psicología social se centra en el análisis de la acción social humana (...) en los determinantes sociales del comportamiento de los individuos (por ejemplo, la influencia de la cultura y de los procesos de socialización en nuestros comportamientos como mujeres o como varones) y en el comportamiento grupal (efectos del grupo en la conducta de los individuos, relaciones intergrupales, etc.), sin olvidar nunca ni el carácter intencional, propositivo y simbólico de la conducta humana, ni el origen social, cultural e histórico de tal conducta e incluso de la propia construcción del sujeto humano (p. 33).

La afirmación de Ovejero comprende una serie de elementos cuya importancia en la constitución de un ser humano es indiscutible, y que lejos de entrar en contradicción con otros autores estudiosos de la psicología social con quienes se encuentran, se explican y se complementan.

Desde el enfoque psicosocial es posible afirmar lo siguiente: si la construcción social de una persona ha dependido de sus propias capacidades y éstas han sido construidas socialmente, es lógico pensar que cualquier cambio que se pretenda provocar en ella (la

persona) dependerá también del entorno en que deba producirse la deseada metamorfosis. El cambio que se desea podría producirse de manera espontánea o fríamente manipulado a través de controlar las variables del entorno físico, relacional y comportamental del sujeto. La intencionada manipulación de las actividades cotidianas del sujeto y la alteración de su mundo relacional provocan el cambio. Lo antes dicho puede parecer ficción; no lo es. La mirada psicosocial explica cómo puede hacerse, por qué y cómo se ha hecho hasta hoy.

Finalmente, para entender los factores que posibilitan el cambio programado desde fuera, es también Ovejero (2010) quien teoriza sobre el poder de la situación, tema poco trabajado por otros autores, al que él hace referencia en varias oportunidades. Al inicio del texto señala tres creencias equivocadas de la psicología social: el ser humano es un ente individual; en esencia el humano es un ser social y relacional. El humano es racional; error, es esencialmente emocional, hasta pasional. Desconoce el poder de la situación.

Respecto al último enunciado, plantea que:

Nuestra conducta, con frecuencia depende más a factores externo a nosotros mismos que a factores intrínsecos a nosotros, es decir, nuestra conducta depende en ocasiones más de variables externas que de variables internas o de personalidad. Como veremos más adelante, personas con diferentes tipos de personalidad se comportan de forma idéntica ante situaciones similares. Y eso es lo que explica que haya habido tantos muertos en este siglo XX: no es que seamos más agresivos y violentos que en épocas pasadas, sino que no es necesario ser violentos y agresivos para matar: basta con ser obedientes y sumisos (Ovejero, 2010, p.29).

Como un ingrediente adicional que posibilita o no el accionar violento de un sujeto, debe señalarse el entorno en el cual se desarrolla una determinada acción. Es así que existen espacios en los cuales las acciones agresivas o los cambios situacionales son prácticamente imposibles, en tanto que existen otros en los cuales el entorno puede ser calificado como un entorno facilitador de la violencia.

Un entorno facilitador es aquel en el cual se recurre continuamente a la violencia, misma que ha sido naturalizada por sus integrantes y, en algunos casos, hasta se aplaude al que ataca sistemáticamente y se desprecia al no violento por considerarle débil o incapaz. En casos de acciones violentas extremas, puede observarse que mientras más numeroso sea el grupo, habrá menos posibilidades de influir para que el hecho se detenga; el fenómeno

que aquí se presenta es denominado dilución de la responsabilidad y, al respecto Ovejero (2010) afirma lo siguiente:

[...] dilución de responsabilidad (...) Cuando estás solo ante una emergencia te sientes más responsable, responsabilidad que disminuye a medida que más personas contemplan la emergencia), imitación o influencia social (cuando hay más personas es probable que cada una imite a los que no ayudan, con lo que no ayuda nadie, pero cuando una de ellas ayuda, enseguida suelen intervenir muchas más); y la desindividualización producida por el grupo, que será mayor cuanto mayor sea el grupo (Ovejero, 2010).

5.2 Las fuerzas especiales, una patología del poder

El anhelo de dominar la mente de otra persona o grupos de personas ha sido el objetivo perseguido desde siempre, por líderes religiosos y políticos, por amos, por dictadores y por multiplicidad de represores de todo tipo. También se sabe que la intención de lavar el cerebro de quienes se oponen a obedecer ciegamente a un dictador o rechazan los dictados de un sistema político es muy antigua. Ese juego macabro ha sido tema de más de un libro y de algunas películas de terror. Sin embargo, nunca como hoy había existido la posibilidad de experimentar sobre los efectos de la influencia social sobre individuos que enfrentan situaciones extremas.

Fue hasta el siglo pasado, después de conocer los horrores cometidos durante las grandes guerras, cuando se condujeron en varios países del mundo algunos experimentos cuyo único propósito era demostrar la fortaleza o fragilidad de los seres humanos cuando han sido colocados en situaciones especiales de obediencia y vulnerabilidad frente a otros humanos investidos de poder. Arendt, Milgram y Zimbardo aparecen como los grandes precursores en esta línea de pensamiento y las posteriores investigaciones cuyos inesperados resultados han obligado a muchos académicos a reconocer «la banalidad del mal», entendida ésta como la fragilidad humana para transformar su comportamiento normal ante situaciones especiales.

Algunos de estos experimentos están inscritos a manera de integrar en sus contenidos la mayoría de las técnicas más conocidas como relevantes para alcanzar un cambio drástico en los ámbitos cognitivo y emocional de una persona, lo que a su vez provoca el cambio comportamental de cada individuo. Entre las técnicas empleadas continuamente por los

agentes del cambio pueden observarse: i) Un ambiente altamente tenso (disparos, gritos, altavoces, zumbidos y alta peligrosidad); ii) Total aislamiento del mundo exterior; iii) Privación del sueño y del descanso; iv) Ejercitación extenuante capaz de provocar agotamiento físico; v) Crítica y autocrítica pública; vi) Reproducción mecánica y a través del canto de consignas repetitivas con contenidos ideologizantes; vii) Sometimiento absoluto ante cualquier orden superior emitida, por peligrosa que ésta sea o que contenga maltrato o humillaciones evidentes; viii) Aceptación ciega de la idea de superioridad endogrupal y construcción de una otredad negativa (el enemigo interno), misma que debe ser destruida en aras de un bien superior.

Como se señaló en páginas anteriores, la psicología manifiesta sus reservas para aceptar el término «lavado de cerebro». Sin embargo, académicos de renombre y grandes universidades de los países desarrollados han venido ejecutando proyectos de investigación que pretenden demostrar que es posible hacerlo. Se ha intentado conocer los límites del ser humano frente a acciones desestructurantes, no para fortalecer sus capacidades, sino para borrar todo aquello que les hace diferentes, críticos, cuestionadores o disidentes. También se ha pretendido implantar en ellos la obediencia total y el sometimiento ante la autoridad, por ciega que ésta sea.

El más reciente aunque poco conocido de los experimentos en esta temática (control de la mente) se denomina MKUltra, se realizó en la Universidad de McGill ubicada en Canadá, fue impulsado por Allan Dulles, Director de la CIA en 1955, con la participación de 185 prestigiosos profesionales que prestaban sus servicios en 44 universidades. Su coordinador fue el doctor Ewan Cameron y sus conejillos de indias eran personas que se acercaron a las universidades participantes en búsqueda de apoyo psicológico por estar padeciendo leves trastornos psicológicos.

El programa tuvo una duración de 22 años en los cuales, en una evidente complicidad entre los poderes político, académico, comercial y médico se fue modificando en función de las nuevas ideas del momento: cada una más dañina que la anterior y, con cada ampliación realizada, se fueron agregando cambios que involucraron a niños de corta edad, en una amplia gama de experimentos ilegales y perversos.

Se construyó el experimento bajo dos premisas básicas «la nada es bella» y «en tabla rasa se puede escribir cualquier cosa». Bajo la primera de ellas se intentó borrar en su totalidad la memoria de los participantes, para implantar en esa tabla rasa nuevas ideas, conceptos y memorias.

Naomi Klein (2016) describe de la siguiente manera la experiencia de Gail Kastner tras haber sido sometida a tratamiento dentro del mencionado programa:

Gail causó buena impresión entre las enfermeras, según las entradas manuscritas de éstas en el historial, pues compartían vínculos ya que la chica estudiaba enfermería. La describen como alegre, sociable y simpática. Pero durante los meses que pasó bajo su cuidado, Gail sufrió una transformación radical en su personalidad, meticulosamente documentada en el archivo: al cabo de unas semanas, mostraba un comportamiento infantil, expresaba ideas extrañas y, aparentemente estaba en estado de alucinación [*sic*] y era destructiva. Las notas indican que esta joven de inteligencia normal apenas llegaba a contar hasta seis. Luego se volvió manipuladora, hostil y muy agresiva. Finalmente pasiva y apática, incapaz de reconocer a los miembros de su propia familia. El diagnóstico final es de “esquizofrenia (...) con claros rasgos histéricos”, un cuadro mucho más serio que la ligera “ansiedad” que sufría cuando fue ingresada (Klein, 2016, p.54).

La corta narración que antecede demuestra la transformación sufrida por Gail Kestner tras haberse provocado cambios en su personalidad, vacíos de memoria y discapacidades físicas y mentales de las cuales nunca pudo recuperarse. Debe aclararse, sin embargo, que el suyo fue un proceso de larga duración, atado a los objetivos del experimento más perverso que se conoce hasta hoy. Sin embargo y a pesar de las enormes diferencias, demuestra que es posible provocar diversas alteraciones cognitivas, emocionales y comportamentales si se utilizan los métodos adecuados para cada objetivo planteado.

Para el caso que nos ocupa, la transformación de los soldados inscritos en el curso kaibil, el objetivo era hacer de ellos soldados especiales actuando para la eliminación de los enemigos internos. Los objetivos estaban claros, las herramientas necesarias para ejecutarlos fueron los kaibiles.

5.3 La metamorfosis: de soldado regular a soldado especial

a) El entorno

Desde sus orígenes Guatemala ha estado dividida. Distintas localizaciones, distintas poblaciones y distintas problemáticas que se resolvían a través de confrontaciones bélicas de distintas magnitudes. Estas luchas, sin embargo, tenían un elemento que permitía regularlas: la igualdad de recursos para la guerra. Esa paridad tecnológica hacía que en sus enfrentamientos hubiera mayor posibilidad de justicia. Tras la llegada de los españoles esa paridad no existe más. La distancia tecnológica operó siempre a favor de los conquistadores y colocó en franca desventaja a los pueblos originarios que, de ahí en adelante, sufrieron todo tipo de derrotas, vejámenes e injusticias.

El curso kaibil objeto de este estudio se insertó en un país cuya población se fue acostumbrando a sufrir todo tipo de violencias sin tener la posibilidad de defender sus derechos, si no como ciudadanos, por lo menos aquellos que les corresponden como seres humanos. El racismo, la discriminación y la exclusión sufridos durante siglos han sido eficientes y suficientes para paralizar a una población carente de todos los satisfactores que permiten crecer y dignificar a las personas.

Por si eso fuera poco, cualquier reclamo, divergencia o conflicto ha sido resuelto por vías violentas, provocando la naturalización de la violencia en grandes sectores de la población y provocando procesos anímicos y de indefensión aprendida. En todos esos momentos el Ejército y la policía han jugado el papel de vigilantes y represores al cuidado de los bienes y la seguridad del Estado y de los sectores dominantes. Y aun así, ha habido momentos en la historia cuando la población les ha respetado y admirado.

Pero llegó la guerra. Esa catástrofe humana trastrocó muchos de los valores de esta sociedad y validó aquello que era prohibido: matar. Las nuevas dinámicas invitaban a matar y para facilitararlo, el otro fue despersonalizado y se le convirtió en el enemigo. Según lo expresa el creador del curso kaibil, Coronel Jorge Ortega Gaitán, las condiciones ya no eran normales, eran especiales por lo que el objetivo superior del entrenamiento kaibil era lograr la metamorfosis de un soldado regular a un soldado también especial, por lo que sus capacidades especiales debían orientarse a la eliminación de quienes intentaban provocar cambios sociopolíticos en la sociedad guatemalteca.

b) El curso

El proceso formativo que propuso respondió a la lógica de cualquier proceso educativo: i) Definir el perfil de entrada de los participantes, indagando y verificando que cumplan con las condiciones mínimas establecidas; ii) Definir con claridad los objetivos del curso en cuestión; iii) Elaboración de un pensum de estudios cuyo contenido provoque los cambios cognitivos y comportamentales requeridos para alcanzar el objetivo general del curso; iv) Evaluar el desempeño del aspirante a un título o diploma; y, iv) Certificar que el curso se ha cumplido satisfactoriamente.

En el caso del curso kaibil, pareciera haberse satisfecho la mayoría de los requisitos establecidos, con excepción de declarar abiertamente cuáles eran sus objetivos y cuál la metodología a emplear. En cuanto al objetivo, si bien se habló de la metamorfosis, no fue claro en cuanto a aquello que se deseaba alcanzar porque la palabra *especial* utilizada en el ámbito militar es bastante ambigua y, en relación con el proceso metodológico, no se explicitó que éste iba más allá de la lógica autoritaria y represiva de cualquier Ejército, llegando a la utilización de un lenguaje descalificador de pruebas y prácticas humillantes y de técnicas ya probadas en otros espacios, tanto militares como académicos, para lograr la aniquilación de la voluntad de los participantes, hasta convertirlos en máquinas programadas para obedecer, destruir y matar.

c) La metamorfosis

No ha sido posible precisar cuáles fueron las características requeridas para ingresar al curso, pero se puede deducir del contenido de las entrevistas aquellas particularidades que permitieron el abandono o la expulsión del 74% de los participantes. Puede pensarse que las fallas que se hicieron presentes fueron: i) Falta de fortaleza física; ii) No soportar el aislamiento al que estaban sometidos y las condiciones del entorno; iii) Problemas con lo estresante de la situación; iv) No soportar la absoluta dependencia; v) No soportar los continuos ruidos: balazos, cantos ideologizantes; vi) Lo humillante o lo peligroso de algunas de las pruebas a que se vieron sometidos; vii) La falta de sueño y/o de descanso; y, vii) Problemas por o con la alimentación.

Se sabe que en el curso aprendieron a matar, especialmente los francotiradores que deberían hacerlo, de ahí en adelante, poniendo a prueba su paciencia y su habilidad para dar en el blanco.

Se conoce que los estudiantes fueron objeto de malos tratos, golpes sin sentido y torturas. Les fueron explicados teóricamente los métodos y la lógica de la tortura. La sufrieron y la aplicaron. Ambos fueron practicados a pesar de estar conscientes de que, en muchas oportunidades el estudiante estaba consciente de que el resultado de torturar a un individuo X no implicaba que obtendría información táctica o estratégica. En otras palabras, pareciera ser que el objetivo final de este aprendizaje era alcanzar el sentimiento de superioridad que provocaba el saber que la vida del torturado estaba en sus manos.

Algunas de las pruebas mencionadas en las entrevistas incluyen: matar animales con sus propias manos, beber su sangre, comer su carne cruda y demás acciones deshumanizantes. Esta prueba representa el aprendizaje del irrespeto absoluto a la naturaleza y a la vida.

Debe mencionarse algunas curiosidades: quienes permanecieron en el curso no se vieron favorecidos con premios o prebendas. La única recompensa recibida fue la mención del trabajo bien hecho y la promesa de estar acercándose paulatinamente a la meta: obtener la gorra del kaibil, símbolo del prestigio del que habrían de gozar de ahí en adelante.

El cuas, al que se identifica como el compañero óptimo, al compañero en todos los momentos y el referente de la confianza y la solidaridad no aparece así en las entrevistas. Si bien en pocos casos se habla de su nominación y de su existencia, no se vuelve a mencionar a lo largo de las narraciones recibidas. Puede ser que el cuas no haya aguantado, que no se haya desenvuelto de manera adecuada y el castigo se haya recibido por el soldado entrevistado o que simplemente haya abandonado el curso.

Considerando lo planteado en líneas anteriores y el gran número personas que han sido sometidas al autoritarismo durante toda su vida, no queda más que reconocer la verdad que encierran las palabras del coronel Ortega Gaitán cuando afirma que el curso kaibil representa “un método muy guatemalteco propio de nuestras necesidades y características” (Ortega, 2008, p. 86).

d) El prestigio

Los entrevistados, casi en su totalidad, hacen referencia al prestigio que representa la gorra del kaibil y la atracción que ejerce sobre ellos. Mencionan que son admirados por haber aprobado el curso, por ser los más fuertes, los más valientes, los más aguantadores. También porque se reconoce su valor al someterse a todas las pruebas sin importar su dureza o peligrosidad.

Al parecer, la gorra abre a sus portadores la puerta de un espacio que les había sido vedado y a un reconocimiento nunca antes recibido. Ese prestigio ganado con sudor y lágrimas conlleva la aceptación social y un cúmulo de alabanzas. No dejarse de lado lo afirmó por Sigmund Freud en relación con el tema, cuando dijo que “los humanos tenemos problemas para aceptar la crítica, pero estamos totalmente desarmados ante la alabanza”.

10. Conclusiones e impacto esperado

El levantamiento de los cadetes evitó la consolidación del liberacionismo al derrotar a su brazo armado; el ejército de la liberación. A partir de este evento el ejército nacional se reposiciona y en 1963 vuelve a tomar el control bajo una ideología anticomunista institucionalizada. Fue así como iniciaron a configurarse las luchas ideológicas de las siguientes décadas en las que los cadetes Ricardo Méndez Ruiz y Benedicto Lucas García tendrían un papel central.

Las Fuerzas de Tarea y las masacres constituyeron el núcleo central de la contrainsurgencia en Guatemala, estrategia sostenida entre 1981 y 1983.

El golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 no terminó con las masacres. Su estrategia fue ampliar el trabajo del ejército en temas políticos y de desarrollo.

Entre 1981 y 1983 la guerrilla no pudo ser aniquilada pero el ejército sí logró separarla de las bases de apoyo, obligándolas a replegarse.

Benedicto Lucas sentó las bases y dirigió las primeras operaciones de las Fuerzas de Tarea. Es en sentido el autor intelectual de los actos de genocidio contra los pueblos indígenas de Guatemala y responsable del genocidio kaqchiquel entre octubre de 1981 y marzo de 1982.

Ricardo Méndez Ruiz por su parte, fue responsable el genocidio de los pueblos Queqchí, Achí, Pocomchí y del grupo multiétnico de cooperativistas de Ixcán.

En Guatemala se creó un laboratorio propio para el aprendizaje de pensamiento y prácticas militares contrainsurgentes en el cual se adiestraron oficiales guatemaltecos y unos cuantos de otros países; se dictó una variedad de cursos de contrainsurgencia y se probaron algunos métodos especializados. Los programas iniciales fueron impartidos por cuerpos de formación y entrenamiento extranjeros así como a partir de la experiencia militar de algunos oficiales guatemaltecos, dentro de ellos Benedicto Lucas García y Ricardo Méndez Ruiz.

Las fuerzas especializadas en el grupo élite Kaibil participaron directamente en las operaciones contrainsurgentes que a través de las Fuerzas de Tarea perpetraron las masacres contra los pueblos indígenas entre los años 1981 y 1983.

La investigación aporta nuevos conocimientos para la comprensión de la historia del conflicto armado en Guatemala a partir de un estudio con enfoque multidisciplinario que profundizó en la trayectoria política y militar de los oficiales Ricardo Méndez Ruiz Rohmoser y Manuel Benedicto García, analizando su carrera militar en el cruce con la historia nacional y destacando el papel que ellos desempeñaron durante el período del conflicto armado.

11. Referencias

- Amado, A. M. (2003). Memoria, parentesco y política. *Debate Feminista*, (28), 51-75.
- Aguilera, G., Morales, A., & Sojo, C. (1991). *Centroamérica: De Reagan a Bush*. Costa Rica: Flacso.
- Andriotti, E. (2013). Decir la verdad, hacer justicia: Los juicios por la verdad en Argentina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (94), 5-23.
- Aranguren, J. P. (2015). Inmunización y militarización del cuerpo social en Colombia: El estado en emergencia permanente. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15(4), 305-327.

- Arévalo, C. (2015). *Del Estado violento al ejército político: violencia, formación estatal y ejército en Guatemala 1500-1963*, Tesis, Países Bajos, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Utrecht.
- Armapedia. (16 de julio de 2014). Especial kaibil: las máquinas de matar [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=qifU7B4pTck>
- Bastos, S. (1996). Los indios, la nación y el nacionalismo. *Espiral*, 2(6), 161-206.
- Bensa, A. (2015). *Después de Lévi-Strauss. Por una antropología de escala humana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Browning, C. (2002). *Aquellos hombres grises, el batallón 101 y la solución final en Polonia*. Barcelona: Edhasa.
- Carrillo, R. (1995). La guerra psicológica. *Electroneurobiología*, 2(2). Recuperado de http://electroneubio.secyt.gov.ar/Ramon_Carrillo_La_guerra_psicologica.htm
- Cáceres, R. (2008). *Del olvido a la memoria: africanos y afroestizos en la historia colonial de Centroamérica*. San José, Costa Rica: Oficina regional de la UNESCO para Centroamérica y Panamá.
- [Carmochepe]. (7 de mayo de 2018). ¿Quiénes son los Kaibiles? [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=y7my-YMs2R8>
- Casaús, M. (2000). La metamorfosis del racismo en la élite del poder en Guatemala. *Nueva Antropología*, 17(58), 27-72.
- Casaús, M. (2008). El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: “Los indios fuera de la historia y de la civilización”. Dos formas de hacer historia. *Revista Complutense de Historia de América*, (34), 209-231.
- Cavallo, A., Salazar, M., & Sepúlveda, O. (2013). *La historia oculta del régimen militar, memoria de una época 1973-1988*. Chile: Ugbar Editores.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: UNOPS/Programa Nacional de Resarcimiento.
- Chandessais, C. (1961). *La psicología en las fuerzas armadas*. Argentina: Editorial Kapelusz.
- Cifuentes, I. (2018, junio, 3). Perspectiva militar. Recuperado el 2 de junio de 2018 de: <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2018/06/graduacion-del-curso-kaibil.html>
- Clausewitz, K. (1832). *De la guerra*. Madrid: La esfera de los libros.

- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] 11 de marzo de 1945 (Guatemala).
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.]. 17 de noviembre de 1993 (Guatemala).
- Cruz, J. (1993). *Democracia, gobernabilidad y sociedad política*. Guatemala: ASIÉS.
- Donis, A. (1973). *Azul y grana*. Nicaragua: Novedades y Pinsa S.A.
- Drouin, M. (2017). Permitir que solamente la buena planta crezca. La guerra contrasubversiva guatemalteca y sus raíces francesas. En R. García & A. Arriola (Eds.), *La guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica* (pp. 183-213). Guatemala: Flacso.
- Elías, J. (2012). *El País*. Guatemala: Nuestro Diario. Recuperado el 11 de mayo de 2012 de https://elpais.com/internacional/2012/05/11/actualidad/1336694575_083519.html
- Elsemann, N. & Gómez, E. (2012). Nuevos espacios del saber en la justicia transicional: Argentina y la lucha global contra la desaparición forzada. *Iberoamericana Vervuert*, 12(48), 101-112.
- Expedientes [Ejército_Gt]. (28 de noviembre de 2016). Kaibiles: las dos caras del mito - parte 1 [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CtizOdYx2QU>
- Figuroa, C. (2011). *El recurso del miedo: estado y terror en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores.
- Fromm, E. (1977). *Anatomía de la destructividad humana*. España: Siglo XXI.
- Fulchiron, A. (2016). La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 391-422.
- Garcés, M. (2010). Actores y disputas por la memoria en la transición siempre inconclusa. *Ayer*, (79), 147-169.
- García, P. (2005). *El genocidio de Guatemala: a la luz de la sociología militar*. España: Sepha.
- García, G., & Armira, E. (2011). *San Martín Jilotepeque: memoria, conflicto y reconciliación 1950-2008*. Guatemala: Magna Terra Editores.

- García, R. & Taracena, A. (Eds.). (2017). *La Guerra fría y el anticomunismo en Centroamérica*. Guatemala: Flacso.
- Garrard-Burnett, V. (2013). *Terror en la tierra del espíritu santo: Guatemala bajo el general Efraín Ríos Montt, 1982-1983*. Guatemala: Avanco.
- Giraldo, J. (2003). Miradas al fenómeno paramilitar de Colombia. Recuperado el 26 de noviembre de 2003 de: https://www.nodo.50/org/usocolombia/de_paras_javier.htm
- Goldensohn, L. (2004). *Las entrevistas de Nüremberg*. Madrid: Taurus.
- Gramajo, H. (1995). *De la guerra a la guerra: la difícil transición política en Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial.
- Green, L. (2016). Mujeres mayas de Guatemala: De genocidio hasta etnocidio. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 1(2), 53-62.
- Grillonautas. (9 de mayo de 2012). Kaibiles contra zetas y cartel de Sinaloa en Guatemala [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3YOpQatySMQ>
- Gus Vlogger. (13 de octubre de 2017). William: de kaibil a zeta [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FXfHBKFWZrw>
- Janowitz, M. (1960). *El soldado profesional*. Argentina: The Free Press, a Corporation, Traducida del Inglés por Aníbal Leal.
- Lucas, M. (2012). *Memorias*. Guatemala: s.d.e.
- Méndez, R. (2013). *Crónica de una vida. 1944-1992, años convulsos*. Guatemala: Artemis Edinter.
- Ministerio de Gobernación. (8 de diciembre de 2014). Kaibiles de ayer, hoy y siempre [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=UWOzrqjuyJw>
- Molden, B. (2015). La guerra civil guatemalteca: Historias y memorias cruzadas en el entorno global de la guerra fría. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (41), 67-91.
- Morales, J. (1999). El reclutamiento militar forzoso en Guatemala y conquistas de los pueblos. Recuperado 19 de octubre de 2018 de: <http://conavigua.tripod.com/reclutamiento.html>
- Muñoz, A. (2006). *Ardor guerrero: una memoria militar*. España: Santillana.

- Muriel, E. (2014). Militares críticos se plantean ante los abusos del ejército. Recuperado 15 de septiembre de 2018 de: <https://www.lamarea.com/2014/06/09/militares-criticos-se-plantan-ante-los-abusos-en-el-ejercito/>
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). *Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: Nunca más.* Guatemala: ODHAG.
- Orellana, R. (1966). *Ingresos y gastos del asalariado agrícola.* Guatemala: USAC. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Ortega, J. (2008). *Los Kaibiles.* Guatemala: CEDHIM.
- Oseguera, A. (2016). Las ciudades imposibles. Violencia, miedos y formas de militarización contemporánea en urbes latinoamericanas: Medellín-Ciudad Juárez. *Frontera Norte*, 28(55), 197-200.
- Ovejero, A. (2010) *Psicología social: Algunas claves para entender la conducta humana.* España: Biblioteca Nueva.
- Peiró, I. (2004). La consagración de la memoria: Una mirada panorámica a la historiografía contemporánea. *Ayer*, (53), 179-205.
- Petit, P. (1994). *La guerra psicológica en las dictaduras.* España: TANGRAM.
- Pirker, K. (2016). Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco. *Estudios Sociológicos*, 34(100), 196-200.
- Platero, O. (2013). *Las Batallas por Guatemala: crónica investigativa sobre hechos importantes antes, durante y después del enfrentamiento armado interno.* Guatemala: Oscar de León Palacios.
- Profe. (20 de mayo de 2017). Kaibil: escenas inéditas – así es el curso kaibil [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7S7G6aFsjTY>
- Ranaletti, M. (2005). La guerra de Argelia y la Argentina. Influencia e inmigración francesa desde 1945. *Anuario de Estudios Americanos*, 62(2), 285-308.
- Ramírez, M. (2009). *Hombres violentos: un estudio antropológico de la violencia masculina.* México: Plaza y Valdés.

Ramos, C. (19 de noviembre de 2012). Kaibil - reportaje 1, 2 [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=yMXxQOqBOgw>

Ramos, C. (19 de noviembre de 2012). Kaibil - reportaje 2, 2 [Archivo de video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=o6B18w3Dx_U

Ramos, L. (30 de enero de 2017). Kaibil Balam [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=aSy5KmkzQTw>

Reátegui, F. (editor) (2011). Justicia Transicional: manual para América Latina. Nueva York: Centro Internacional para la Justicia Transicional.

Recinos, A. (2004). *Memorial de Sololá, Anales de los cakchiqueles*. Guatemala: Piedra Santa.

Rodríguez, R. (2009). El espectáculo del cuerpo militarizado. *Educación*, (33), 129-140.

Romano, S. (2012). Entre la militarización y la democracia: La historia en el presente de Guatemala. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (55), 215-244.

Rosada, H. (1996). *Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala 1944-1990*. Guatemala: s.e.

Rostica, J. (2006). La Guatemala revolucionaria. *E-I@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 5(17), 19-47.

Rostica, J. (2017). La Confederación Anticomunista Latinoamericana. Las conexiones civiles y militares entre Guatemala y Argentina (1972-1980). *Desafíos*, 30(1), 309-347. doi: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5227

Sáenz-de-Tejada, R. (2013). La democratización en Guatemala: Algunas interpretaciones en contienda. *Estudios Digital* (1), 1-15.

Sáenz-de-Tejada, R. (2018). Del esclarecimiento a la búsqueda de justicia: La antropología forense en Guatemala. En S. Dutrénit (Coord.), *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina* (pp. 242-287). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Schirmer, J. (2001). *Intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala*. Guatemala: Flacso.

Torres, E. (2017). *Historia de Guatemala: un resumen crítico*. Guatemala. FLACSO.

Trinquier, R. (1965). *La guerra moderna y la lucha contra las guerrillas*. Barcelona: Herder.

- Tzu, S. (2003). *El arte de la guerra*. Buenos Aires: Distal.
- Van Dijk, T. & Athenea Digital. (2001). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital*, (1), 18-24.
- Vázquez, J. (2016). De demonios a chingamuceros. Representación del PGT-PC en Guatemala. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (62), 163-193.
- Vázquez, M., & Campos, F. (Coords.). (2016). *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Vela, M. (2014). *Los pelotones de la muerte: la construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. México: El Colegio de México.
- Vela, M. (2008a). *Masas, armas y élites en Guatemala, 1820-1982. Análisis sociológico de eventos históricos*. Guatemala: Flacso.
- Vela, M. (2008b). *Cuatro tesis para el desarrollo de una historiografía de la guerra en Guatemala*. Guatemala: s.e.
- Vela, M. (2005). Guatemala, 1954: Las ideas de la contrarrevolución. *Foro Internacional*, 45(1), 89-114.
- Vela, M. (2004). *Relaciones cívico militares en Centroamérica: dilemas de control democrático*. Guatemala: Flacso.
- Velásquez, E. (2002) Historia de la doctrina de seguridad nacional. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/105/10502701.pdf>
- Victoriano, F. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: Una reflexión histórico política. *Argumentos*, 23(64), 175-193.
- Villagrán, K. (1993). *Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944-1970*. Guatemala: Flacso.
- Wer, C. (1993). *En Guatemala: Los héroes tienen quince años*. Guatemala: Marprin.

12. Apéndice

- 11.1 Base de datos sobre la carrera militar de Benedicto Lucas García
- 11.2 Base de datos sobre la carrera militar de Ricardo Méndez Ruiz

- 11.3 Cursos de contrainsurgencia impartidos en distintos períodos entre 1950 y 1996
- 11.4 Kaibiles y videos documentales seleccionados para análisis
- 11.5 Síntesis de entrevistas realizadas a kaibiles
- 11.6 Cuadro de síntesis de entrevistas